

**Nueva Ley Orgánica
de Ordenación
e Integración de la FP**
Apuntes de Arqueología
"La vuelta a la actividad"



Síguenos en



Colegio Oficial de Docentes

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Director:

Fernando Carratalá

Subdirectora:

Aurora Campuzano

Consejo de Redacción:

M.^a Luisa Ariza
Alfonso Bullón de Mendoza
José Miguel Campo Rizo
M.^a Victoria Chico
Félix Navas
Antonio Nevot
Darío Pérez
Roberto Salmerón
Amador Sánchez
Eva Teba

Diseño y maquetación:

OGR Comunicación.

Imprime:

Cromagraf Artes Gráficas, S.L.

*Boletín de Divulgación Científica
y Cultural.*

Editado por el Ilustre Colegio Oficial
de Doctores y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencias de la Comunidad
de Madrid.

Colegio Oficial de Docentes.

C/ Fuencarral, 101. 3.º. 28004 Madrid

www.cdlnmadrid.org

info@cdlnmadrid.org

Tel.: 914 471 400

P.V.P.: 3,00 euros

Depósito legal: M.10752-1974

ISSN: 1135-4267 b.b (Madrid)

Sumario

EDITORIAL

La nueva Ley Organica de Ordenación
e Integración de la Formación Profesional 1

24 PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROFESIÓN DOCENTE (MEFP): "CLAVES PARA EL DEBATE"

Hacia un nuevo modelo de iniciación a la docencia (PID)
y las 24 propuestas de mejora 3

LA ORTOGRAFÍA EN EL REAL DECRETO QUE FIJA LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Maestros y profesores deben esforzarse para recuperar,
desde las aulas, el perdido prestigio social de la ortografía 8

A LA ESPERA DE LOS DECRETOS QUE DESARROLLEN LOS CURRÍCULOS DE LA LOMLOE

A menos de seis meses de su aplicación, solo borradores
en los currículos 11

EL DEBATE

El Debate, un periódico con principios respaldado
por el público en su retorno 13

PREMIOS TFM (V EDICIÓN)

Entregados los V Premios Trabajo Fin de Máster
en Formación del Profesorado 15

ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL

Modificación de las medidas judiciales del discapacitado y las
consecuencias tras la entrada en vigor de la Ley 8/2021 17

EXPOSICIÓN

El gusto francés y su presencia en España 19

APUNTES DE ARQUEOLOGÍA

Vuelta a la actividad 23

FIRMAS INVITADAS

El virus SARS-CoV-2: Por qué es tan letal y cuáles son los
tratamientos actuales
*ARS-CoV-2: Why so Deadly & What are Current
Treatments*..... 35

CENTENARIO DE JOSÉ HIERRO (1922-2022)

La relación de José Hierro con José Luis Hidalgo
en el ámbito cántabro 43

COLEGIADOS DE HONOR

Elisa Izquierdo: nuestra nueva profesora de Historia del Arte 47

"CONGRESO EQUIS" EN EL CENTRO UNIVERSITARIO LA SALLE

NCA: Nuevo modelo educativo en los colegios La Salle 48

A PIE DE AULA

MIE: Laboratorio de la nueva educación 50

PARQUE TEMÁTICO PUY DU FOU

Llega la emoción. Llega Puy du Fou 52

BIBLIOTECA

..... 54

DESTACAMOS

Ucrania: la Literatura como testimonio 56

Al cierre de la edición

Nuestro Boletín tiene sus periodos de publicación, elaboración, maquetación, impresión y distribución. Prácticamente con el número de marzo-abril en máquinas, nos llega la noticia de la publicación de los Decretos que desarrollan aspectos fundamentales de la LOMLOE relativos a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato. Y como no queremos incurrir en precipitaciones a la hora de emitir juicios valorativos como institución, los Seminarios didácticos del Colegio Oficial de Docentes se proponen analizar la nueva legislación, al menos a nivel general, y emitir informes que se recogerán en el boletín de mayo-junio.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/30/pdfs/BOE-A-2022-4975.pdf>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/06/pdfs/BOE-A-2022-5521.pdf>



La nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional

“Hacia una mejora que libere y modernice la formación de los futuros profesionales ante un mundo laboral cambiante”

La Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional fue aprobada de forma definitiva el miércoles, 23 de marzo, al superar su último trámite parlamentario en el Senado, ya que no ha introducido ninguna modificación al texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Durante varios decenios, nuestro sistema educativo ha estado sometido a excesivas reformas y cambios legislativos y, tal vez, sea la Formación Profesional la peor parada y perjudicada por dichas modificaciones normativas, al ser considerada una opción secundaria, lo que ha llevado a relegar a un segundo plano el estudio de estas enseñanzas, de mano de obra barata, frente a la educación universitaria.

Pese a todo, en los últimos años se aprecia un cambio significativo como resultado, en parte, de esas reformas, y primordialmente porque los estudios y titulaciones de Formación Profesional tienen un aumento muy significativo de ofertas de empleo, e incluso llegan a superar la demanda de contratación de profesionales titulados en Formación Profesional a la de graduados universitarios; y así se acaba con el actual doble modelo de una formación profesional educativa y una formación profesional para el empleo, para pasar a un único sistema más abierto y flexible, y sin la evidente desconexión entre el sistema educativo y productivo del conjunto de España.

Dada su complejidad, son muchos los cambios que entraña la aplicación y desarrollo normativo que conlleva la recién aprobada Ley Orgánica, teniendo en cuenta que se prevén más de veinte desarrollos normativos que serán necesarios para afrontar las transformaciones que plantea. Por ello, aún tenemos que esperar para poder saber cómo se van a articular y poner en práctica esos cambios que ayuden a dejar atrás el estigma de ser la Formación Profesional la cenicienta del sistema educativo como salida para los menos capacitados.

La Ley reformula el sistema de la Formación Profesional en cinco niveles, que van desde las ‘microformaciones’ a los títulos de especialización. Un gran reto que esperamos que sea beneficioso para el profesorado, el alumnado y la actividad empresarial, porque España ha venido exigiendo con urgencia una transformación y reforma en profundidad para adecuarla a la realidad socio-laboral actual, que sea clave para reducir el acelerado desempleo juvenil, que conecte a los estudiantes con su profesión de futuro y que ayude a situarnos entre los países más avanzados del entorno europeo. En este sentido, y para impulsar esta gran propuesta educativa, la asociación de empresas patronales, las instituciones y los centros de educativos han de estar correlacionados y dar el empuje deseado y merecido a este tipo de educación.

Las mejoras que se plantean en la Ley Orgánica son significativas por lo que afecta a los estudiantes que cursen la Formación Profesional y a las empresas, y por el avance cualitativo para favorecer la competitividad de nuestro país. Mejoras marcadas por un componente común que es la adaptación para que la Formación Profesional sea más diligente en la formación de los profesionales que requieren un mercado laboral en persistente cambio.

El gobierno, previa consulta con las comunidades autónomas, aprobará un calendario de implantación que puede extenderse hasta los cuatro años desde la entrada en vigor de la Ley, para hacer viables aspectos como:

- ▶ La regulación e integración de la Formación Profesional para el Empleo y la Formación Profesional Específica en un “único sistema de FP” dirigido a estudiantes y trabajadores, tanto en activo como en paro.



- ▶ Un sistema de formación profesional acreditable, acumulable y capitalizable, proporcionando itinerarios conducentes a acreditaciones, certificaciones y titulaciones con reconocimiento estatal y europeo, de oferta única, modular y flexible de Formación Profesional
- ▶ Una nueva estructura ordenada en cinco niveles diferentes, que es lo que se conoce como FP de cinco grados ascendentes, de la A a la E, basados en el número de horas cuya superación de cada una de estas modalidades estará certificada con un título.
- ▶ Consolidación del carácter dual de la FP dividida en dos tipos: general e intensiva, consolidando un mayor peso al realizar la formación y prácticas en empresas grandes y pequeñas mediante vinculación contractual a través de las figuras de tutor de empresas y tutor dual del centro
- ▶ La determinación de los módulos profesionales vinculados a cada estándar de competencia, el Catálogo Modular y el Catálogo Nacional de Ofertas de FP.
- ▶ Un plan estratégico del impulso de la Formación Profesional negociado con Bruselas, dotado con 5464 millones de euros, de los que 1550 proceden de la Unión.

En cuanto al Cuerpo de Profesores, con esta nueva Ley desaparecen los profesores técnicos y se regula la integración del profesorado de formación profesional en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y las especialidades docentes del cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, y se determina que para impartir enseñanzas de formación profesional se exigirán los mismos requisitos de titulación y formación establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. También se contempla un tercer grupo, el de profesores técnicos sin grado universitario, que se quedan fuera de alguna de las especialidades y que se consideran un cuerpo a extinguir.

La demanda de contratación de profesionales titulados en FP se ha visto incrementada significativamente en los últimos cinco años y aumenta la oferta de trabajo de personal con formación profesional cualificada, lo que se reforzará significativamente con la implantación y desarrollo de esta nueva Ley recientemente aprobada. Los estudiantes de FP han aumentado considerablemente en España en los últimos cursos académicos. El profesorado, el alumnado, las familias y la sociedad española esperan la necesaria altura de miras para que la oferta educativa sea lo suficientemente amplia para que padres y alumnado puedan optar libremente a la formación profesional, tanto en la red de centros sostenidos con fondos públicos o privados, que son quienes realizan la oferta educativa y las propuestas de titulaciones de profesionales que por su alta cualificación puedan ocupar en las empresas puestos de trabajo especializados y también de directivos y de mandos intermedios.

El Colegio Oficial de Docentes de Madrid, porque creemos que la educación es la mejor garantía para identificar los desafíos y oportunidades de nuestro país, confía en esta nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional y se felicita por su aprobación, pues, aun no habiendo sido fruto de un amplio Pacto Educativo, desea que goce merecidamente en su aplicación del más amplio consenso posible; porque educación y formación profesional han de ser tratadas como una cuestión de Estado y no como una cuestión de partidos; que evite la confrontación política en materia educativa y que ayude a hacer frente al abandono escolar temprano, pues no dejamos de ser el país europeo que peores indicadores tiene al respecto.



Hacia un nuevo modelo de iniciación a la docencia (PID) y las 24 propuestas de mejora

CANDIDA FILGUEIRA. UNIVERSIDAD CEU-SAN PABLO.



El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) "ha sacado a la palestra" un documento para la mejora de la profesión docente con el propósito de cambiar profundamente la carrera profesional del profesorado y así regular la formación inicial y permanente del mismo, de su acceso a la función pública y el desarrollo profesional docente.

La disposición adicional séptima de la LOMLOE establece que:

Normativa sobre el desarrollo de la profesión docente. A fin de que el sistema educativo pueda afrontar en mejores condiciones los nuevos retos demandados por la sociedad e impulsar el desarrollo de la profesión docente, el Gobierno, consultadas las comunidades autónomas y los representantes del profesorado, presentará, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Ley, una propuesta normativa que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso y el desarrollo profesional docente.

Así pues, y como respuesta a dicha disposición, se presentó el pasado 27 de enero en la Mesa de negociación con los sindicatos educativos y en la *Comisión General de Educación de las Comunidades Autónomas*, un documento clave "para el debate" que contiene **24 propuestas para la mejora de la profesión docente** que concierne tanto a futuros maestros y maestras de Educación Infantil y Primaria como al profesorado de Secundaria. Se trata, en definitiva, de

un documento para debatir, con el necesario diálogo y consenso, sobre "una reforma educativa sustancial y delicada, que no se ha abordado desde hace cuatro décadas. Pero es hoy más necesaria que nunca. Nuestros profesores precisan una formación inicial y permanente suficiente y adecuada, sentirse profesionalmente acompañados para reflexionar sobre su tarea y poder mejorarla en un entorno social dinámico y cambiante", tal y como ha declarado la ministra Pilar Alegría.

Hay que señalar que, para la elaboración de estas propuestas, el Ministerio ha tenido en cuenta las conclusiones y recomendaciones que el *Informe TALIS* del año 2018 realizó a nuestro país a partir de las respuestas ofrecidas por los más de 7400 profesores de ESO y casi 400 directores que participaron en este estudio y que sacan a relucir los principales déficits del sistema.

Por otro lado, debemos indicar que el documento presentado engloba diversos y distintos ámbitos de significativo espectro, aunque muchas de las propuestas están planteadas como un sencillo esbozo o directriz que, se supone, se irán concretando más adelante y que a partir de ahora se materializarán en normas específicas de distinto rango. Por lo tanto, se posponen para más adelante cuestiones tan delicadas como la de determinar **la financiación** que irá aparejada a la carrera profesional de los docentes subrayando que las ideas presentadas "no pretenden ser excluyentes ni agotar las que pudieran resultar del proceso de diálogo que el Ministerio de Educación y Formación Profesional iniciará con los agentes implicados a partir de la aportación de este documento".

La idea que subyace en las propuestas es, pues, la de aprender con la práctica y aprender en la práctica, en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida como forma de mejora en el desempeño de cualquier profesión.

Lo que sí que queda claro es que el documento aborda la reforma de las grandes áreas que delimitan el amplio campo de actuación y definición del profesorado, sin olvidar que los docentes son el agente elemental del sistema educativo; por lo tanto, podemos entenderlas como "recomendaciones" para reformar la profesión docente que aún deben debatirse y consensuarse entre los agentes educativos implicados. Además, muchas de las propuestas son competencia de las comunidades autónomas, por lo que estas tendrán mucho que decir en lo que respecta a su implementación.

Analicemos algunas de las modificaciones clave que el Gobierno propone realizar para mejorar la profesión docente en cuanto a **la formación inicial**, **la formación permanente**, el acceso a **la profesión docente**, las **especialidades docentes** y el **desarrollo profesional** del profesorado de enseñanzas no universitarias.

Formación inicial del Profesorado

En general, las propuestas de cambio en materia de formación inicial docente responden, principalmente, a las siguientes necesidades clave:

Pruebas de acceso a los grados de Magisterio

Los antecedentes sobre esta cuestión son ostensibles, por cuanto en la mayoría de las comunidades autónomas **no** incorporan una prueba de acceso como requisito previo de acceso para cursar los Grados en Educación Infantil y Primaria, si bien es cierto que de unos años para adelante existen propuestas al respecto que plantean esta posibilidad alegando que hay que asegurar, con ciertas garantías de éxito, que el alumnado debe reunir un conjunto de capacidades y competencias iniciales para desarrollar la compleja combinación de destrezas y habilidades docentes necesarias para un completo e integral ejercicio de la profesión con cierto estándar de calidad.

Así pues, se propone que las comunidades autónomas implementen esta prueba de acceso a estas titulaciones con el propósito de valorar si el aspirante parte de un "perfil competencial" adecuado para el ejercicio de la docencia en estas etapas educativas (Infantil y Primaria), y además, demostrar que ha adquirido, en su itinerario educativo, las competencias clave para la docencia como, por ejemplo, la comunicación, el razonamiento crítico y pensamiento lógico-matemático etc. Es más, apuntan hacia una prueba oral con video-presentación y entrevista grupal incorporado en el proceso de admisión a la titulación.

Por otro lado, esta ausencia de prueba de ingreso no ocurre en todas las comunidades autónomas: es el caso de las Universidades catalanas y la Universitat de les Illes Balears, en donde, para poder cursar el Grado de Educación Infantil y Primaria, llevan a cabo una prueba de acceso, denominada **Prueba de Aptitud Personal (PAP)**.

Proceso de Profesionalización del Máster Universitario en Formación para Profesor de ESO, Bachillerato, FP y enseñanzas de Idiomas

Al igual que en el proceso de admisión de los estudiantes aspirantes a incorporarse a los Grados de Educa-



Candida Filgueira, autora del artículo, en un acto académico de la Universidad CEU-San Pablo.

ción Infantil y Primaria, en el caso de los candidatos a formarse en el Máster Universitario en Formación para Profesor de ESO, Bachillerato, FP y enseñanzas de Idiomas para el ejercicio de la docencia en esta etapa, el Ministerio plantea, igualmente, una prueba de acceso que permitirá identificar qué candidato reúne la consecución de las competencias necesarias para el ejercicio de la función docente.

Asimismo, se proponen nuevos requisitos para estudiar el Máster, es decir, que la especialidad asignada según el plan de estudios del Máster deberá estar condicionada y vinculada a la especialidad de la oposición a la que se podrá presentar el candidato. Este requisito reforzaría la base de conocimientos previos sobre la disciplina que los futuros profesores tendrán que impartir, es decir, que la especialidad estará alineada con su formación universitaria previa, dando respuesta al apartado del documento en el párrafo: "con titulaciones notablemente alejadas de las especialidades correspondientes".

En la actualidad, un alumno que ha finalizado el Máster en una especialidad vinculada a sus estudios de origen puede presentar su candidatura en las oposiciones de acceso a la función pública a otra especialidad totalmente distinta a la cursada. El Ministerio considera importante y necesario asociar ambas cuestiones "estableciendo la adscripción de cada especialidad de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional a una especialidad del Máster", tal y

como se refleja en el documento de las 24 propuestas de mejora.

Igualmente, sobre esta cuestión y en el entorno de los **centros privados**, la adscripción de la acreditación de la formación específica iría dirigida a una especialidad del Máster, por lo que se reitera la revisión sobre la normativa que regula las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia, y, asimismo, se explorarán mecanismos que permitan organizar sistemas de iniciación profesional semejantes al establecido para los nuevos funcionarios docentes.

En este sentido, se considera un pilar fundamental el asegurar una completa oferta de formación asociada a todas las especialidades contempladas en el currículo y, por lo tanto, se





sugiere y plantea la **ampliación de la duración del Máster** con el propósito de asegurar una formación integral del profesorado, es decir: “Se debe promover la existencia de plazas de máster para todos los cuerpos y especialidades necesarias”.

En cuanto al periodo de las **prácticas en el Máster** de profesorado, al igual que en los estudios de Magisterio, el Gobierno propone ampliarlo y reforzar la figura de uno de los agentes que interviene en este Módulo, es decir, el **Profesor Tutor de Secundaria**, (en el caso de los grados de Educación Infantil y Primaria, Profesor Tutor de Infantil y/o Primaria). Se trata, en definitiva, de identificar a los profesores excelentes para que sean tutores de prácticas y recompensarles por ello. Esta es “la piedra de toque” en el nuevo sistema de prácticas propuesto por el Gobierno, es decir “la identificación de la excelencia entre el profesorado en activo para que se pueda aprovechar en la formación en la labor como mentor en el futuro docente”. Ser habilitado como tutor de prácticas, sigue el documento, “debe ir acompañado del reconocimiento y compensación por la función desempeñada”.

En efecto, la normativa actual no regula claramente ni los criterios sobre las prácticas que deben cumplir los centros, ni la gratificación que deben recibir los tutores por esta docencia, salvo el caso de la Comunidad de Madrid, que asigna un crédito en formación. La propuesta indica que cada comunidad autónoma decidirá el procedimiento concreto sobre la forma de compensar a los tutores reforzando

la figura del tutor para poder llevar a cabo el Modelo Dual.

Por otro lado, la recomendación sobre las prácticas apunta a que debe procurarse que la formación práctica que reciban los estudiantes en los centros asignados esté orientada a fomentar la **co-docencia**, es decir, la docencia compartida, el trabajo conjunto de más de un profesor en la misma clase para promover la interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos o áreas de conocimiento, tal y como sugiere, orienta y explica la nueva LOMLOE sobre el desarrollo del currículo.

No debemos olvidar que Educación propone establecer un nuevo **modelo (PID)** fundamentado en el aprendizaje en la práctica, y que esta directriz incidirá en la mejora de las prácticas de los Grados en Educación Infantil y Primaria, así como del Máster Universitario en Formación para Profesor de ESO, Bachillerato, FP y enseñanza de idiomas, asegurando, en cierta medida, que todo aquel que quiera comenzar su carrera en este ámbito recibirá la formación necesaria para poder ejercerla e incorporarse gradualmente; y que, además, se adopte un **Modelo Formativo Dual**, de manera que el estudiante pueda aprender y realizar prácticas en alternancia en el centro universitario y en un centro educativo de enseñanza no universitaria.

En esta misma línea, otra de las propuestas en el Módulo de Prácticas es el establecimiento de **Complementos Formativos** en el plan de estudios, para evidenciar que el alumnado va a adquirir los conocimientos básicos relacionados con las especialidades en las que impartirá docencia.

Con todo, el documento hace especial hincapié en ampliar el periodo de prácticas en estas titulaciones y apuesta por fomentar la implicación de los profesores de secundaria en la formación que ofrece el Máster, así como fomentar “el traslado del desarrollo científico elaborado en las Facultades de Educación a la enseñanza no universitaria”. En efecto, se trata de establecer una estrecha vinculación entre ambos ámbitos para contar con un cuadro de docentes diversificado, es decir, tanto procedentes de la Universidad como de los colegios de Infantil, Primaria y Secundaria, e Institutos.

Actualizar los contenidos de los planes de estudios de los Grados y Másteres que habilitan para la docencia

El Gobierno estima necesario revisar, reformular y cambiar los currículos de las titulaciones universitarias que, por su parte, se están implantando también en todas las etapas preuniversitarias, e introducir, así, aspectos esenciales, como el modelo de **currículo competencial e interdisciplinar, el desarrollo sostenible, la atención a un alumnado heterogéneo**, etc., que son los principales pilares de las modificaciones que incorpora la LOMLOE sobre el desarrollo curricular base.

Así pues, el Ministerio propone introducir **asignaturas relacionadas con la docencia en las carreras universitarias** afines a las especialidades que se imparten en Secundaria y “**fomentar la generalización de asignaturas ligadas a la docencia**, particularmente, en las titulaciones que habitualmente escogen los estudiantes que deciden seguir la carrera docente”.

Condiciones y acceso a la función pública

El Gobierno indica que “teniendo en cuenta que a partir del **2024 se prevé la reducción significativa del número de interinos** en la educación pública, **nos ha de servir esta situación para promover una modificación de los sistemas de acceso**». Esta previsión, relacionada con el borrador del nuevo *Real Decreto* que regula el ingreso a los cuerpos docentes y que se aplicará del 2022 al 2024, no solo ha generado una tensión importante entre los aspirantes a la función pública, sino también con los interinos de larga duración, puesto que revela una desprotección en relación a estos últimos, a quienes se refuerza su consideración porque la experiencia se valora de manera significativa quedando exentos del examen para poder acceder a una plaza. El Ministerio ha respondido, sobre la reducción del número de interinos, que “hemos de replantearnos los procesos de selección buscando la identificación de quienes son más idóneos, para ello podemos tomar como referencia el Marco de competencias profesionales docentes del que se ha hablado anteriormente. Es necesario asegurar que los docentes que acceden a la función pública demuestren, no solo su competencia científica disciplinar, sino también los conocimientos, destrezas y actitudes referidos a la



función docente (normativa educativa, atención a la diversidad, etc.)”.

En este punto nos planteamos: ¿cómo serán las oposiciones para acceder a la función pública? La respuesta está en proponer y reformular los procesos de selección actualizando y adecuando los temarios de las oposiciones y en modificar la fase práctica en el umbral del nuevo **modelo de iniciación a la docencia (PID)** que se promueve. En este sentido, el documento de las 24 propuestas de mejora apunta hacia la incorporación a los temarios aspectos sobre el funcionamiento de los centros, el sistema educativo, así como la atención a la diversidad, etc., todo ello, de la forma más adecuada al modelo de oposición. Es más, la ministra propone unir los temarios a la realidad actual de las áreas y ámbitos (Ed. Primaria) y a las materias (Ed. Secundaria) desde un punto de vista científico. Una vez que el aspirante supere el proceso de concurso-oposición, debe desarrollar un periodo de prácticas anterior a la incorporación al cuerpo de profesores.

El Gobierno indica que “debería entenderse como un proceso de iniciación a la profesión docente y articularse en consonancia con ese objetivo”, explica el documento. Esto significa que el periodo de prácticas en este contexto deberá desarrollarse en centros educativos perfectamente adecuados para el seguimiento del plan formativo que debe subyacer en este procedimiento, bien definido y tutorizado por profesores experimentados. Este periodo debe ser evaluado adecuadamente tras su finalización. Tanto es así que el documento determina que: “la fase de prácticas debe permitir a los nuevos profesionales adaptarse al nuevo y real contexto de su trabajo e identificar a aquellos docentes con niveles inferiores de competencias y facilitar la mejora de la competencia requerida”.

Ampliar la oferta de Especialidades docentes en el Máster de Profesorado

Otra de las propuestas clave reside en aumentar y actualizar la oferta de las especialidades del Máster Universitario en Formación para Profesor de ESO y Bachillerato estableciendo una nueva normativa que favorezca su ampliación y actualización en armonía con la realidad del sistema educativo cuya orientación corresponda a un modelo competencial, interdisciplinar y de trabajo colaborativo y añade: “además, aquellas **especialidades que suelen atender a alumnado de diferentes etapas**, que no se corresponden con el cuerpo al que están adscritas dichas enseñanzas, como Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica en Secundaria, u Orientación en Primaria, deberían tenerse en cuenta a la hora de modificar la normativa referida a las especialidades docentes”, remarca el documento.

Por otro lado, el Ministerio apunta hacia una reflexión realmente importante, es decir, aunque los planes de estudio del Máster ya integran una parte de formación común (Módulos Básico y Genérico) y una formación más didáctica en el área o materia específica e itinerante (Módulo Específico), el objetivo final “no es formar en contenidos de la especialidad, que deben haberse adquirido en el Grado”; lo que realmente importa es asegurar que los futuros docentes adquieran las competencias necesarias para **impartir docencia, trabajar interdisciplinariamente, introducir innovación, utilizar metodologías diversas y motivadoras, y gestionar todas las funciones y competencias que los docentes deben cumplir diariamente en un centro.**

Nuevo sistema de evaluación para la promoción del profesorado

El documento subraya que es fundamental que **el sistema premie la mejora de la “preparación científica, técnica, didáctica y profesional de los docentes”**, por lo que se deberá tener en cuenta la dedicación e implicación del profesorado en proyectos de innovación e investigación educativa. Insiste en que parte de “la esencia de la docencia se encuentra en el desempeño del trabajo ordinario en el aula, en la participación en el funcionamiento

del centro, en la búsqueda de la mejora de los resultados”; y que dichas cuestiones deben considerarse al diseñar el sistema de evaluación competencial.

El Gobierno sugiere que para que los docentes progresen en su carrera profesional debería establecerse un nuevo sistema de evaluación cuyo objetivo sea el promover la calidad; por lo tanto, debe existir un “informe de autoevaluación, valorar los aspectos específicos de la función docente en el marco de la autonomía del centro, contar con la participación de diversos órganos de gobierno y coordinación docente del centro y con la del servicio de inspección”.

Propuesta para un sistema de formación permanente del profesorado

Las propuestas manifestadas por Educación aúnan recomendaciones para mejorar y garantizar la formación permanente del profesorado. Entre ellas se incluye desarrollar de forma progresiva y continuada las **competencias digitales** de los docentes, tomando como referencia el Marco de la competencia digital docente que señala la LOMLOE, así como asegurar la oferta de aspectos clave en la formación permanente o fomentar la diversidad de modalidades de formación permanente del profesorado. En este sentido, el documento remarca que **“se debe asumir como compromiso de las administraciones educativas garantizar la formación permanente de sus docentes”** y, por lo tanto, debe ser interpretada como un derecho y como un deber.

El documento hace hincapié en la necesidad de formar al profesorado en materia de acoso y prevención, detección y actuación frente a la **violencia contra la infancia**, así como en temas de **igualdad de género**.

Asimismo, se debe **fomentar el desarrollo de modalidades variadas de formación del profesorado que impulsen el trabajo colaborativo** y las redes profesionales y de centros.

La autoevaluación y la mejora de la actividad docente es otra propuesta del MEFP: “para ello será necesario identificar grupos de investigación e innovación educativas y promover su desarrollo con el fin de mejorar las prácticas docentes y los procesos educativos, basados en evidencias y buenas prácticas”.

Por último, hay que contemplar y asumir que, para poder satisfacer las necesidades de formación, los docentes requerirán de permisos por parte de las





TABLA-RESUMEN DE LAS 24 PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA REFORMA DE LA PROFESIÓN DOCENTE

MARCO GENERAL DE LA REFORMA

Propuesta 1. Acordar un Marco de Competencias Profesionales Docentes.

FORMACIÓN INICIAL

Propuesta 2. Establecer una prueba de acceso a Grados en Educación Infantil y Primaria.

Propuesta 3. Modificar el acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado.

Propuesta 4. Promover la oferta de asignaturas de didácticas de las especialidades en los estudios universitarios.

Propuesta 5. Revisar la oferta del Máster Universitario en Formación del Profesorado.

Propuesta 6. Revisar los contenidos de los planes de estudio de las titulaciones universitarias habilitantes para la docencia.

Propuesta 7. Establecer un modelo nuevo de iniciación a la docencia (PID) en la formación inicial basado en el aprendizaje en la práctica.

Propuesta 8. Reforzar el Practicum en el conjunto del Máster Universitario en Formación del Profesorado.

FORMACIÓN PERMANENTE

Propuesta 9. Utilizar como referencia en la formación permanente el Marco de competencias profesionales docentes.

Propuesta 10. Utilizar como referencia en la formación permanente el Marco de la competencia digital docente.

Propuesta 11. Garantizar la formación permanente del profesorado.

Propuesta 12. Asegurar la oferta de aspectos clave en la formación permanente.

Propuesta 13. Fomentar la diversidad de modalidades de formación permanente del profesorado.

ACCESO A LA PROFESIÓN DOCENTE

Propuesta 14. Reformular los procesos de selección para la función pública docente.

Propuesta 15. Reformular la fase práctica para el acceso a la función docente en el marco del nuevo modelo de iniciación a la docencia (PID).

Propuesta 16. Actualizar y adecuar los temarios de oposiciones al nuevo modelo de acceso.

Propuesta 17. Regular el acceso de los profesores Técnicos de Formación Profesional al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Propuesta 18. Vincular la especialidad del Máster a la especialidad docente.

ESPECIALIDADES DOCENTES

Propuesta 19. Actualizar la relación de especialidades docentes.

Propuesta 20. Revisar las atribuciones profesionales de determinadas especialidades.

Propuesta 21. Establecer habilitaciones docentes.

Propuesta 22. Revisar las condiciones de cualificación y formación de docentes en centros privados.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Propuesta 23. Impulsar los procedimientos de evaluación del desempeño de la función docente.

Propuesta 24. Reconocer el buen desarrollo profesional docente.

administraciones educativas y poder asistir a las actividades formativas, como pueden ser Congresos, formación continua y actualización, Jornadas, etc., por lo que el Ministerio insiste en “promover entre las diferentes administraciones educativas el reconocimiento de estos permisos para la formación”.

Conclusiones

El documento de debate, *a priori*, parece muy completo en cuanto al desarrollo de los apartados tratados, y tiene una visión global, superficial y difusa, pero nada determinista ni concreta, por cuanto no se detiene en los actuales problemas que afrontan no solo los futuros profesionales de la educación, sino los que ya están ejerciendo. Por lo tanto, se puede interpretar como un endurecimiento e incremento de las dificultades en las condiciones del profesorado y un nivel de exigencia desproporcionado.

Se detecta una descompensación importante, por cuanto señala “exigencias” del colectivo, pero no se detiene en

cuestiones tan importantes como la **digitalización de la profesión, ratios, jornada lectiva, recuperación de derechos, etc.** Sería necesario y de obligado cumplimiento que se establecieran medias concretas en cuanto a la mejora y equiparación de las condiciones laborales, es decir: regular la jubilación docente anticipada, voluntaria e incentivada, homologar las condiciones laborales y retributivas del profesorado, una verdadera carrera y promoción profesional vertical y horizontal, una mejora real de la formación inicial y no solo cribas para reducir las personas que acceden a ella, etc.

Está claro que es necesario mejorar la selección del perfil de profesorado con especial relevancia en los aspectos pedagógicos y una inmersión real en la profesión con una fase de prácticas, **pero bien planificada y realmente formativa y bien articulada.**

Por otro lado, el Ministerio debería centrar el debate en la necesidad de potenciar el sistema educativo en su conjunto, reforzar las plantillas y, en definitiva, revertir los recortes del 2012, aún vigentes

y que se han evidenciado a la sociedad por su efecto durante la pandemia.

Hay que reconocer que las propuestas del Gobierno abordan cuestiones tan relevantes y significativas como la formación inicial y la reformulación de las especialidades docentes, pero hay que destacar que no especifica cómo se desarrollarán, ni tampoco aborda cuestiones tan fundamentales que deberían contener el futuro **Estatuto del Docente** que regulará cuestiones de tal envergadura como el ingreso y acceso hasta la jubilación de la función docente en el ámbito de la enseñanza pública.

En cuanto a la Formación Profesional, sería necesario tratar las condiciones del Profesor Técnico de FP y su integración en el subgrupo A1, así como la negociación de su equiparación salarial.

Por último, hay que indicar que no estaría de más que se propusiera o incluyera en la reforma una Ley o norma que regule la profesión docente en general, con el establecimiento de una **identidad, código deontológico, requisitos de titulación, libertad de cátedra, etc.** ■



Maestros y profesores deben esforzarse para recuperar, desde las aulas, el perdido prestigio social de la ortografía

El diario El Mundo de fecha 1 de marzo de 2022 da cuenta de que el gobierno ha aprobado el currículo de los seis a los doce años. Y con independencia de que el Consejo de Estado lo vea “complejo, abstracto y difícil de llevar a la práctica”, me sorprende el epígrafe de dicho diario “Se olvidan de la ortografía”. En él se pone en boca de Enrique Ossorio, Consejero de Educación y Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, estas palabras: “Se olvidan de saberes básicos [...] como por ejemplo el aprendizaje de las normas ortográficas”.

Sin entrar en consideraciones políticas, he leído con detenimiento, en el Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuanto se refiere a la Lengua castellana y literatura (BOE núm. 52 de 2 de marzo, págs. 24.457-24.473); y en el apartado de “Competencias específicas” –y en concreto en el número 5– se habla de “producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación [...]”. Y yendo al apartado de los “procesos” en cada uno de los tres ciclos, observamos que en el Primer ciclo, y en lo referente a

la producción escrita, se contemplan las “convenciones del código escrito y ortografía natural” (pág. 24.465); en el Segundo ciclo, las “convenciones del código escrito y ortografía reglada básica” (pág. 24.468); y, en el Tercer ciclo, la “ortografía reglada en la textualización y autocorrección” (pág. 24.472). Y en el bloque de “Educación literaria” se recogen, en cada uno de los ciclos, los signos de puntuación, los “básicos como mecanismo para organizar el texto” (Primer ciclo, pág. 24.466); y “los necesarios para organizar el texto y expresar intención comunicativa” (Segundo y Tercer ciclo, págs. 24.469 y 24.472, respectivamente).

Es decir, que no es que desaparezca la ortografía, sino que lo que no figura

en el Real Decreto es la secuenciación de contenidos específicos por ciclos o cursos, tal y como venía siendo habitual, secuenciación que queda ahora a criterio de los maestros. Y en lo que no entra, tampoco, el Real Decreto es en planteamientos metodológicos, aspecto este básico para la enseñanza de la ortografía, tema sobre el que ofrecemos algunas sugerencias.

Cada vez se escribe con peor corrección ortográfica

Con los métodos pedagógicos actuales es difícil encontrar una explicación satisfactoria para el abultado número de errores ortográficos que los escolares de todos los niveles educativos cometen cuando traducen gráficamente sus pensamientos; o para las continuas impropiedades de que hacen gala en el uso del léxico; o para la presencia en sus escritos de todo tipo de construcciones “aberrantes” desde un punto de vista gramatical. Esta situación, tan normal en nuestras aulas, viene a poner de manifiesto carencias –más estructurales que coyunturales– en el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje, desde los primeros niveles de escolarización. El caos ortográfico que existe actualmente en el ámbito escolar requiere una inmediata toma de conciencia exacta de la gravedad de un problema cuya solución no es solo

Frente a la “fuga de letras” en oraciones como:

“El toro y la [...]aca mu[...]en.”,

es preferible:

1. Intensificar cromáticamente la letra que pudiera resultar “dudosa”:

“El toro y la vaca mugen”.

2. Evitar oraciones –muy discutibles desde el punto de vista semántico– en las que la homonimia pueda contribuir al error ortográfico; como, por ejemplo:

“Carga la vaca en la baca del coche”.

[Téngase presente, además, que la **v** y la **b** son diferentes grafías que representan un único fonema /b/, y que la **v** nunca debe pronunciarse con sonido labiodental, sino bilabial].



competencia de la autoridad educativa, pues debe atajarse –según nuestro parecer– con la decidida implicación de todos los sectores sociales: alumnos, maestros, familias, medios de comunicación, etc.

En cualquier caso, son muchas las causas que han conducido a la ortografía a la situación de menosprecio en la que hoy se encuentra. Desde la óptica de los alumnos, señalaremos fundamentalmente dos: una cierta aversión por la lectura, que les impide el contacto directo con las palabras; y su indiferencia, cuando no desidia, ante las faltas de ortografía, que carecen de la menor importancia, sobre todo ante el descrédito social de la convención ortográfica, que ha ido perdiendo prestigio en la misma medida en que se han ido acrecentando las faltas de ortografía. Está por determinar con suficiente rigor científico cuánta responsabilidad tienen no tanto las redes sociales, cuanto sus usuarios, y en las que, quizá en aras de la brevedad y rapidez, se sacrifica muchas veces la corrección y propiedad del léxico empleado en la comunicación.

El carácter convencional de la ortografía

Aunque toda ortografía tiene sus inconsecuencias, existen importantes razones en favor de su conservación; por ejemplo, la validez colectiva; por ejemplo, el mantenimiento de la unidad gráfica del idioma, tan beneficiosa para la comunidad hispana, integrada por casi seiscientos millones de personas repartidas a lo largo y ancho de muchas naciones que usan el español –la cuarta lengua en el mundo, considerada su difusión– como medio de comunicación.



Exista o no regla ortográfica, la familia de palabras suele tener mayor “rentabilidad” a la hora de fijar la corrección ortográfica de ciertos vocablos. Ante una oración como:

“El toro y la vaca mugen.”,

es preferible:

1. Incluir en contextos apropiados palabras de las familias de *vaca* y *mugir*: **vaca: vaquero, vaquería, vaquilla, vacuno...; vacuna, vacunar...** [Delante de **e/i**, el fonema /k/ se representa con el dígrafo **qu**].
mugir: mugido.
2. Abordar solo el aprendizaje de aquellos verbos cuyo infinitivo termina en **-gir** que resulten frecuentes en el habla coquial (y que son relativamente pocos: **corregir, dirigir, elegir, exigir, fingir, mugir, regir, rugir, surgir...**).

Posibles “fallos” en el sistema educativo que conducen a que cada vez se escriba peor

Tal vez esos “fallos” tengan su origen, de un lado, en la metodología empleada y, de otro, en los contenidos que se enseñan.

Metodológicamente se insiste en una enseñanza correctiva, que pone más énfasis en corregir el error una vez cometido que en evitar que este se produzca (y, en este sentido, siguen siendo frecuentes las actividades basadas en la llama-

da “fuga de letras” –la palabra aparece “mutilada”, para rellenar un hueco con la grafía que pudiera resultar “dudosa”–; o aquellas otras que parten de textos erróneamente escritos que hay que rectificar, lo que supone que el escolar se enfrenta con el error). Y, además, la enseñanza es más deductiva que inductiva (se parte de normas genéricas que no han sido obtenidas mediante inferencias, esto es, a partir de “rasgos comunes” observados en un conjunto de palabras).

Y en cuanto a los contenidos, se sigue insistiendo en el aprendizaje memorístico de unas reglas ortográficas que tienen –salvo las de la acentuación– un escaso número de vocablos a los que aplicarse, vocablos que, además, pertenecen al registro culto de la lengua, por lo que se establece una “disociación” entre lo que el alumno aprende y lo que necesita –el vocabulario usual– para expresarse correctamente. Si recopilamos, por ejemplo, todos los verbos cuyo infinitivo termina en *-ger* y en *-gir*, nos sorprenderíamos de la “extrañeza” que nos producirían ciertos vocablos (y lo triste es que los alumnos continúan escribiendo *cogo (por *cojo*) y *cojes (por *coges*). Peor aún: el verbo *haber*, sin *h*, es falta frecuente en alumnos preuniversitarios (por ejemplo:



El método viso-audio-motor-gnósico para la realización de actividades léxico-ortográficas significativas

De entre los diferentes “métodos” que pueden seguirse para aprender a escribir correctamente las palabras de ortografía dudosa, el que nos parece más adecuado es el viso-audio-motor-gnósico, que requiere el siguiente proceso:

1. *Ver la palabra*, con sus peculiaridades ortográficas convenientemente destacadas, para conseguir, así, la fijación de su imagen visual; sistema este contrario al de la “fuga de letras”, del todo perjudicial, a nuestro entender.
2. *Pronunciar clara y pausadamente la palabra*, después de haberla oído pronunciar, para adquirir una perfecta *imagen articuladora y auditiva* de la misma.
3. *Escribir la palabra* –una vez que ha sido vista, oída y pronunciada–, para conseguir la fijación de una correcta *imagen cinética* de ella.
4. *Incluir la palabra en una frase* que sirva para precisar su significado contextual.

Y es entonces –y solo entonces– cuando se propondrán las actividades que se consideren más idóneas, hasta lograr la total asimilación de la palabra, en su doble dimensión de *significante* (*aspectos ortológicos y ortográficos*) y *significado* (*aspectos semánticos*).

*a huido, en vez de *ha huido*). ¿No sería preferible sustituir la enseñanza de reglas ortográficas pedagógicamente inútiles y sin la menor funcionalidad –no es el caso de todas– por el trabajo con familias de palabras? Obviamente.

Y otro de los contenidos en los que se invierte demasiado tiempo es en los dictados con finalidad correctiva –se trata de averiguar cuántos errores comete un alumno en su realización–; cuando serían preferibles los ejercicios de composición libre para obtener inventarios cacográficos –que servirían para diseñar actividades más ajustadas a la realidad lingüística de los alumnos, considerados colectiva e individualmente–; o el trabajo con campos asociativos y semánticos, que son mucho más “productivos” desde una perspectiva léxico-ortográfica.

La ayuda de los correctores ortográficos que facilitan las nuevas tecnologías para mejorar la ortografía escolar

Esta ayuda podría ser efectiva si las actividades, por lúdicas que sean, se basan en principios pedagógicos avalados por la pedagogía experimental y los contenidos se ajustan a las necesidades expresivas de la comunicación ordinaria de aquellos a quienes van dirigidas. Y, sobre todo, si se vinculan ortografía y semántica, esto es, la dimensión física y significativa de los vocablos.

Los alumnos ante el “reto” de mejorar la ortografía

Son los propios alumnos quienes deben ir desarrollando, con ayuda de sus maestros, una “conciencia ortográfica” que les lleve a expresarse con la corrección que el buen uso de la lengua escrita requiere. Porque una mala ortografía solo sirve para exhibir carencias cultura-

les importantes. La exigencia de una expresión ortográficamente pulcra es consustancial a la buena educación, ya que la falta de respeto ante el idioma, como diría Pedro Salinas, hace que uno pierda su dignidad espiritual como persona. ■

Fernando Carratalá Teruel
Doctor en Filología Hispánica

Bibliografía

Carratalá Teruel, Fernando: *La enseñanza integrada de la ortografía y el vocabulario en la Educación Secundaria*. Este libro lo publicó y distribuyó entre los centros educativos la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y, aunque es anterior a la *Ortografía* de la RAE de 2010, sus planteamientos metodológicos y contenidos siguen siendo válidos, también para la Educación Primaria.

Descarga gratuita en versión digital:

<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001663.pdf>
<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001663.pdf>

En los Boletines del Colegio Oficial de Docentes núms. 283, 284 y 286, correspondientes a abril-mayo, junio-julio y octubre-noviembre de 2019, respectivamente, pueden consultarse tres artículos sobre temas ortográficos que sirven de complemento al que ahora publicamos.

<https://cdlmadrid.org/boletines-2019/>

El método viso-audio-motor-gnósico frente al método “ideográfico”

Dado que el signo lingüístico es *inmotivado* y que, por tanto, el *significante* y el *significado* están unidos por una convención arbitraria, el método ideográfico choca frontalmente contra la esencia misma del lenguaje. De acuerdo con este método –empleado frecuentemente con escolares de los primeros niveles educativos–, para lograr una sugestiva fijación cerebral de las letras de ortografía dudosa, estas adecuan su forma al dibujo que representa el significado más usual de la palabra.



Tampoco consideramos conveniente usar ciertos ademanes para sugerir pistas acerca de cómo debe escribirse una palabra (por ejemplo, llevarse el dedo índice a los labios en el momento de dictar una sílaba que contiene una h, para indicar su carácter mudo). Frente a estos métodos, que parecen muy “rentables”, el método viso-audio-motor-gnósico cuenta con un amplio respaldo psicológico, aun cuando su aplicación pueda resultar lenta.



A menos de seis meses de su aplicación, solo borradores de los currículos

Escribo estas líneas en los días finales de marzo, cuando las noticias sobre la cruel guerra de invasión rusa a Ucrania se sobreponen a las ya habituales sobre la pandemia y a los disparates políticos. Triste carnaval otro año más, esta vez por la guerra.

A la vista de tanta barbaridad, parece un tema menor hablar de la nueva Ley de Educación, la LOMLOE, pero, para nuestro trabajo de docentes es inevitable.

Hace algo más de un año se publicó en el BOE la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación que, según su disposición final sexta, entró en vigor a los veinte días de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, es decir, el 18 de enero de 2021.

La disposición final quinta se ocupa del calendario de implantación que, en relación a la implantación de los nuevos currículos, literalmente dice:

3. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos de educación primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar que se inicie un año después de la entrada en vigor de esta

Ley, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso que se inicie dos años después de dicha entrada en vigor.

4. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos y programas de educación secundaria obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar que se inicie un año después de la entrada en vigor de esta Ley, y para los

cursos segundo y cuarto en el curso que se inicie dos años después de dicha entrada en vigor.

5. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos de bachillerato se implantarán para el primer curso en el curso escolar que se inicie un año después de la entrada en vigor de esta Ley, y para el segundo curso en el curso que se inicie dos años después de dicha entrada en vigor.

6. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos en los ciclos formativos de grado básico se implantarán en el curso que se inicie un año después de la entrada en vigor de esta Ley. En este curso se suprimirá la oferta de módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial preexistentes. El segundo curso de los ciclos formativos de grado básico se implantará en el curso que se inicie dos años después de dicha entrada en vigor. En este curso se suprimirá la oferta de módulos voluntarios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial preexistentes.

Significa lo anterior que el próximo mes de septiembre se implantarán los nuevos currículos en 1.º, 3.º y 5.º de Primaria, en 1.º y 3.º de la ESO, en 1º de Bachillerato y en 1º de Ciclos Formativos de Grado Básico.





Significa, pues, que dentro de seis meses debe estar todo preparado para impartir esos cursos.

Desde hace meses los borradores de los currículos de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato están publicados en la web **educagob** (Portal del Sistema Educativo Español) del Ministerio de Educación y Formación Profesional para su debate público. Son borradores y, como tales, podrán ser modificados antes de su aprobación y publicación definitiva como Reales Decretos, y, en cualquier caso, a los currículos aprobados, las Comunidades Autónomas en sus propios Decretos de aplicación de la LOMLOE podrán incluir contenidos de acuerdo a su aportación de la carga horaria que les corresponde.

A seis meses de su aplicación, el profesorado, aunque puede suponer que los currículos definitivos no difieran mucho de los borradores, de ninguna manera puede imaginar qué contenidos, si acaso los hubiera, serán añadidos por las distintas Comunidades Autónomas. Y faltan seis meses.

Peor lo tienen las Editoriales que elaboran libros de texto y materiales didácticos, que inevitablemente necesitan tiempo para encargar los materiales a quienes los escriban, recibirlos, maquetarlos, corregirlos, imprimirlos y enviarlos a los Centros para que el profesorado los valore y pueda utilizarlos. Procesos todos ellos que, además de tiempo y esfuerzo, requieren inversiones no pequeñas.

El dilema para esas editoriales es si arriesgarse y elaborar materiales dando por buenos los borradores para llegar

a tiempo, o esperar a la publicación de los Reales Decretos del Ministerio de Educación y a los Decretos de las Comunidades Autónomas... y no llegar a tiempo.

Como siempre, profesoras y profesores de todos los niveles se harán cargo de la situación y, con materiales o sin ellos, impartirán los nuevos currículos con eficacia, pero es urgente que el Ministerio publique cuanto antes los Reales Decretos –y urgente que las Consejerías de Educación publiquen los desarrollos– para dar seguridad a todos los implicados en el sistema educativo.

No debo valorar aquí los currículos –los borradores de los currículos, para ser exacto– de las demás materias porque no los conozco, pero sí comentar el de mi propia área, el de Filosofía, materia común en 1.º de Bachillerato que cuenta con una carga horaria de 70 horas anuales –dos a la semana– y quizá con una tercera hora semanal o 105 al año, si alguna Comunidad Autónoma, o todas ellas, así lo establecen. Tal como está ahora mismo, pues, los contenidos del borrador han de impartirse en dos horas a la semana.

Cualquiera que lea la interminable lista de saberes básicos, es decir, de los contenidos, entenderá que difícilmente se podrán impartir seriamente en tan escaso tiempo.

Divididos en tres bloques –A. La filosofía y el ser humano; B, El conocimiento y la realidad; y C. Acción y creación– divididos a su vez en dos partes cada uno, incluyen entre todos la friolera de 85 ítems para desarrollar y explicar. Valga un ejemplo de cada uno de los bloques:

A. La filosofía y el ser humano

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

B. El conocimiento y la realidad

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

C. Acción y creación

1. La acción humana: filosofía ética y política.

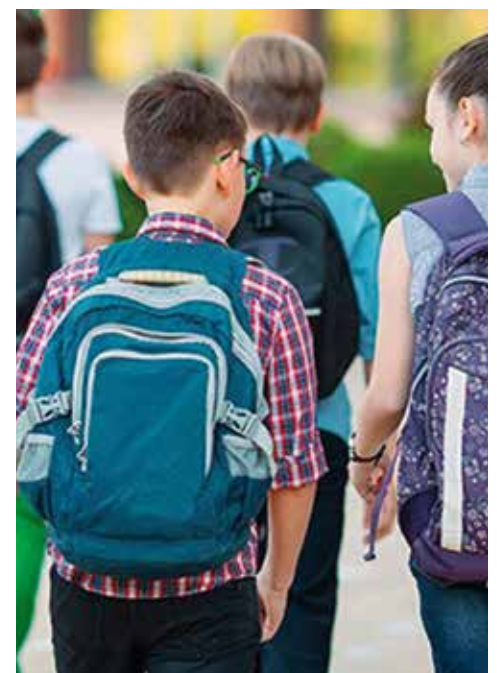
Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Y no son estos los ítems más extensos. No es difícil a la vista de ellos llegar a la misma conclusión: en 70 horas no es posible abordarlos con el rigor y la profundidad que merecerían.

Esperemos que cuando estas páginas vean la luz, los currículos ya estén publicados y completados, porque, hoy por hoy, son solo borradores. ■

JESÚS PICHEL

Coordinador del Seminario Didáctico
de Filosofía





Periodistas y directivos del diario *El Debate*, en la amplia sala de redacción.



la sociedad", ha explicado el presidente del periódico y de la ACdP, Alfonso Bullón de Mendoza.

El Debate es un periódico de máxima profesionalidad periodística y un ideario muy nítido. Defiende los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia: la dignidad de la persona, el irrenunciable derecho a la vida y la defensa del principio de subsidiariedad. Además, apoya el orden constitucional, la institución de la familia y a la Corona. También reconoce y ensalza lo que han supuesto la Iglesia y el catolicismo en la historia de España y defiende el valor de la lengua española y de nuestra cultura. El tono es



El Debate, un periódico con principios respaldado por el público en su retorno

El pasado 1 de octubre se produjo un hecho notable en el panorama de la prensa española. El periódico *El Debate*, que fue uno de los grandes rotativos españoles de los años veinte y treinta del siglo XX bajo el impulso de Ángel Herrera Oria, regresaba 111 años después. Lo hacía además promovido por los mismos editores de entonces, la Asociación Católica de Pro-

pagandistas (ACdP), pero convertido, acorde a los tiempos, en un moderno diario digital.

"*El Debate* es un periódico que tiene una gran preocupación por los principios, por los fundamentos. No se trata de estar simplemente en una especie de seguimiento de la sociedad líquida. Parte de un punto de vista que obliga a mantener unos valores y a tratar de proyectarlos en

constructivo, con el afán de prestar un servicio a la sociedad y evitando la confrontación. Todo siempre bajo los principios del humanismo cristiano, que han presidido y presiden la acción y el carisma de la ACdP. Con motivo de su puesta en marcha, *El Debate* recibió una misiva con la bendición del Papa Francisco al proyecto.

El periódico ha arrancado con una de las plantillas más amplias de la prensa digital española. Su director es Bieito Rubido y la Redacción combina profesionales experimentados y reconocidos con periodistas jóvenes, seleccionados entre los mejores currículos académicos. La sede de *El Debate* se encuentra en una planta once de un edificio del centro de Madrid, con vistas panorámicas de 360 grados que dominan la capital de España. Esa moderna Redacción se ha convertido en un ágora de encuentro, por donde ya han pasado algunas de las figuras más relevantes del panorama político y empresarial del país.

La respuesta del público ante la propuesta de *El Debate* está resultando excelente. En un país donde la mayoría de la población se declara católica, el periódico ha cubierto una demanda que estaba desatendida.

En relación a sus datos de audiencia, en el mes de marzo el periódico consolidó más de cuatro millones de lectores. Se trata de una cifra muy notable para un medio nuevo, de tan solo cinco meses de andadura y que supera ya a proyectos con años de trayectoria. Su sección de Opinión se ha convertido en la más leída del mundo digital. En ella destaca Alfonso Ussía, el articulista más seguido del periódico. También está recibiendo una respuesta muy positiva la sección de España, que cubre la información política y aporta des-



De izqda. a dcha.: Decano del Colegio –Roberto Salmerón–, Presidente de *El Debate* –Alfonso Bullón de Mendoza– y Vicedecano del Colegio –Fernando Carratalá.

de el inicio exclusivas de alcance nacional. *El Debate* ofrece además una amplia sección de Religión, un suplemento de Libros los fines de semana y algunos formatos nuevos, como un pódcast diario sobre un gran tema de actualidad.

El periódico presenta unas ratios que muestran que su tráfico es uno de los más sanos del sector. En el mundo de la prensa digital, el llamado “tráfico directo” (lectores que buscan intencionadamente una cabecera) está considerado el de mayor calidad. En el caso de *El Debate* se encuentra muy por encima de la media de la prensa española, y con tasas de crecimiento por encima del 40% intermensual. También son superiores los datos de permanencia en página (el tiempo que el lector dedica a una noticia) y de recurrencia (las veces que un lector acude a un medio).

En las encuestas internas que ha hecho el diario con sus lectores se percibe que

valoran especialmente la línea editorial, la sección de Opinión y el orden de su portada y la facilidad de lectura que aporta su diseño. “Es un periódico donde me siento cómodo en todo momento, donde no te encuentras con sobresaltos desagradables”, resumió uno de los lectores que aportaron su opinión.

El periódico destaca, además, por su información propia y distinguida. Entre sus exclusivas más recientes figuran sus revelaciones sobre el dramático naufragio del barco español en Terranova, que han dado un inesperado giro al caso, y nuevas aportaciones sobre el controvertido rescate de la aerolínea Plus Ultra.

La vocación de *El Debate* es cumplir con los más altos estándares de exigencia deontológica, con un estricto respecto a la verdad en la redacción de noticias. El periódico se ofrece a sus lectores en abierto, sin muros de pago, lo que facilita la ampliación de su mensaje.

Bieito Rubido resalta que “*El Debate* ya está demostrado que no es un digital más, sino que trata de hacer un periodismo tan distinto como necesario”. El director del periódico explica que “estamos ante el embrión de un proyecto muy ambicioso, que nace sin pretensión de hacer periodismo a la contra, sino todo lo contrario, un periodismo a favor, a favor de las cosas buenas”. ■

LA REDACCIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio, en su reunión del mes de febrero pasado, que se celebró en las instalaciones del diario digital *El Debate*, invitada por su presidente, Alfonso Bullón de Mendoza.





Profesores y alumnos premiados, junto a los miembros del Jurado.

ENTREGADOS LOS V PREMIOS TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El pasado 8 de marzo, el salón de actos del Colegio fue el escenario de la entrega de los premios TFM que anualmente convoca el Colegio Oficial de Docentes de Madrid. Están destinados a reconocer la valía de los estudiantes que aspiran a ejercer la docencia y requieren cursar el máster para incorporarse a la profesión, cumpliendo con la legalidad vigente. A lo largo de las cinco convocatorias –realizadas sin interrupción a pesar de la pandemia– han participado cientos de alumnos procedentes de todas las universidades madrileñas. Este galardón se creó también para reconocer la valía de los profesores-tutores que acompañan a los alumnos en la realización del Trabajo Fin de Máster.

En su intervención, Fernando Carratalá, presidente del Jurado y vicedecano del Colegio, felicitó a los galardonados y resaltó especialmente la calidad de sus trabajos: “El Jurado ha tenido que trabajar duro, porque han sido muchos y de muy buena calidad los TFM presentados este año”. Antes de que Félix Navas, secretario de estos premios y miembro del Jurado, diera lectura del fallo, Carratalá quiso transmitir el apoyo del Colegio “a las nuevas generaciones de profesores que reemplazarán a quienes, como yo, lle-

vamos muchos años en las aulas. Nuestro país necesita que ese reemplazo quede en manos de los mejores, porque de ellos y de su excelencia docente dependerá el progreso social de nuestro país”.

Alumnos y profesores excelentes

En esta V Convocatoria han sido tres los alumnos premiados, procedentes de las universidades Villanueva, Politécnica y CEU-San Pablo de Madrid. Durante el acto todos ellos pudieron exponer brevemente las razones que les llevaron a cur-

sar este máster y, sobre todo, la elección de los temas objeto de su investigación. Para los tres tutores que acompañaron a los alumnos durante la elaboración del TFM hubo un sentido agradecimiento por parte de la Junta de Gobierno del Colegio y de la Consejería de Educación. María Molleda (Universidad Villanueva), Javier Francisco Raposo (Universidad Politécnica) y Emilio Sierra (Universidad CEU-San Pablo) han sido los compañeros premiados en esta quinta convocatoria, correspondiente al curso 2020-2021.

**EN ESTA V CONVOCATORIA
HAN SIDO TRES LOS ALUMNOS
PREMIADOS, PROCEDENTES
DE LAS UNIVERSIDADES
VILLANUEVA, POLITÉCNICA Y
CEU-SAN PABLO DE MADRID**

Charo Cerrillo, miembro del Jurado y profesora en la Universidad Autónoma de Madrid, fue la encargada de destacar brevemente los logros del trabajo correspondiente al primer premio, otorgado a Beatriz Gonzalo, alumna de la Universidad Villanueva: “Es un excelente trabajo que aporta interesantes ideas y metodologías para la enseñanza de las Matemáticas; es de una excelente aplicabilidad y, además, cuenta con una página web en activo que se mantiene abierta y en donde su autora, ya en ejercicio docente, incorpora nuevas experiencias en la docencia de esta asignatura”.

El segundo premio, concedido a Luz Helena Simbaqueba, de la Universidad Politécnica de Madrid, también fue presentado por la profesora Charo Cerrillo. El trabajo, orientado hacia la educación plástica audiovisual en segundo curso de ESO, es “de una enorme calidad y originalidad, dado que se ha realizado en el contexto de un instituto caracterizado por tener un alumnado con bajo interés por el estudio. El trabajo busca su motivación a través de la narrativa de los videojuegos, con el objetivo de reducir el abandono escolar y el absentismo entre estos jóvenes en riesgo de exclusión. *Lugarium* un juego de construcción de la realidad que permite aprender a los alumnos jugando”, señaló.

Cándida Filgueira, miembro del Jurado y profesora de la Universidad CEU -San Pablo, resaltó en su intervención lo gratificante que es comprobar que cada año estos premios aportan un granito de arena a la calidad de nuestro sistema educativo a través de la calidad docente: “Me siento especialmente orgullosa de presentar el Accésit, procedente de la alumna Sandra Villar, egresada de la Universidad en la que imparto clases. Su valor reside en una excelente metodología y en una propuesta innovadora muy bien diseñada: integrar la asignatura de Educación Doméstica en el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria con la estrategia de conseguir la corresponsabilidad de las tareas domésticas en la familia”.

CÁNDIDA FILGUEIRA RESALTÓ LO GRATIFICANTE QUE ES COMPROBAR QUE CADA AÑO ESTOS PREMIOS APORTAN UN GRANITO DE ARENA A LA CALIDAD DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA CALIDAD DOCENTE

Con el apoyo de la Comunidad de Madrid

Mercedes Marín, directora general de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, cerró el acto destacando el interés de los tres temas abordados en los TFM premiados: “Compruebo que las líneas de investigación son muy acertadas y se abordan desde ámbitos muy diferentes. Les felicito a todos por el esfuerzo y por la calidad de los trabajos.”. Por otro lado, y como decía Nelson Mandela “la educación es la mejor arma para cambiar el mundo. Por vuestras manos como docentes pasarán los líderes del mañana y quienes van a construir el país que queremos tener”. A lo que añadió: “Después de todo lo que estamos viviendo, nos damos cuenta de que tenemos que estar preparados para cualquier circunstancia, reforzando nuestros valores y convicciones para responder a situaciones inesperadas. Hay un trabajo muy importante



Cándida Filgueira, miembro del Jurado y profesora de la Universidad CEU-San Pablo.

detrás de cada uno de vosotros y quiero animaros a que pongáis la misma pasión que habéis puesto en el Máster en vuestro trabajo futuro como profesores. La carrera docente es muy larga y, a veces, muy dura; por eso hay que tener una alta preparación, ilusión y una vocación que hay que seguir cultivando. Al final, compensa, y los frutos del trabajo bien hecho se ven. Se lo aseguro”.

El acto se cerró con una animada charla entre los asistentes, tomando las necesarias medidas de seguridad y prevención sanitarias determinadas por las autoridades competentes ante la COVID-19. ■

AURORA CAMPUZANO

El Jurado falló estos premios el pasado 27 de enero con el siguiente resultado:

» Primer premio:

TÍTULO: Metodologías activas: *Flipped classroom*. Su aplicación en 2.º curso de Bachillerato.

AUTORA: Beatriz Gonzalo García.

Profesora orientadora: María Molleda Tejedor.

Centro donde estudia: Universidad Villanueva.

» Segundo premio:

TÍTULO: *Lugarium*: Impulso lúdico para la pertenencia y motivación en la EPVA.

AUTORA: Luz Helena Simbaqueba Gutiérrez.

Profesor orientador: Javier Francisco Raposo Grau.

Centro donde estudia: Universidad Politécnica de Madrid.

» Accésit:

TÍTULO: La economía doméstica y la igualdad de género.

AUTORA: Sandra Villar Uzquiza.

Profesor orientador: Emilio Sierra García.

Centro donde estudia: CEU-San Pablo.



Mercedes Marín, directora general de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, hace entrega del premio a una de las alumnas ganadoras.



Modificación de las medidas judiciales del discapacitado y las consecuencias tras la entrada en vigor de la Ley 8/2021

La entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, supone la adaptación de nuestro ordenamiento jurídico a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.

En el artículo 12 del citado tratado internacional, se proclama que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida, y obliga a los Estados Partes a adoptar las medidas pertinentes para proporcionar a las personas con discapacidad acceso al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Con esta nueva regulación desaparecen, por ejemplo, la conocida tutela judicial o la patria potestad prorrogada, con el fin de fomentar la independencia e intervención de las personas con discapacidad, dentro del ordenamiento jurídico. Aparece una nueva figura, la Curatela Representativa, por la que se instituye a una persona al efecto para asistir y complementar a la persona con discapacidad dentro de las decisiones que pueda tomar.

Como consecuencia de la entrada de la presente ley, cambiando el marco jurídico actual, toda sentencia dictada bajo la normativa anterior, precisamente a razón de dicho cambio, podrá ser revisada, en el oportuno procedimiento, para adaptar las medidas que hubieran sido acordadas a la nueva ley.

Dicha revisión de las medidas acordadas, se podrá solicitar al Juzgado que las hubiera tomado en el plazo de 3 años, desde la entrada en vigor, y solo es necesario justificar que las medidas acordadas hasta el momento son anteriores a esta nueva regulación. Si, a los 2 años desde la entrada en vigor de la nueva Ley, no se ha producido la solicitud por las personas legitimadas, podrá instarla el Ministerio Fiscal o la autoridad judicial de oficio, porque ya tendrán constancia de la falta de solicitud, procediéndose a tomar medidas al respecto.

Esto supone, sobre todo en cuanto a planteamiento, la necesidad de iniciar la modificación, o más bien la adaptación a la norma aprobada, por la persona interesada al efecto. Como en todo, es mejor el proceder previo del Ministerio Fiscal o del propio juzgado, dado que se podrán solicitar aquellas medidas que se consideren más idóneas, de acuerdo a las necesidades de la persona discapacitada y la intervención en el ordenamiento jurídico de la misma.

Asimismo, se da un mayor peso a la figura del Defensor Judicial, considerando su intervención necesaria para la defensa de los intereses de la persona discapacitada, y siempre que surja algún tipo de incompatibilidad con los intereses del ahora curador representativo, y como puede suceder en la aceptación de una herencia.

Sí cabe indicar, a este respecto, que es conveniente –continuando con el ejemplo de la herencia–, no solo de cumplir con el Juzgado para que conozca el procedimiento iniciado, sino, con el resto de la maquinaria de la Administración que se ve afectada, como puede ser el Ayuntamiento con el impuesto de la plusvalía –si se transmite algún inmueble–, o, la Administración de la Comunidad Autónoma que corresponda –de cara a la liquidación del impuesto de sucesiones–; la comunicación del inicio del procedimiento para que se suspenda el plazo, o la liquidación de los impuestos correspondientes, con el fin de que no se genere ningún tipo de interés de demora.

Dadas las fechas en las que nos encontramos, y teniendo en cuenta que el 6 de abril comienza la declaración de la Renta del año 2021, recordamos que las personas con discapacidad, a efectos tributarios, son aquellas que tienen reconocido un grado de discapacidad de un 33% o superior.

En la declaración, no tributan en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas las prestaciones económicas reconocidas por la Seguridad Social o por las entidades que la sustituyan, como por ejemplo, las ayudas económicas otorgadas por instituciones públicas a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 65 % para financiar su estancia en residencias o centros de día, si el resto de sus rentas no exceden del doble del indicador público de renta de efectos múltiples:

(IPREM para 2020: 7.519,59€-LÍMITE: 7.519,59€ x 2 =15.039,18€).

También la propia legislación contempla que, para asegurar una misma disminución de la carga tributaria para todos los contribuyentes con igual situación familiar, sea cual sea su nivel de renta, el importe correspondiente al mínimo personal y familiar no reduce la renta del período impositivo para determinar la base imponible, sino que pasa a formar parte de la base liquidable para gravarse a tipo cero. De esta forma, los contribuyentes con iguales circunstancias personales y familiares logran el mismo ahorro fiscal, cualquiera que sea su nivel de renta. Este mínimo es el resultado de sumar el mínimo del contribuyente y los mínimos por descendientes, ascendientes y discapacidad.

Es decir, el hecho de tener a cargo, dentro del núcleo familiar, a una persona con una discapacidad igual o superior al 33%, habilita para aplicar el mínimo por descendiente, o ascendiente, así como el mínimo por discapacidad; siendo la suma del mínimo por discapacidad del contribuyente y del mínimo por discapacidad de ascendientes y descendientes. Para beneficiarse del mínimo por discapacidad de ascendientes o de descendientes, estos han de generar a su vez el derecho a aplicar el mínimo por ascendientes y descendientes.

El mínimo por discapacidad del contribuyente es de 3000€ anuales, y de 9000€ anuales cuando se acredite un grado de discapacidad igual o superior al 65%. Dicho mínimo se aumentará, en concepto de gastos de asistencia, en 3000€ cuando se acredite que se necesita ayuda de terceras personas, movilidad reducida, o un grado de discapacidad igual o superior al 65%.

El mínimo por discapacidad de ascendientes o descendientes es el mismo que el del contribuyente, pero dicho mínimo aumentará, en concepto de gastos de asistencia, en 3000€ por cada ascendiente o descendiente que acredite que necesita ayuda de terceras personas, o movilidad reducida, o un grado de discapacidad igual o superior al 65%.



Campoamor, 18. 2.ºB. 28004 Madrid.

Tel.: 91 445 98 16.

info@garciapiabogados.es / www.garciapiabogados.es

B-84080696



CAMPAÑA DE LA RENTA 2022

No olvide solicitar su cita para realizar la declaración de la renta correspondiente al año 2021 a través de

asesoriajuridica@cldmadrid.org



Jean-Baptiste Achille Zo. *Vendedor de fruta en Sevilla*, ca. 1864. Óleo sobre lienzo, 116,3 x 89,6 cm. Colección BBVA.

EL GUSTO FRANCÉS Y SU PRESENCIA EN ESPAÑA

RAFAEL GARCÍA ALONSO. Universidad Complutense de Madrid. rgarc01@ucm.es

Como resultado de un amplio y fructífero proceso de investigación, se presentan en Madrid piezas pertenecientes al patrimonio español dispersas por nuestra geografía. ¿Cómo influyó el gusto francés durante los siglos XVII al XIX en las colecciones artísticas, fundamentalmente públicas pero también privadas, españolas? Al responder a esta pregunta se hacen patentes tres fases que el espectador puede recorrer cronológica y temáticamente a través de once salas divididas en tres secciones, cada una de ellas identificada por un color. En primer lugar, siglo XVII, sección azul, asistimos a cómo llegaron a España piezas desde nuestro vecino –y como tal, a veces aliado, otras rival– en época del último rey de la casa de Austria, Carlos II. El siguiente paso, siglo XVIII, sección roja, con la entronización de Felipe V como primer representante de la casa de Borbón, nos muestra la consolidación del gusto francés en España con especial relevancia en los reinados de Carlos IV e Isabel II. Por último, de modo casi pendular, siglo XIX, sección verde, asistimos al magnetismo que España ejerció sobre Francia como escenario considerado pintoresco y romántico.

La muestra presenta 45 pinturas, 16 dibujos, 8 esculturas, 31 piezas de artes suntuarias y decorativas, así como objetos de uso cotidiano como aguamaniles, cristalerías e incluso un estuche de pistolas. Entre los factores que influyeron en la evolución del arte francés, predominan los diplomáticos y políticos; valgan como ejemplo las alianzas matrimoniales; polémicas estéticas subyacentes a tal producción; y un triángulo espacial en el que la corte española tiene muy en cuenta lo que sucede en Francia y en Italia.

LA IMPORTANCIA DEL GUSTO

¿Qué es el gusto y qué importancia tiene en la vida cotidiana? Cuando decimos que alguien tiene mal gusto en sus elecciones artísticas o afectivas estamos dando por supuesto que esa persona está eligiendo de forma que nos parece desafortunada; que lo hace, además, como algo que no es meramente accidental, sino que está ligado a su personalidad. Por eso, cuando censuran nuestros propios gustos lo tomemos como ofensa personal. Incluso mayor, escribía François De la Rochefoucauld (1613-1680), que si nos reprochan nuestras opiniones respecto a cualquier tipo de realidad. Pudiera decirse, siguiendo al Barón de Montesquieu (1689-1755), que la definición implícita de gusto es la capacidad de juzgar acertadamente y sin demasiados preámbulos el valor de algo. Así pues, al distinguir si alguien tiene buen o mal gusto se hace alusión a su propio ser y a su presentación ante los demás; suscita tanto simpatías como rivalidades. Lo que acabamos de decir no vale solo para los particulares, sino que está implícito en las prácticas políticas. La exposición que presentamos muestra cómo la casa real francesa consideró que ostentar determinado gusto y extenderlo formaba parte de su pretensión de consolidar su hegemonía política. Por otra parte, la política de alianzas matrimoniales requería regalar o intercambiar imágenes de las personas que eventualmente podrían participar en tales casamientos. Es más, con frecuencia se hacían varias copias destinadas a distintos cortes. El envío de las mismas presentaba las gracias, incluso siendo niños muy pequeños, de la propia familia real. La iconografía empleada servía para dar una imagen de la corona en su conjunto donde no era secundaria la indumentaria que se empleaba, la cual podría ser considerada en otra corte como adecuada a la moda del momento

“FRANCIA EXTENDIÓ SU GUSTO PARA CONSOLIDAR SU HEGEMONÍA POLÍTICA”

o bien anticuada. Es más, como ejemplificaremos más adelante, era importante escoger qué artistas eran los más apropiados para realizar las efigies de los retratados. No solo por su habilidad técnica, sino por emplear un estilo que se considerara idóneo al propio tiempo. Por supuesto, las actitudes de los personajes representados, su vestimenta, los lugares donde aparecían y los símbolos que ostentaban eran cuidadosamente estudiados para transmitir determinada imagen.

EL SIGLO XVII. LA SECCIÓN AZUL

Durante el siglo XVII, los intercambios artísticos entre España y Francia fueron escasos. No olvidemos que la Guerra de los Treinta Años, acaecida entre 1618 y 1648, supuso hostilidades entre ambos estados. Ahora bien, la política artística, el comercio y las polémicas estéticas que sucedieron en el país vecino tuvieron gran importancia. Efectivamente, la pintura floreció entre 1630 y 1640 gracias al auge de la burguesía y al florecimiento del mercado del arte. Luis XIII, junto con el cardenal Richelieu, procuró vincular las artes a la centralización del poder. A estos efectos, es relevante la fundación, en 1648, de la Academia Real de Pintura y Escultura de París, destinada a fomentar y racionalizar la producción artística en



Louis-Michel Van Loo. *María Antonia Fernanda de Borbón, infanta de España*, ca. 1737. Óleo sobre lienzo, 88,3 x 71,3 cm. Museo de Bellas Artes de Asturias.

detrimento del sistema de maestros y aprendices. Se intentaba restar importancia simbólica a Italia mediante la recuperación de talentos que, dado el dinamismo y el prestigio italianos, se habían trasladado a aquel territorio para formarse y desarrollar su carrera profesional. Es el caso de Simon Vouet (1590-1649), quien presidió la italiana Academia de San Lucas y realizó una pintura barroca próxima a la de Michelangelo Caravaggio. Su fama movió a Luis XIII a reclamarlo y a convertirlo, en 1627, en el primer pintor real ocupándose de la decoración de diversos palacios. Su pintura se suavizó tornando hacia el clasicismo del que es muestra *El rapto de Europa* (1641-1642).

Este tránsito del barroco hacia el clasicismo está conectado, como decimos, a la centralización y racionalización del poder, pero también a la consolidación de una mentalidad. En efecto, nos parece sumamente significativo que estrictamente coetáneo de

“LUIS XIII, JUNTO CON EL CARDENAL RICHELIEU, PROCURARON VINCULAR LAS ARTES A UN PODER CENTRALIZADO”

Vouet fuera René Descartes (1596-1650), el filósofo que desarrolló el racionalismo, quien en su aplicación al arte, reivindicaba la concepción clásica de belleza como acuerdo y adecuación entre las partes. Pues bien, en ese mismo sentido, Nicolas Poussin (1594-1665), fue el pintor y teórico que recuperó las virtudes de claridad, lógica y orden propias del clasicismo. Claridad y distinción, en palabras del autor del *Discurso del método*. Es decir, precisión del contenido que se quiere mostrar sin que pueda dar lugar a confusión. Algo, como hemos mencionado en el apartado anterior, muy importante cuando lo que se quiere es proyectar la imagen de determinado personaje o corte. Es el caso de *María Teresa de Austria y el Gran Delfín de Francia* (1664), de Charles y Henri Beaubrun. Esta infanta española de la casa de Austria, hija de Felipe IV, se casó con Luis XIV, primogé-



Charles y Henri Beaubrun. *María Teresa de Austria y el Gran Delfín de Francia*, ca. 1664. Madrid, Museo Nacional del Prado.

nito de Luis XIII, produciendo una alianza entre las dos estirpes. En el cuadro citado pasea ricamente ataviada, al igual que su hijo de corta edad, el cual estaba destinado a convertirse en el futuro rey de Francia; algo que no llegó a ocurrir debido a su temprana muerte. El cuadro



Antoine-François Callet. *Luis XVI*, ca. 1778-1779. Óleo sobre lienzo, 275 x 193 cm. Museo Nacional del Prado.



Anicet-Charles-Gabriel Lemmonier: *Doña María de los Dolores Leopolda Cristina de Toledo y Salm-Salm, duquesa de Beaufort-Spontin, con sus hijos, ca. 1789*. Colección Duque del Infantado.

loris— entre quienes daban más importancia al dibujo o al color. Poussin se puso del lado de quienes consideraban que el dibujo era el instrumento mediante el que el espíritu elige y se satisface en las formas, mientras que los sentidos se dejan arrebatar por el colorido. De nuevo un planteamiento afín a Descartes. Por otra parte, y como complemento de su clasicismo, Poussin defendía que los temas abordados por la pintura deben ser excelsos, tales como los que trata la tragedia. De modo afín, en la exposición se muestra el lienzo, del igualmente afincado en Roma Claudio de Lorena (ca. 1600-1682), titulado sig-

nificativamente *Paisaje con figuras clásicas* (1647), y en el que, casi con aliento panteísta y prerromántico, las personas aparecen en una esquina dando protagonismo al esplendor de la naturaleza.

EL SIGLO XVIII. LA SECCIÓN ROJA

Con Luis XIV, Francia desplazó a España como primera potencia europea. El Tratado de los Pirineos (1659) se selló con la boda de aquel con María Teresa de Austria. Los regalos diplomáticos y el intercambio de retratos entre las dos coronas se incrementaron. Durante los siglos XVII y XVIII, Francia consiguió apartar a Italia como foco de referencia artístico. Como es sabido, Felipe V (1683-1746) fue el primer monarca en nuestro país de la Casa de Borbón, tras su proclamación en 1700, a los diecisiete años. En ese momento, su abuelo, el soberano francés Luis XIV, le recomendó que, para propiciar la paz entre las dos naciones, atendiera como deber principal su reinado en España, pero sin olvidar que había nacido en Francia. En el ámbito de las artes, es buen

Louis-Léopold Boilly. *La lectura, ca. 1789-1793*.

«NUESTRO AMOR PROPIO SUFRE CON MAYOR IMPACIENCIA LA CONDENA DE NUESTROS GUSTOS QUE LOS DE NUESTRAS OPINIONES» (LA ROCHEFOUCAULD)

ejemplo de ello que Felipe V, nacido en Versalles, siguiera el modelo versallesco en la edificación, a partir de 1719, del Palacio Real de la Granja de San Ildefonso. Tal como señala Juan J. Luna en el catálogo de la exposición, se pretendió trasponer el modelo de la corte francesa a la española, tanto en arquitectura, con proyectos como el del Buen Retiro, como en la adquisición de mobiliario, objetos de distinto tipo o conductas de etiqueta. El monarca heredó, además, parte del extraordinario Tesoro del Delfín, para el que el Museo del Prado adaptó, en 2018, una espectacular sala exclusiva. Como es lógico, el nuevo soberano quiso ostentar su imagen oficial a través de retratos. No satisfecho con los pintores españoles, solicitó a la corte francesa que le enviara artistas de aquel país. En buena parte, porque como ya adelantamos, en su presentación pública Felipe V era muy consciente de la importancia de la moda. El primer pintor que le propusieron desde la corte francesa fue Michel-Ange Houasse (1680-1730), de quien en la exposición encontramos un delicado retrato (1717) del futuro Carlos III. Sin embargo, a Felipe V no le convenció como retratista y lo reservó para la plasmación de escenas cotidianas, como *Niños jugando al fidedecho* (1722) —al *dólar* decíamos los niños de la generación de quien redacta este artículo—. Resulta llamativo que, ya



“LA MENTALIDAD CLASICISTA DE POUSSIN CONVERGE CON LA RACIONALISTA DE DESCARTES”

lo muestra portando en su mano izquierda un espadín indicativo del futuro que le estaba reservado como primero en la línea sucesoria. Su madre le da la mano izquierda, mientras que en la derecha lleva una máscara de carnaval alusiva a las formas de diversión de las clases altas. Durante los años 1640 a 1642, Poussin, reclamado por Luis XIII y por Richelieu, desarrolló en Francia diversos encargos cortesanos. Pero, aunque la mayor parte de su carrera transcurrió en Roma, su influjo sobre el arte y la Academia francesa fueron notables. De singular importancia es su falta de resignación a *imitar* pasivamente la realidad. Por el contrario, al arte le cabe la posibilidad de alcanzar una belleza superior enmendando la naturaleza. No se trataba de copiar, sino de *idealizar*. En sus escritos defendió que la vista, los sentidos, perciben la realidad, pero que es la razón, cartesianamente, la que evalúa y propone reglas y disciplina. *Moi, j'ai des raisons pour tout*. Tal planteamiento está presente en la opción del pintor francés en la denominada disputa acerca del colorido —la *querelle du co-*

con cuarenta años, en 1723, el monarca español se hiciera retratar por Jean Ranc (1674-1735) luciendo en su atuendo los colores de la bandera francesa. O que en 1737 hiciera retratar a su hija, la infanta de España, María Antonia Fernanda de Borbón, con idéntico colorido. El nieto nunca se olvidó del consejo de su abuelo. No está de más comentar que en el diseño de la exposición estos dos cuadros se han colocado próximos, de tal modo que la mano izquierda del monarca podría encontrarse con la de la derecha de su hija. El espíritu ilustrado y racionalizador se fomentó en España por Carlos III, durante cuyo reinado (1759-1788) se fundó en 1752, siguiendo el modelo francés, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Ahora bien, durante su reinado, Carlos IV, el llamado *rey relojero* por su afición por este tipo de objetos y su exquisita colección de los mismos, intentó contemporizar la españolización de la corte, gracias a los artistas formados en la Real Academia, con su afición por los objetos suntuosos de origen galo. Para el diseño de la Real Casa del Labrador en Aranjuez requirió a Charles Percier, arquitecto de Napoleón, y el proyecto se ejecutó con la intervención de ebanistas y bronceístas parisinos. Tales guiños no impidieron que el citado Tesoro del Delfín fuera robado durante la invasión napoleónica, aunque se recuperó más tarde, en 1815, con importantes pérdidas y deterioros.

“DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII, FRANCIA CONSIGUIÓ DESPLAZAR A ITALIA COMO FOCO DE REFERENCIA ARTÍSTICO”

El estallido de la Revolución Francesa y la ejecución de Luis XVI, en 1793, dio al traste con los Pactos de Familia y condujo a la Guerra de la Convención, concluida en 1795 en el Tratado de Basilea. Un cuadro perteneciente al Museo del Prado muestra un retrato realizado hacia 1779 por Antoine-François Callet (1741-1823) del monarca, posterior y vilmente guillotinado. Quizá avizorando el azaroso periodo que se vivía, en 1789 Anicet Lemmonier retrató con elegante estructura triádica a *Doña María de los Dolores-Leopolda y Salm-Salm, duquesa de Beaufort-Sontin con sus hijos*. En este retrato, y frente a la pomposidad del de Luis XVI, captamos un neoclasicismo acorde con la mentalidad ilustrada. Algo que puede decirse asimismo de *La lectura* (ca. 1789-1793), de Louis-Léopold Boilly.



François-Louis Godon y Joseph Coteau. *Reloj de La Fuerza y la Prudencia*, ca. 1795-1800. Mármol, bronce, oro, porcelana, metal, 75x53x17 cm. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid.

EL SIGLO XIX. LA SECCIÓN VERDE

En 1846 se celebró el matrimonio de Isabel II con su primo Francisco de Asís. Y el de su hermana Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, don Antonio de Orleans, que aspiraba a reinar en España. Pues bien, el matrimonio Montpensier abandonó Francia, tras la revolución de 1848, para instalarse finalmente en Sevilla. Ciudad donde en 1853 fueron retratados, junto con sus hijos, en los jardines de San Telmo por Alfred Dehodencq. Se produjo así un curioso fenómeno en el que, por una parte, españolizaron su imagen pública, al tiempo que fomentaban una especie de corte española de tintes afrancesados en la que ejercieron el mecenazgo artístico. Durante el siglo XIX, un género considerado hasta entonces menor, fuera de las cortes, como el retrato, adquirió gran importancia para consolidar una imagen distinguida. De nuevo, el prestigio francés hizo que la alta sociedad europea se hiciera retratar en París. Ese fenómeno no es quizá contradictorio con el hecho de que España, considerada como exótica y premoderna, se convirtiera en lugar de atracción y visita para los viajeros románticos. Édouard Manet viajó en 1865 a España para inspirarse en la pintura de

Alfred Dehodencq. *El duque de Montpensier con su familia en los jardines de San Telmo*. 1853. Óleo sobre lienzo, 175 x 135 cm. Colección particular.

“DURANTE EL ROMANTICISMO, ESPAÑA SE CONVIRTIÓ EN UN DESTINO EXÓTICO Y PREMODERNO”

Diego de Silva Velázquez. Un año antes, Jean-Baptiste Achille Zo representó un *Vendedor de fruta en Sevilla*, ofreciendo un peculiar bodegón llenó de tipismo. Las modas se desplazan. ■

El gusto francés y su presencia en España

Fundación MAPFRE. Paseo de Recoletos, 23. Madrid.

Del 11 de febrero a 8 de mayo de 2022.

Comisariado: Amaya Alzaga Ruiz, asistida por Gloria Martínez Leiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Alzaga, Amaya (dirección científica) (2022). *El gusto francés*. Madrid. Fundación MAPFRE.
- Bourdieu, Pierre (2003). “La metamorfosis de los gustos” (1980) en *Cuestiones de sociología*. Torrejón de Ardoz. Akal.
- Montesquieu, Charles (2014). Tr. Original: Manuel Granell, 1948). Madrid. Casimiro.
- Tatarkiewicz, Wladyslaw (1991). *Historia de la estética. La estética moderna 1400-1700*. Torrejón de Ardoz. Akal.



APUNTES DE ARQUEOLOGÍA



Un momento de las prácticas del curso “Introducción al estudio de las industrias líticas del Paleolítico”, celebrado en el Museo Arqueológico Regional.

durante mucho tiempo, llevamos a cabo entre el Colegio y el Museo Arqueológico Regional del Curso “Introducción a las industrias líticas del Paleolítico superior”, cuyo desarrollo no se entendía sin la fundamental parte práctica, y que se encuadra dentro del ya veterano ciclo de Cursos de Formación Permanente. En el mismo sentido, en fin, estos primeros meses han servido para organizar un nuevo curso, este sobre relaciones laborales, cuyas sesiones han comenzado en estos días en la sede del Colegio.

A cambio, otras actividades, en formato virtual, han mantenido la vida colegial durante estos dos años, y algunas, como la ya tradicional *Editatona* anual, cuya quinta edición acaba de celebrarse en el momento de redactar estas líneas, han hecho de la necesidad virtud y se han consolidado gracias a la ampliación de horizontes que permite el formato no presencial, que compensa lo que se pierde de encuentro con lo que se gana de difusión, a veces incluso a nivel mundial.

En definitiva, a pesar de algunas sombras de consecuencias impredecibles que se ciernen en las últimas semanas sobre el panorama general, la vuelta a la actividad, la puesta en marcha de todo lo que quedó pendiente, unida a algunos impulsos que se van consolidando, no solo en Madrid, en la búsqueda de la cohesión del colectivo profesional de la arqueología, debe hacernos encarar con contenido optimismo los próximos tiempos.

JUNTA DIRECTIVA DE LA SECCIÓN DE
ARQUEOLOGÍA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE
ARQUEOLOGÍA¹

La vuelta a la actividad

Transcurridos dos años desde el comienzo de la pandemia, hay que celebrar que se acelera por fin el ritmo de la vuelta a la actividad. Tras un año 2020 muy difícil, marcado por el cierre total de los primeros meses (que, casualmente, se inició justo después de la publicación del último encarte de *Apuntes de Arqueología*, en febrero de aquel año), y un 2021 no mucho más sencillo, el año en curso ha comenzado con la recuperación de los parámetros de la antigua normalidad en muchos aspectos de la vida cotidiana, y la profesión arqueológica no es ajena a esa evolución. Si bien es cierto que a nuestra profesión la paralización de la actividad le afectó de modo desigual, pues siguieron en marcha, aunque a menor ritmo, muchas obras que contaban con equipos arqueológicos, lo cierto es que todas las personas que, de un modo u otro, trabajamos en la arqueología profesional nos vimos afectadas por la anómala situación, que supuso, además, la desaparición de las agendas de todas aquellas actividades pensadas para realizarse con público.

Ahora, dos años después, los primeros meses de este 2022 marcan, en el Colegio, la recuperación de todas aquellas convocatorias que se fueron aplazando durante los duros meses anteriores, muchas de ellas carentes de sentido si no contaban con una parte práctica que exigía la presencia de público, o si no servían como lugar de encuentro (real, no virtual) entre profesionales que tienen a lo largo del año pocas ocasiones de coincidir. Nos alegra, en fin, haber podido celebrar, después de varios aplazamientos, la *Reunión de Arqueología Madrileña 2022* (en realidad, siguiendo la numeración puesta de moda en muchas reuniones, sería la RAM 2021 + 1), organizada de nuevo en la sede del Colegio, y a la que dedicamos algunas páginas de este Apuntes, y también haber culminado con su celebración los preparativos que,

¹ La Junta Directiva del Colegio Profesional de Arqueología (Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid) está formada, desde junio de 2017, por José Manuel Illán, Marta Cuesta, Ernesto Agustí, Lourdes López Martínez y Carlos Caballero.

La Reunión de Arqueología Madrileña (1996 y 2014-2022) como reflejo de la diversidad de una profesión

Carlos Caballero, Lourdes López Martínez, Ernesto Agustí, Marta Cuesta y José Manuel Illán (Junta Directiva del Colegio Profesional de Arqueología. CDL de Madrid).

El colectivo arqueológico profesional, con graves problemas de cohesión, se encuentra en una búsqueda continua de nuevas formas de encuentro y asociación. Para tratarse de profesionales con formación de historiadores, se aprecia la existencia de una escasa memoria colectiva y por ello los mismos discursos se repiten cíclicamente, mientras que muchos de los que fueron pioneros (con honrosas excepciones) se limitan a ser espectadores y a lanzar algún aspaviento cuando escuchan algo repetido, pero muy pocas veces contribuyen a enriquecer o a acompañar estos nuevos intentos. La *Reunión de Arqueología Madrileña* (RAM) de 1996 fue uno de aquellos primeros ensayos de cohesión y estuvo organizada por un grupo de colegas al margen de las instituciones y mediante la creación de una cooperativa formada con el único fin de sacar adelante el encuentro. Por mencionar alguna de las últimas iniciativas, estuvimos presentes en el Proyecto "Innovando (desde) el Ecosistema Arqueológico Profesional", en el que el Colegio de Madrid ha participado, y que persigue sentar las bases para cooperar desde los restrictivos marcos colegiales buscando la creación de una unión arqueológica que reúna los diversos intereses del colectivo. Aun así, continúa en el aire la pregunta sobre la existencia de un grupo como tal de personas dedicadas a la arqueología profesional y de sus verdaderas posibilidades de asociación.

En este número de *Apuntes de Arqueología*, apoyándonos en la magia de los números y en el valor simbólico de las efemérides, veremos cómo, transcurridos veinticinco años (veintiséis, en realidad) desde la primera RAM, ha ido reaccionando el grupo de profesionales de la arqueología que trabaja en Madrid en lo tocante a la presentación pública de resultados entendida como una forma más de asociación, y lo haremos a partir de lo que puede entreverse después de diez ediciones de las *Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid* (e.a., *Jornadas*) y de las otras seis celebradas desde la recuperación del nombre inicial, la Reunión de Arqueología Madrileña (con seis ediciones desigualmente repartidas, por diversas circunstancias, entre los años 2014 y 2022).

Es preciso hacer un breve resumen de una historia quizá no conocida por todas aquellas personas que puedan acceder a este Boletín, ya que en un cuarto de siglo han cambiado muchos aspectos de la sociedad y, también, quienes integran el colectivo de la arqueología profesional. Somos, además, conscientes de que lo que escribimos en el Boletín de Madrid



Figura 1. Cubierta de las Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña de 1996 (izquierda) y cartel anunciador de la edición de 2022.

no se queda exclusivamente en Madrid, por lo que convertiremos estos *Apuntes de Arqueología* en un nuevo llamamiento a la unidad de una profesión que, aunque con las lógicas diferencias autonómicas, sufre las mismas carencias en todo el territorio español; todo ello, sin olvidar, en fin que, trabajando desde la base de los colegios, podremos alcanzar algunos de los objetivos comunes propuestos.

La historia (que prometemos resumir en un único párrafo) se inició en el mes de enero de 1996, cuando, como se indicó al inicio, un grupo de profesionales, encabezado por Susana Consuegra, Pedro Díaz del Río y Antonio Fernández Ugalde, entendió que había llegado el momento de "dentro de un modelo autoorganizado, y sin ánimo de lucro, suplir la ausencia de Jornadas arqueológicas institucionales, así como la escasez de publicaciones científicas¹". Se dedica en este texto un amplio espacio a esa primera RAM y a sus consecuencias, de modo que no se insistirá ahora en las circunstancias que motivaron su organización, por la cual no cabe sino expresar el agradecimiento de todo el colectivo a quienes entonces tomaron la iniciativa. Lo cierto es que en este mundo extraño de la arqueología, en el que, parafraseando a Luisa Castro, "pocas cosas guardan relación", no se debió de entender del todo la motivación que había puesto en marcha aquel primer encuentro, primero porque pasaron ocho años hasta el

¹ Texto extractado de la publicación de las Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña 1996.

siguiente y, además, cuando se organizó la nueva reunión, ya (por fin) por iniciativa de la Administración, se hizo con un formato que nada tenía que ver con la demanda original, la creación de un foro más o menos periódico que permitiera presentar con regularidad, de forma breve pero útil, los resultados de las numerosas intervenciones realizadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Fue así como surgieron las *Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, que durante diez ediciones se celebraron primero en los viejos salones del Ateneo, en Madrid, y, más tarde, en el patio cubierto del Museo Arqueológico Regional, en Alcalá de Henares (**figura 2**). Finalmente, agotado aquel modelo, por razones que se verán más adelante (aunque nunca fueron expuestas por sus organizadores), las Jornadas fueron sustituidas por... la *Reunión de Arqueología Madrileña*, un encuentro que "Supuso un punto de inflexión en la dinámica de trasmisión del conocimiento científico generado por los arqueólogos que trabajan en nuestro territorio.

Y es que lo que se propuso no fue una mera jornada técnica, sino un encuentro de profesionales, una verdadera reunión en la que los arqueólogos, tomaron la palabra para, a través de sus proyectos, trasladar el pulso de la disciplina que en la actualidad se desarrolla en Madrid", en sorprendentes palabras firmadas por la por entonces Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, Paloma Sobrini. Los objetivos, en fin, de este nuevo proyecto, se expusieron en la sentida Introducción a las Actas de la primera de las RAM, la de 2014, que firmaron los compañeros que formaban entonces la Junta Directiva del Colegio, y a quienes debemos la recuperación del nombre y del espíritu: "Tenemos que hacer un verdadero esfuerzo de comprensión de las necesidades que reclama la sociedad, a la par que una lectura de las posibilidades de ofrecerle, desde el ámbito profesional, respuestas a todo lo que nos sea reclamado". Desde entonces, se han celebrado seis ediciones de esta nueva RAM, tres en el Museo Arqueológico Regional y las otras tres, con la exclusiva organización del Colegio, en el salón de actos de la propia sede colegial (**figura 3**).



Figura 2. Cubiertas de todas las ediciones de las Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid (2004-2013); las tres últimas, publicadas conjuntamente en un único soporte digital (arriba, derecha).

Hasta ahí la historia tal cual sucedió, casi objetiva. Podría interpretarse que estos vaivenes organizativos se habrían traducido en resultados opuestos y, sin embargo, el análisis de unas frías estadísticas contribuye a pensar que, en lo tocante a construcción y consolidación del colectivo arqueológico profesional, queda aún mucho por hacer y las cosas no han cambiado desde 1996 tanto como podría esperarse.

De este modo, veintiséis años después, el análisis que puede hacerse de estos encuentros como contribución a una forma de asociación devuelve resultados desiguales. En todo caso esperanzadores, pero sobre todo, desiguales. El vistazo que realizamos en este breve texto, que podría enfocarse desde

Figura 3. Cubiertas de las últimas ediciones publicadas de la Reunión de Arqueología Madrileña.





Figura 4. Un momento de la mesa redonda final de la Reunión de Arqueología Madrileña 2022, celebrada en el Salón de Actos del Colegio.

muchas perspectivas, se centra por razones de espacio, en tres miradas distintas: la existencia o no de un sesgo de género entre quienes firman las comunicaciones, la temática de las intervenciones realizadas y la fidelidad de quienes participan en las reuniones como reflejo de la solidez del colectivo de profesionales de la arqueología.

Antes de continuar, una necesaria nota metodológica para no llamar a nadie a engaño: en las estadísticas sobre las que se ha trabajado, que proceden de los datos obtenidos a partir de las diferentes reuniones, solo se han tenido en cuenta las comunicaciones publicadas, y no los pósteres, por considerar que corresponden a dinámicas distintas y que estos últimos, a menudo, anticipaban comunicaciones presentada en ediciones posteriores, sin olvidar que la sesión de pósteres no estuvo presente en varias de las reuniones analizadas. En el caso de la última edición, la celebrada en febrero de 2022, es obvio que solo se han considerado las comunicaciones inscritas, ya que la publicación no estará disponible hasta el próximo verano. Además, se tiene en cuenta que la estadística se basa sobre una muestra pequeña, que no deja de serlo pese a ser la totalidad de la muestra disponible, y que ese tamaño genera distorsiones impulsadas por decisiones personales, estrategias empresariales en lo referente a quiénes figuran como autores de las comunicaciones, o circunstancias coyunturales, como que muchas de las personas autoras de una comunicación lo fueran por invitación expresa de la organización de la reunión.

Por una parte, llama la atención la permanencia, pese a los numerosos esfuerzos realizados en este sentido, de un sesgo de género, sesgo que ha sido una constante desde aquel lejano 1996. En una profesión mayoritariamente femenina, es un dato revelador el hecho de que, desde la RAM primigenia hasta la última celebrada (figura 4) –no hace ni siquiera un mes cuando redactamos estas líneas–, la presencia de mujeres entre quienes firman las comunicaciones presentadas no solo no esté cercana a la paridad, sino que incluso se ha ido reduciendo levemente en las sucesivas ediciones (figura 5).

El dato se matiza ligeramente si se tiene en cuenta el total de comunicaciones, es decir, se incorpora el parámetro de que

RELACIÓN MUJERES/HOMBRES (FIRMANTES DISTINTOS)

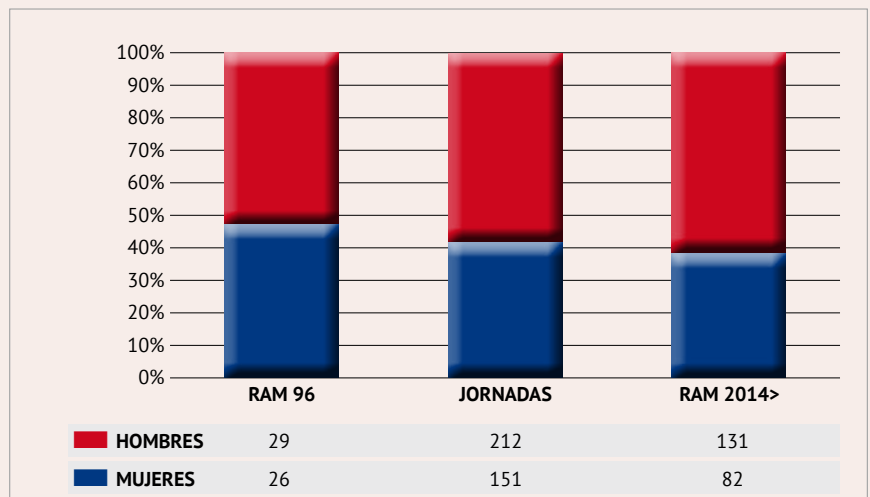


Figura 5. Firmantes de las comunicaciones presentadas desde 1996 hasta 2022. Se han agrupado, para el caso de las Jornadas, los datos de diez ediciones celebradas, al igual que se ha hecho con las seis ediciones de la RAM celebradas desde 2014.

RELACIÓN MUJERES/HOMBRES (TOTAL DE COMUNICACIONES)

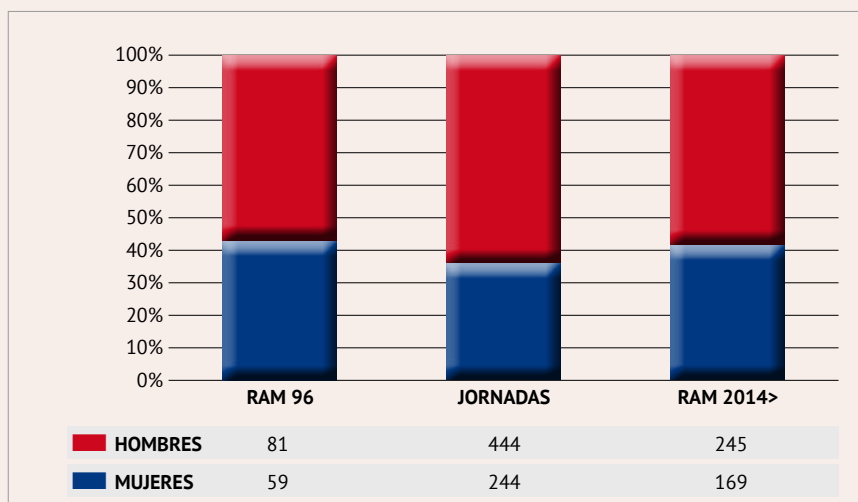


Figura 6. Comunicaciones firmadas por hombres y por mujeres.

una misma persona pueda firmar varias de las comunicaciones presentadas a las reuniones. En este caso, el constante descenso de la presencia de mujeres en las actas desde 1996 se ve regularizado por una inversión de la tendencia en el conjunto de las RAM celebradas desde 2014 (**figura 6**), aunque siempre manteniendo proporciones cercanas a 2/1.

En este sentido, las conclusiones alcanzadas se aproximan bastante a las vistas en otros estudios similares, concentrados en periodos más cortos pero sobre una muestra más amplia, entre los que cabría destacar el llevado a cabo por Paloma Zarzuela y Jesús Martín Alonso, publicado en la RAM 2018 (Zarzuela y Martín Alonso, 2018), a partir de los permisos de intervención concedidos por la Comunidad de Madrid en dos bienios, 2007-2008 y 2015-2016. Remitimos a ese estudio, aún reciente y actual, para ampliar la perspectiva de género vista en esta ocasión a partir de las diferentes reuniones arqueológicas celebradas en Madrid desde 1996.

En lo que se refiere a las temáticas que han protagonizado las diferentes reuniones (17 en total, en sus diversos formatos, desde 1996), hemos establecido nueve grandes categorías, basadas en la tradicional división en periodos históricos: paleontología, prehistoria y protohistoria, mundo romano, tardoantigüedad, época medieval, moderna, contemporánea, Guerra Civil y otros. Hay que hacer, *a priori*, algunas precisiones: se ha separado la arqueología de la guerra civil de la correspondiente a la época contemporánea por dos razones: una porque parece evidente que, fuera de unos marcos comunes a toda intervención arqueológica, la metodología y los objetivos de las intervenciones no son los mismos en el estudio de un puente del siglo XVIII, una Real Fábrica o un edificio del siglo XX que en una fosa común de la Guerra Civil y; en segundo lugar, porque a

raíz de la aprobación de leyes específicas y de la concienciación de (una buena parte de) la sociedad acerca del problema que representan los muertos dispersos de la Guerra Civil, este campo de trabajo ha acabado por convertirse en una disciplina propia, a menudo con profesionales y asociaciones que se dedican casi en exclusiva a esta actividad. Además, hay que incluir en este apartado el estudio y documentación de trincheras, fortines y otras construcciones asociadas al conflicto bélico que finalizó en 1939.

Por otra parte, se ha asignado a cada intervención un único periodo cronológico, el que parecía en un principio más relevante en los vestigios estudiados, aun siendo conscientes de que ese excesivo encajonamiento reducía a veces la perspectiva que, siempre limitada, se tenía de las cosas. Por último, hay que indicar que bajo el amplio paraguas denominado "otros" se han incluido no solo comunicaciones cuya temática no iba dirigida a un periodo específico (cuestiones de metodología, de reflexión o teóricas, entre otras), sino también el amplio grupo presentado en la RAM 1996 dentro del apartado correspondiente a las cartas arqueológicas.

Hechas estas salvedades iniciales, hay que detenerse, apenas un instante, en el volumen de comunicaciones presentadas a cada reunión (**figura 7**). La cifra total, absoluta, arroja el número de 476 comunicaciones presentadas en las 17 ediciones de las reuniones celebradas hasta el momento y, salvo la anómala cifra inicial de 83 textos, correspondiente a la edición inicial de la RAM 1996 (en la que se juntaban muchos factores, como la inexistencia hasta entonces de un foro con vocación de ser periódico en el que presentar públicamente los resultados de las intervenciones arqueológicas, o la invitación a incluir excavaciones con resultados negativos desde el punto de vista arqueológico), todas las ediciones presentaron cifras que oscilan en torno a las 20 y 30 comunicaciones. Hay que destacar algunas excepciones, como la primera

COMUNICACIONES PRESENTADAS

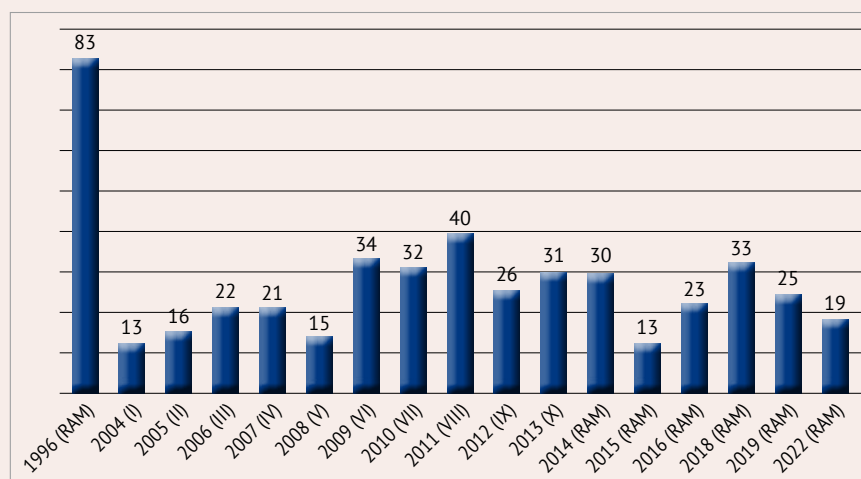


Figura 7. Número total de Comunicaciones presentadas (publicadas) en las diferentes reuniones tenidas en cuenta en este texto.

TEMÁTICA DE LAS PRESENTACIONES

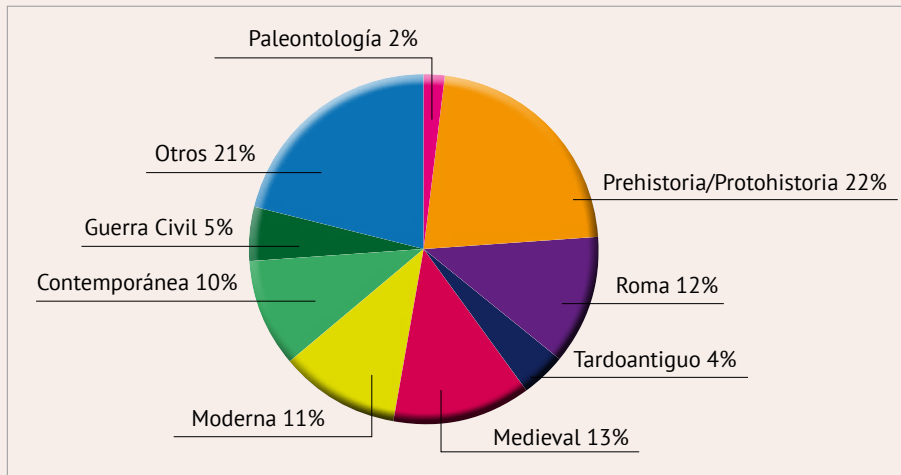


Figura 8. Comunicaciones presentadas entre la RAM 1996 y la RAM 2022, distribuidas por periodos.

edición de las Jornadas, realizada exclusivamente por invitación, con solo 13 presentaciones, o la anómala RAM 2015, realizada exclusivamente por el Colegio y al margen de la Administración, en la que se repitió esa cifra de 13 comunicaciones. En este último caso, sin embargo, hay que señalar que la organización de esa reunión, en la que se incluyeron secciones pintorescas como "Madrileños por el mundo", marcó el paso de futuras ediciones: por una parte, porque consolidó la Reunión de Arqueología Madrileña como el encuentro más o menos anual de quienes se dedican profesionalmente a la arqueología en esta Comunidad y, por otro lado, porque al organizarse de modo autónomo desde el Colegio, se abrió el camino que se sigue desde la edición de 2018, en la que la institución colegial es la única organizadora sin que se aprecie que los resultados sean peores que los alcanzados en ediciones anteriores.

En cuanto a la temática de las comunicaciones presentadas en estas 17 ediciones, hay que destacar el reparto equitativo de todos los periodos propuestos puesto que, aunque hay algunas preeminencias –en particular, destacan las intervenciones dedicadas a Prehistoria y Protohistoria; ya de por sí un cajón de sastre amplio–, todas las opciones, incluso la paleontología (con un total de 9 comunicaciones) se ven representadas (figura 8).

Con detalle, algunos aspectos llaman la atención (figura 9): en la reunión inicial, la de 1996, la masiva presencia de intervenciones correspondientes a las edades media, moderna y contemporánea (en este sentido, hay que indicar que se ha asignado la pertenencia a la edad contemporánea a aquellas intervenciones que no proporcionaron resultados positivos desde el punto de vista arqueológico y, por lo tanto, solo incidieron en los periodos más re-

cientes de ocupación de los lugares estudiados. Es preciso, además, aplaudir la iniciativa metodológica que desarrollaron quienes organizaron la RAM 1996, al dar cobijo a intervenciones con resultados negativos, información que en aquel momento resultaba muy valiosa para quienes investigaron en zonas inmediatas y no tenían un acceso a la información tan fácil como en la actualidad). Esa abundancia de intervenciones referidas a los periodos más recientes obedecía a un sesgo que, en adelante, estuvo siempre presente en las reuniones arqueológicas celebradas: el azar derivado de que es la voluntad de sus propios responsables la que lleva a publicar los resultados de una excavación, y en aquella ocasión primigenia se dieron cita bastantes compañeros y compañeras que habían trabajado en el

ámbito de la ciudad de Madrid, más en concreto en su Recinto Histórico, restringido, por tanto, mayoritariamente, a esos periodos más recientes.

Por otro lado, en la estadística resumida en la figura 9 sobresale también la repentina presencia de un periodo concreto en una reunión: esa circunstancia se debe, fundamentalmente, a la celebración de Jornadas con un eje central monográfico, lo que conllevó la presentación de ponencias invitadas relacionadas con un periodo concreto y, por simpatía, la profusión de ponencias externas relativas a ese mismo momento de la Historia. Ese sesgo "por invitación" se eliminó a partir de la RAM 2014, cuando la temática fue libre, resumida en un genérico "novedades arqueológicas", y solo se tuvo en cuenta el interés profesional de las personas participantes.

En el lado contrario, cabe preguntarse cuántos de esos participantes han sido fieles a la convocatoria (figura 10). Con

COMUNICACIONES DISTRIBUIDAS POR PERIODOS Y POR AÑOS

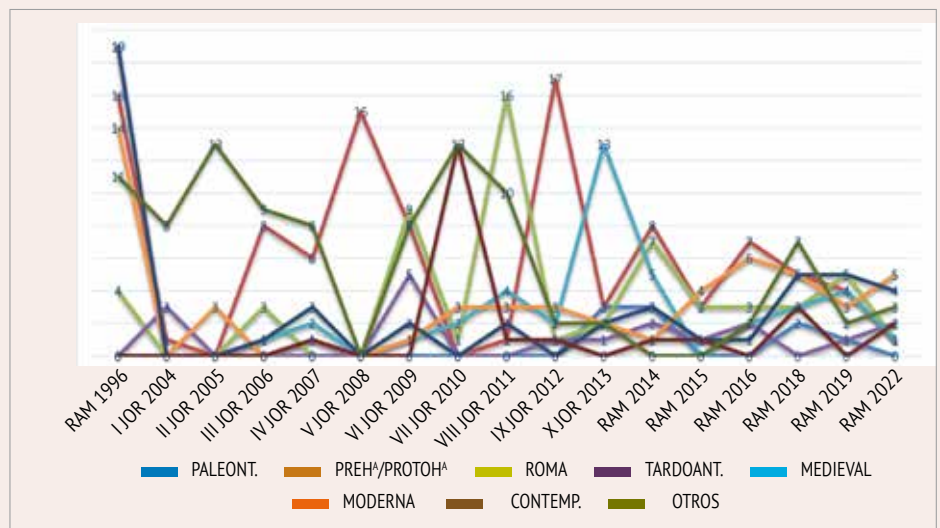


Figura 9. Comunicaciones presentadas a la RAM 1996, las Jornadas y las ediciones de la RAM a partir de 2014, distribuidas por periodos y por años.

seis o más comunicaciones se registran, en los datos cruzados de todas estas reuniones, porcentajes muy bajos, resumidos en la **figura 11**.

Incluso en este contexto, los datos son desiguales, sesgados, como ya se dijo al comienzo, por cuestiones azarosas, decisiones individuales o estrategias empresariales, aunque resultan reveladores de la fidelidad a un determinado formato. En la tabla siguiente (**figura 12**) se han incluido los nombres más frecuentes en los índices de las actas de todas estas reuniones, como expresión de lo que se viene diciendo en estos párrafos:

Parece desprenderse de todo lo visto hasta ahora que el colectivo profesional que encuentra en estas reuniones más o menos anuales un marco de expresión resulta reducido, pero en algunos casos extremadamente fiel. Un último dato resulta revelador al respecto: quienes participaron en la RAM 1996, siguieron haciéndolo en alguna de las diez ediciones de las Jornadas y aún continúan en las diferentes versiones de la RAM celebradas a partir de 2014. Se trata de un total de 17 personas, lo que supone un 3,4 % del total de 504 que han firmado alguna de las comunicaciones presentadas en estos 26 años.

En consecuencia, algunas cuestiones pueden entresacarse al llegar al final de este texto: sobrevuela en estas estadísticas la idea de que no es una prioridad para quienes trabajamos en arqueología en la Comunidad de Madrid publicar los resultados de nuestras intervenciones; no, al menos, en foros donde el objetivo principal es compartir nuestro trabajo con nuestros colegas, puesto que a la hora de hablar de nuestro esfuerzo en la prensa o con la ciudadanía la respuesta puede ser distinta, aunque siempre dependiendo del equipo. Por otra parte, llama la atención que, desde aquella primera RAM de 1996 que marcó el camino y una forma de hacer las cosas, pocos aspectos hayan cambiado, como lo demuestra el hecho de que, 26 años después, sea el Colegio, en solitario, quien saque adelante este tipo de reuniones, sin apoyo de la Administración ni interés por su parte por organizar actividades paralelas que complementen lo expuesto en la RAM. Como corolario de lo anterior, cabe preguntarse por la razón que hizo que de la mano del cambio de sede (del Museo Arqueológico Regional al Colegio) o de la nómina de organizadores (especialmente con la desaparición de la Comunidad de Madrid) haya cambiado también la nómina de participantes, que mantiene las mismas cifras globales, pero es sustancialmente distinta. Finalmente, frente al cierto desinterés mayoritario hay que aplaudir la fidelidad de quienes ven en estos encuentros periódicos una ocasión de

RELACIÓN MUJERES/HOMBRES (TOTAL DE COMUNICACIONES)

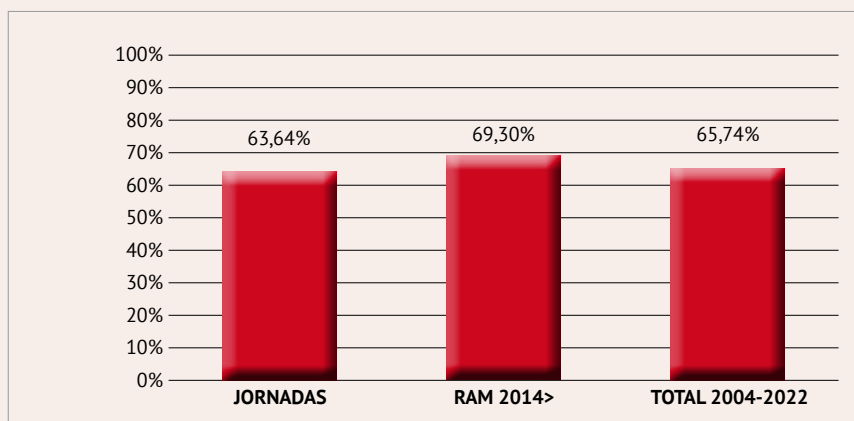


Figura 10. Firmantes con la única comunicación en todas las ediciones de las Jornadas, las diferentes ediciones de la RAM desde 2014 y el conjunto de todas las reuniones celebradas entre 2004 (I Jornadas) y 2022 (última edición de la RAM hasta el momento).

AUTORES CON 6 O MÁS COMUNICACIONES

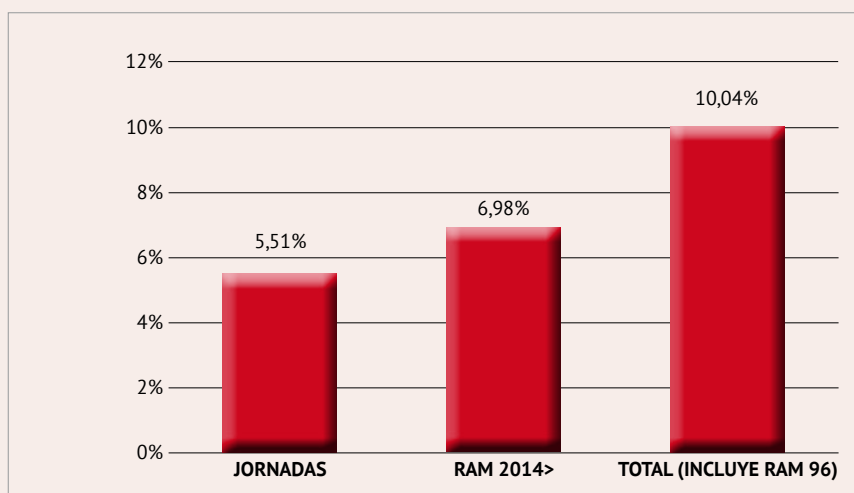


Figura 11. Participantes con 6 o más comunicaciones en el total de las Jornadas (2004-2013), las ediciones de la RAM a partir de 2014 y el total de las reuniones celebradas, incluyendo la RAM 1996.

socializar los alcances de sus esfuerzos y de reunirse con sus compañeras y sus compañeros en un poco frecuente lugar de encuentro.

No querríamos terminar este repaso apresurado a algunas circunstancias de nuestra profesión sin hacer mención de otros trabajos anteriores: en este sentido, resulta estimulante cruzar estos datos utilizados aquí con los de otros trabajos que "han radiografiado", a partir de estadísticas, la realidad de la arqueología profesional madrileña, como el de Alicia Castillo (2005), referido al periodo 2002-2003, o el ya citado de Paloma Zarzuela y Jesús Martín Alonso (2018), enfocado desde una perspectiva de género. En el caso del trabajo de Alicia Castillo (2005), es significativo el cruce de la lista de titulares de permisos de intervención arqueológica en el periodo reseñado, con la de quienes presentaron una comunicación en las jornadas de arqueología de los años siguientes (primeras tres ediciones, 2004-2006). Por último, no hay que olvidar que, antes de nosotros, muchas otras personas se ocuparon de las vicisitudes de la arqueo-

NOMBRE	RAM 1996	JORNADAS	RAM 2014>	TOTAL
Morín de Pablos, Jorge		27	8	35
Martínez Peñarroya, José	10	2	6	18
Vega y Miguel, Jorge	9	7	1	17
Heras Martínez, César		11	5	16
Gómez Osuna, Rosario		2	13	15
Agustí García, Ernesto	2	10	3	15
Penedo Cobo, Eduardo		12	3	15
Oñate Baztán, Pilar		7	6	13
Colmenarejo García, Fernando		4	9	13
Sanguino Vázquez, Juan		7	6	13
Major González, Mónica		3	9	12
Caballero Casado, Carlos	1	1	10	12
Tapias, Fernando		7	5	12
Bastida, Ana		7	4	11
Pozuelo Ruano, Alfonso		2	9	11
García Aragón, Elvira			10	10
Martín Espinosa, Amparo	10			10
Cantalapiedra, Víctor		2	8	10
López Fraile, Francisco José		10		10
López Recio, Mario		8	2	10
Pérez González, Alfredo		9	1	10
Yravedra, José		7	3	10

Figura 12. Personas con 10 o más comunicaciones presentadas desde la RAM 1996 a la RAM 2022 (incluyendo todas las ediciones de las Jornadas y de la RAM desde 2014).



logía profesional madrileña, lo que ha generado una amplia bibliografía, que pudimos contrastar y recoger al redactar un trabajo nuestro recientemente publicado (Caballero *et al.*, 2021), en el que resumimos los objetivos del proyecto “Innovando...” y nuestras perspectivas de futuro, de un futuro incompatible si no es desde el colectivo profesional cohesionado.

En definitiva, cabe preguntarse qué se puede esperar de ese futuro: de la Administración, no mucho más de lo que se ha ofrecido hasta ahora, nulo interés en general por organizar una reunión que permita la difusión de los resultados de las intervenciones que administra (incluso cuando mostró interés por organizar el encuentro anual lo hizo al margen de las demandas de quienes trabajan día a día en arqueología en Madrid, y organizó unas reuniones que, poco a poco, se volvieron monográficas hasta que el modelo hizo crisis por consunción); del Museo Arqueológico Regional, la misma actitud voluntarista y colaboradora que ha mostrado desde el inicio de su existencia, poniendo al servicio de la profesión sus medios y sus instalaciones, y teniendo habilidad para corregir las iniciativas para ir coincidiendo con los intereses de la profesión y de la ciudadanía a la que debe su existencia; del colectivo, en fin, que las dificultades pasadas y presentes y todo el camino andado nos permitan ir consolidando una profesión nacida para tener el reconocimiento de la sociedad y que, en la actualidad, a menudo discurre por derroteros al margen de la sociedad a la que sirve. El futuro, si nos empeñamos en construirlo entre los arqueólogos y las arqueólogas, es nuestro, igual que es de todos el pasado al que debemos la propia esencia de nuestra profesión. ■

NOTA FINAL:

Somos conscientes de que las estadísticas pueden interpretarse desde diversas perspectivas, y de que a partir de los datos utilizados para la elaboración de este texto podrían elaborarse otros estudios de diverso carácter. Por ello, indicamos que las tablas que han dado origen a este trabajo están a disposición de todos aquellos investigadores que quieran hacer uso de ellas, y se facilitarán mediante el envío de un correo a info.arqueologia@cldmadrid.org. El trabajo científico solo tiene sentido si se comparte y sirve para la base de otros trabajos posteriores.

Bibliografía

- Caballero, C.; López Martínez, L.; Illán, J.M.; Agustí, E. y Cuesta, M. (2021): Innovando (desde) el Ecosistema Arqueológico Profesional: hacia la cohesión del colectivo arqueológico, *Complutum*, 32 (2).
- Castillo, A. (2005): El Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid, 2002-2003: análisis de cifras, *II Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid.
- Consuegra, S.; Díaz del Río, P. y Fernández Ugalde, A. (1996): Presentación, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid.
- Zarzueta, P. y Martín Alonso, J. (2018): Sin ningún género de dudas: la arqueología comercial madrileña, *Reunión de Arqueología Madrileña 2018*, Madrid.

VII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA PARA ALUMNOS TUTELADOS POR PROFESORES DE BACHILLERATO

2021-2022

BASES

1. Participantes. Alumnos españoles o con residencia en España matriculados en 1.º o 2.º de Bachillerato en el curso 2021-2022. En el caso de que el participante sea menor de edad, deberá especificar los datos de contacto de su padre, madre o tutor legal, quienes deberán autorizar su participación por escrito.

2. Cómo participar. Realización de un trabajo de investigación en historia (tema libre), tutelado por uno o varios profesores, con una extensión comprendida entre 50 y 150 páginas, letra *Times New Roman* tamaño 12 a doble espacio. El trabajo debe incorporar un resumen en español y en inglés de un máximo de 200 palabras. Los trabajos premiados podrán ser publicados en la página web de las instituciones convocantes.

Se entregará una copia impresa del trabajo, firmada con un pseudónimo escogido por el autor o autores, en un sobre cerrado, en cuyo interior también figurará una copia en formato PDF en soporte digital (CD o memoria USB). Dentro del sobre se incluirá, asimismo, otro sobre cerrado, con el título del trabajo y pseudónimo en el exterior, y en su interior el nombre y apellidos del alumno o alumnos autores del trabajo, su dirección, teléfono, centro de enseñanza, y los datos y el V.ºB.º del profesor o profesores que han supervisado la investigación.

3. Presentación de originales. Fecha límite de entrega: 30 de abril de 2022, a las 19.00 horas. Los trabajos se enviarán por correo postal al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (Colegio Oficial de Historiadores), c/ Fuencarral, 101, 3.º, 28004 Madrid, o presencialmente en la Sede del Colegio hasta las 19 horas.

4. Fallo del jurado. Se hará público en la segunda quincena de mayo. La entrega de premios se celebrará en la última semana de dicho mes. El Jurado tendrá en cuenta, sobre todo, el rigor académico, las fuentes utilizadas y las conclusiones.

5. Premios. Se otorgará un primer premio de 1000 euros al autor o autores del mejor trabajo, y un premio de 500 euros al profesor o profesores que lo hayan tutelado; y un segundo premio de 500 euros para los alumnos y de 250 para el profesor. Podrán concederse menciones. Los premios podrán declararse desiertos.

6. Jurado. Estará compuesto por 5 miembros: 2 en representación del Colegio de Historiadores y 2 en representación de la Universidad CEU San Pablo, más una presidencia, que se ejercerá de forma alterna en años sucesivos por el Rector de la Universidad CEU San Pablo y por el Decano del Colegio, o la persona en la que deleguen.

7. Los participantes autorizan la difusión de sus nombres y de las fotografías de la recogida de premios, tanto en redes sociales como en otros medios.

8. Las bases del Concurso se encuentran publicadas íntegramente en la página web del Colegio (www.cdlnmadrid.org).

9. La participación en el Concurso, por sí misma, implica el conocimiento y aceptación sin reservas del contenido de estas bases.



COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Colegio Oficial de Historiadores



CEU
Universidad
San Pablo

Más información:

Tel.: 91 447 14 00

www.cdlnmadrid.org

www.uspceu.es



Cartel de la V edición de la Editatona.

V Editatona: Poniendo las gafas violeta a Wikipedia

Grupo de Arqueólogas Feministas del CDL de Madrid
(arqueologas.feministas@cldmadrid.org)

El pasado sábado 12 de marzo se celebró la V edición de la Editatona que organiza cada año el grupo de trabajo "Arqueólogas Feministas" del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid. Alrededor de 15 personas se reunieron para seguir contribuyendo a que Wikipedia en español, la mayor enciclopedia abierta del mundo, aumente el número de científicas vinculadas a la arqueología. En esta V edición se abrió el ámbito de las profesiones y se añadieron intelectuales y eruditas de otros campos. La V Editatona se celebró en colaboración con el Proyecto ArqueólogAs de la Universidad de Barcelona y, como siempre, con Wikimedia España.

Wikipedia es una de las principales fuentes de acceso a la información para millones de personas en todo el mundo.



A principios de 2017 solo 9,75% de las biografías en español de personas dedicadas a la arqueología eran de mujeres, exactamente 92 biografías. Después de la IV Editatona en 2021, la cifra había aumentado a 303 artículos sobre arqueólogas, un 20,93% del total de personalidades relevantes en la profesión.

Encarnación Cabré Herreros, (1911-2005) fue la primera mujer española en dedicarse a la arqueología. Su artículo en Wikipedia se creó en marzo de 2017, durante la Editatona Mujeres y Arqueología, organizada por Wikimedia España, Amical Wikimedia, el Museo Arqueológico Nacional, las universidades de Granada, Jaén y Valencia, el Museo

Un momento de una de las Editatonas celebradas en el Colegio.



Muestra de la bibliografía puesta a disposición de las participantes.

El evento de este año fue inaugurado por la Dra. Margarita Díaz-Andreu, directora del proyecto ArqueólogAs, "Recuperando la memoria: recorridos femeninos en la Historia de la Arqueología española (siglos XIX y XX)", de la Universidad de Barcelona. Díaz-Andreu hizo un repaso por el silencio que ha acompañado la investigación arqueológica realizada por mujeres



Encarnación Cabré Herreros es la primera mujer en España en realizar trabajo de campo arqueológico de envergadura, lo que le es posible gracias a su padre, Juan Cabré Aguiló, al que acompaña y con quien colabora en numerosas ocasiones. Estudia Filosofía y Letras en Madrid (1928-1932) y realiza los cursos de doctorado (1932-1933) en el año en el que participa como estudiante en el Crucero Universitario por el Mediterráneo de 1933. Será profesora ayudante en el Departamento de Arte (1933-1934) y profesora del Instituto Escuela. Realiza una estancia de investigación en Hamburgo y Berlín en 1934 con una beca de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y estudia con algunos de los mejores prehistoriadores del momento, y en 1935 acompaña a su padre, también becado por el mismo organismo, a visitar los museos más importantes de Alemania. Vuelve a la docencia universitaria como profesora- encargada del Curso elemental de Historia del Arte Griego y Romano (1935-36) y se asocia entre 1937 y 1939 al Centro de Estudios Históricos de la JAE en Madrid. Tras su matrimonio no vuelve a ejercer. Su investigación se centra en la Edad del Hierro céltica de la Meseta Norte.

de Prehistoria de Valencia y el blog colaborativo Arqueólogas e Historiadoras para celebrar el Día Internacional de la Mujer.

En ese mismo encuentro de edición se crearon las biografías de otras arqueólogas que igualmente merecían su hueco en la historia. Entre ellas se encuentran Concepción Blanco Mínguez (1907-1944), directora del Museo Arqueológico de Cádiz entre 1932 y 1977; Josefa Chauame Aguilar (1901-1982), pionera en el Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación de Valencia, donde comienza a colaborar en 1931; o Rosario Lucas Pellicer (1937-2004), cuya investigación abarcó desde el paleolítico a la época visigoda, pasando por la gestión de patrimonio, destacando su "contribución en trabajos de iconografía sobre arte prehistórico y del mundo ibérico".

En 2018, el grupo de trabajo "Arqueólogas Feministas" del Colegio nos unimos a esta iniciativa. Para ello, comenzamos nuestra colaboración con Wikimedia España para la organización de una Editatona anual: "Poniendo las gafas violeta a Wikipedia", que este año ha celebrado su V edición.

Una Editatona es una actividad de edición en Wikipedia colectiva y simultánea cuyo objetivo es atraer nuevas editoras a la enciclopedia y aumentar los contenidos sobre mujeres, desde una perspectiva de género. Durante estos cinco años, "Arqueólogas Feministas" ha realizado un importante trabajo de investigación para proponer nombres y referencias con el objetivo de reducir la brecha. Desde Wikimedia España se han ofrecido talleres de formación y apoyo a la edición, para que esos artículos se publiquen en cumplimiento de la línea editorial de Wikipedia.

desde el siglo XIX y propuso una serie de formas para recuperar a las mujeres que "poblaron nuestra disciplina".

Algunas de las nuevas entradas a las que podrá accederse gracias a la V Editatona son la de Isabel Richart Sotés (1914-1992) o María Teresa Rubiato (1941). No solo se han creado biografías que no existían, sino que también se han traducido de otros idiomas las que no existían en español, como la de la catalana Nuria Rafel i Fontanals (1954), la de la gallega Amada López de Meneses, o la de la euskalduna Lourdes Girón Anguizar o la de Naama Goren-Inbar, de Israel. Todas estas mujeres han contribuido al estudio arqueológico del mundo antiguo o de la evolución humana y ya tienen su nombre en Wikipedia.

El acto se desarrolló de forma virtual y, aunque nos hubiera gustado reunirnos y vernos personalmente, como en el pasado, es una suerte que sigamos teniendo los medios para celebrar este evento de forma telemática. Agradecemos a Rubén Ojeda, de Wikimedia España, el apoyo logístico y técnico para la organización de esta edición. ■

Un momento de la Editatona 2022, desarrollada online.

¿Por qué es importante este proyecto?

- En líneas generales, casi ignoramos todo sobre el papel de las mujeres en la Arqueología
- Existe un silencio de las historias de la Arqueología sobre
- → urgente reflexión de cómo se escriben las crónicas disciplinares.
- Es necesario
 - recuperar a las mujeres que poblaron nuestra disciplina
 - Entender las dificultades, las decisiones, las ideologías, los miedos
 - La importancia de tener referentes – mujeres de la generación anterior que ayuden a las más jóvenes a pensar que ellas pueden llegar a ser



Nuestra adolescencia te pondrá a prueba.

No le tengas miedo.
No le des la espalda.

**Descubre cómo
disfrutarla.**

fad.es

900161515

fad

Fundación FAD Juventud



El virus SARS-CoV-2: Por qué es tan letal y cuáles son los tratamientos actuales

Traducido al español por Ángel Herráez

Dep. de Biología de Sistemas de la Universidad de Alcalá

I. Introducción

Los virus son parásitos microscópicos que carecen de un metabolismo propio y por ello pueden considerarse entidades no vivas, al ser incapaces de replicarse en ausencia de una célula hospedadora, la cual proporciona la maquinaria molecular y el metabolismo necesarios para la replicación del virus. Los virus son portadores de material genético, sea este ADN o ARN y bicatenario o monocatenario, pero ningún virus contiene a la vez ADN y ARN. La etapa clave de la infección vírica es el reconocimiento de la célula hospedadora a cargo de proteínas virales mediante sus dominios ligantes de receptor (RBD), ubicados en la cápsida viral o en la envoltura fosfolipídica, que interaccionan con receptores específicos presentes en la superficie de la célula hospedadora y conducen así a la fusión de las membranas vírica y celular. Algunos virus con ADN pueden además penetrar en la célula hospedadora mediante endocitosis mediada por receptor. El proceso de adhesión y penetración del virus en la célula hospedadora va seguido de eliminación de la cápsida viral por parte de enzimas bien virales, bien de la célula infectada, lo que se denomina **desencapsidación** y conduce a la liberación de su material genético en el interior de la célula hospedadora. La liberación del material genético da lugar a la transcripción o la traducción del genoma vírico a costa de la maquinaria molecular de la célula infectada y, en consecuencia, a la replicación del virus. La síntesis de nuevas proteínas y genoma virales –replicación– difiere mucho entre los virus con ADN y los de ARN. Las proteínas y el material genético recién formados se **autoensamblan** entonces formando nuevos virus infecciosos, listos para su liberación. La liberación de virus más severa es la lisis, que conduce a la muerte de la célula infectada.

II. Cómo entra el SARS-CoV-2 en una célula y provoca la infección

En diciembre de 2019 apareció en Wuhan, provincia de Hubei, China, una nueva enfermedad respiratoria infecciosa¹⁻³, causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (acrónimo del inglés, coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo). La **figura 1** muestra un esquema simplificado del virión o partícula vírica SARS-CoV-2. La etapa inicial de la infección –la **adhesión**– implica la unión específica entre el dominio ligante de receptor (RBD) de la subunidad S1 de la proteína "espícula" del virus (S) y el receptor de entrada en la célula *humana*, la enzima 2 convertidora de angiotensina (ACE2)^{4,5}. Esta ACE2, presente *in vivo* en formas soluble y unida a membrana, es una enzima dependiente de zinc que forma parte del sistema renina-angiotensina-aldosterona (RAAS), responsable de controlar la presión sanguínea. El RBD vírico se une al ectodominio de la ACE2 insertada

SARS-CoV-2: – Why so Deadly & What are Current Treatments

Christian Oefner¹ and Joel L. Sussman²

¹Physicist (retired) Freiburg, 79100 Germany,

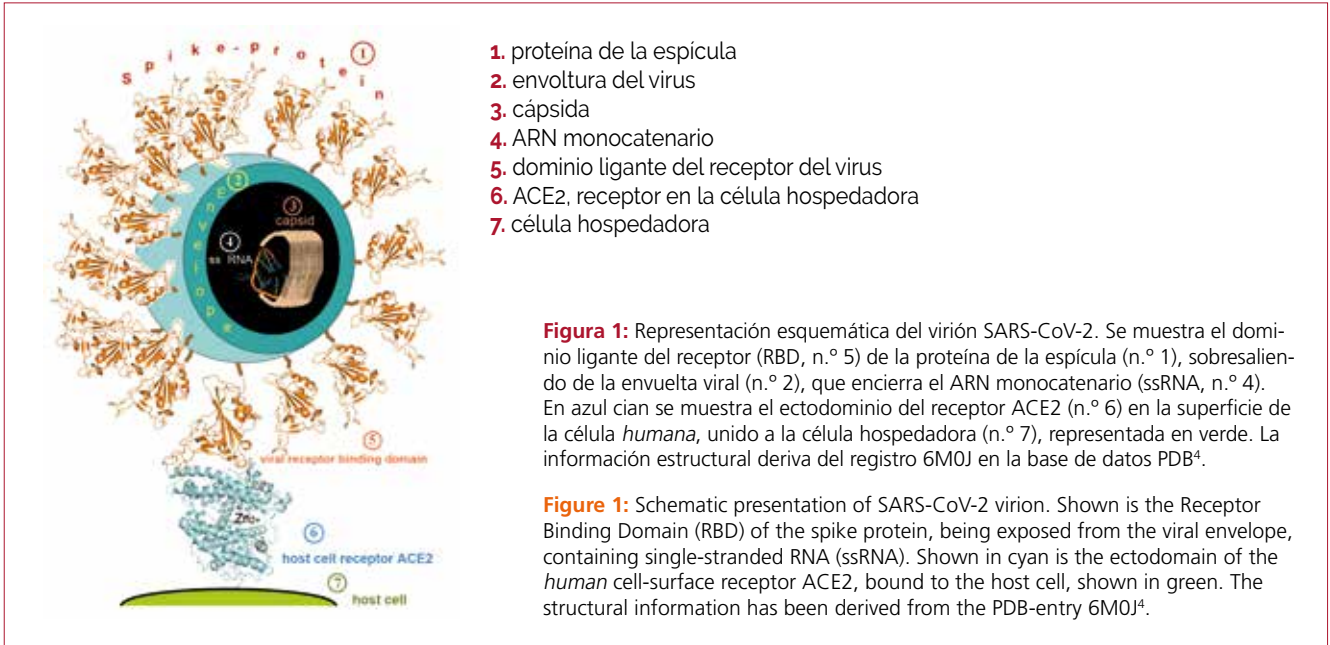
²Dept. of Chemical and Structural Biology, Weizmann Institute of Science, Rehovot 7610001 Israel

I. Introduction

Viruses are microscopic parasites, lacking their own metabolism and therefore can be regarded as non-living entities, being unable to replicate in the absence of their host, which provides the molecular machinery and metabolism for viral replication. Viruses are carriers of genetic material, whether that is DNA or RNA and whether it is double- or single-stranded, but no virus contains both DNA and RNA. The key step of viral infection is the host-cell recognition by viral proteins with their Receptor Binding Domains (RBDs) located on the viral capsid or phospholipid envelope that interact with specific receptors on the host cellular surface, resulting in the fusion of viral and cellular membranes. Some DNA viruses can also enter the host cell through receptor-mediated endocytosis. The viral **attachment** and **penetration** process into the host cell is followed by the removal of the viral capsid by viral or host-cell enzymes, termed **uncoating**, resulting in the release of its genetic material into the host cell. The genetic material release results in the transcription or translation of the viral genome by taking over the host cell machinery to replicate themselves. The *de novo* synthesis of viral proteins and genome –replication– differs greatly between DNA and RNA viruses. The newly produced viral proteins and genetic material will then self-assemble into new infectious viruses ready for release. The most severe viral release is the lysis, resulting in the death of the infected host cell.

II. How does SARS-CoV-2 enter a cell and cause infection

In December 2019, a new infectious respiratory disease emerged in Wuhan, Hubei province, China¹⁻³, caused by the novel corona-virus SARS-CoV-2 (Severe Acute Respiratory Syndrome CoronaVirus 2). **Figure 1** shows a simplified schematic representation of the SARS-CoV-2 virion. The initial step of a SARS-CoV-2 infection –**attachment**– involves the specific binding of the receptor-binding domain (RBD) of the S1 subunit of the viral "spike" protein (S) to the cellular *human* host entry receptor angiotensin-converting enzyme 2 (ACE2)^{4,5}. ACE2, present in its soluble and membrane-bound form *in vivo*, is a zinc-dependent enzyme that is part of the renin-angiotensin-aldosterone system (RAAS), responsible for blood pressure control. Viral RBD binds to the



1. proteína de la espícula
2. envoltura del virus
3. cápsida
4. ARN monocatenario
5. dominio ligante del receptor del virus
6. ACE2, receptor en la célula hospedadora
7. célula hospedadora

Figura 1: Representación esquemática del virión SARS-CoV-2. Se muestra el dominio ligante del receptor (RBD, n.º 5) de la proteína de la espícula (n.º 1), sobresaliendo de la envoltura viral (n.º 2), que encierra el ARN monocatenario (ssRNA, n.º 4). En azul cian se muestra el ectodominio del receptor ACE2 (n.º 6) en la superficie de la célula humana, unido a la célula hospedadora (n.º 7), representada en verde. La información estructural deriva del registro 6MOJ en la base de datos PDB⁴.

Figure 1: Schematic presentation of SARS-CoV-2 virion. Shown is the Receptor Binding Domain (RBD) of the spike protein, being exposed from the viral envelope, containing single-stranded RNA (ssRNA). Shown in cyan is the ectodomain of the human cell-surface receptor ACE2, bound to the host cell, shown in green. The structural information has been derived from the PDB-entry 6MOJ⁴.

ectodomain of membrane-bound ACE2 leading to viral uptake by infecting respiratory bronchial epithelial cells, pneumocytes, and upper respiratory tract cells through fusion at the cellular or endosomal membrane, leading to severe, life-threatening respiratory pathologies and lung injuries⁶.

The viral entry into the host cell –penetration– requires spike protein activation (priming) upon proteolysis of two peptide bonds by cellular proteases⁷. The first cleavage site of the spike protein, which consists of 1273 amino acids, corresponds to Arg685-Ser686, separating the N-terminal S1 subunit from the C-terminal S2 subunit, which itself remains attached to the viral envelope. The initial cleavage is catalyzed by Furin, followed by the proteolysis between Arg815 and Ser816, catalyzed by the membrane-associated serine protease TMPRSS2 (epitheliasin), leading to the exposed antigenic fusion peptide Ser816-Phe833, competent for membrane fusion and infection⁸. The disassembly of the incoming virus –uncoating– leads to releasing the replication-competent viral genome into the host cell. The details of uncoating are highly variable and depend on the nature of the virus and the host cell; however, the majority of viruses link their uncoating program to the endocytic machinery of the host receptor, involving a multi-stepwise process, leading to the release of the genome from a protective, confining capsid structure. The uncoating process uses the machinery in the host cell that is normally used for waste disposal of misfolded protein aggregates (waste proteins)⁹. During the intracellular ‘life cycle’ of the released viral genetic material, expression and replication produce full-length copies incorporated into newly produced viral particles. An excellent Review about the ‘Coronavirus biology and replication’ has been published by V’kovski and co-workers⁶, pointing out the complexity of this biological process, which is illustrated in **Figure 2**.

The complexity of viral replication is briefly summarized in the following way: two large open reading frames, ORF1a and ORF1b of the viral single-

en la membrana, conduciendo a la captación del virus e infección de células epiteliales bronquiales, neumocitos y células del tracto respiratorio superior, mediante la fusión con las membranas celular o endosomal, lo que conduce a enfermedades respiratorias severas con peligro para la vida y daño pulmonar⁶.

La entrada del virus en la célula hospedadora –penetración– requiere la activación de la proteína de la espícula mediante proteólisis de dos enlaces peptídicos, a cargo de proteasas de la célula⁷. El primer punto de corte de la proteína de la espícula, que consta de 1273 aminoácidos, corresponde al enlace Arg685-Ser686, lo que separa la subunidad S1 en posición N-terminal de la subunidad S2 en la C terminal; esta última permanece unida a la envoltura del virus. Este corte inicial lo cataliza la furina y va seguido de la proteólisis entre Arg815 y Ser816, catalizada por TMPRSS2 (epitheliasin), una proteasa asociada a membrana; ello da lugar a la exposición del péptido antigénico Ser816-Phe833, que es competente para la fusión de membranas y la infección⁸. El desensamblado del virus entrante –desencapsidación– libera el genoma vírico, capaz de replicarse, dentro de la célula infectada. Los detalles de la desencapsidación son muy variables y dependen de la naturaleza del virus y de la célula hospedadora; sin embargo, la mayoría de virus conectan su proceso de desencapsidación con la maquinaria endocítica del receptor de la célula infectada, lo que supone un proceso en múltiples etapas que culmina en la salida del genoma fuera de la cápsida, la estructura que lo contenía y protegía. La desencapsidación utiliza la maquinaria molecular de la célula infectada cuya función es normalmente deshacerse de agregados de proteínas mal plegadas (proteínas de desecho)⁹. Durante el ‘ciclo de vida’ intracelular del material genético vírico liberado, la expresión y la replicación producen copias completas que se incorporan en nuevas partículas de virus. V’kovski y colaboradores han publicado una excelente revisión sobre biología y replicación del coronavirus⁶, donde señalan la complejidad de este proceso biológico, que se ilustra en la **figura 2**.

La complejidad de la replicación viral se puede resumir así: dos grandes marcos de lectura abiertos, ORF1a y ORF1b, en el ARN monocatenario del virus codifican varias proteínas no estructurales

(NSP) con actividad replicasa que constituyen el complejo viral de replicación y transcripción. Ello incluye proteínas que procesan y modifican el ARN, así como una funcionalidad de corrección de errores en el ARN, necesaria para mantener la integridad del genoma vírico. Las replicasas producen ARN subgenómico, capaz de dar lugar a las proteínas estructurales de la espícula (S), la nucleocápsida (N), la membrana (M) y la envoltura (E). Se crea un microambiente protector para la replicación del ARN genómico del virus y las proteínas estructurales se translocan desde el retículo endoplásmico hacia el complejo de Golgi (ruta secretora), liberando mediante exocitosis al exterior de la célula infectada los viriones ya ensamblados.

La patogenia de la enfermedad grave de coronavirus (COVID-19) se puede asociar a una respuesta hiperinflamatoria, manifestada por una concentración creciente de citocinas y quimiocinas inflamatorias. Es sabido que la liberación de citocinas altera diversas funciones celulares, como la biosíntesis de proteínas y la integridad de la barrera. El estado hiperinflamatorio produce un estrés oxidativo que puede generar daño en las células alveolares y endoteliales del pulmón, lo que se ha observado en el curso de la enfermedad COVID-19 en alteraciones graves y con riesgo para la vida y en daño pulmonar¹⁰.

III. ¿Cuáles son las variantes del SARS-CoV-2?

Considerando que la interacción entre virus y célula hospedadora depende de contactos específicos entre dos entidades moleculares estructuralmente definidas, es muy probable que la interacción entre SARS-CoV-2 y el receptor ACE2 en la superficie de las células humanas esté determinada por variaciones genéticas en las secuencias tanto del patógeno como del receptor¹¹. Se sabe que el dominio funcional del virus es muy propenso a mutaciones¹², como se refleja en las variantes naturales de las cepas B.1.1.7, B.1.351, B.1.617.2 y B.1.1.529, que son respectivamente las variantes α , β , δ y \omicron .

El ARN monocatenario del genoma de SARS-CoV-2 se replica y transcribe gracias a la ARN-polimerasa dependiente de ARN (RdRp, nsp12) (figura 2), que no posee un dominio con actividad exonucleasa correctora que pudiera asegurar una alta fidelidad; por ello, la tasa de mutación es elevada, un orden de magnitud superior a lo

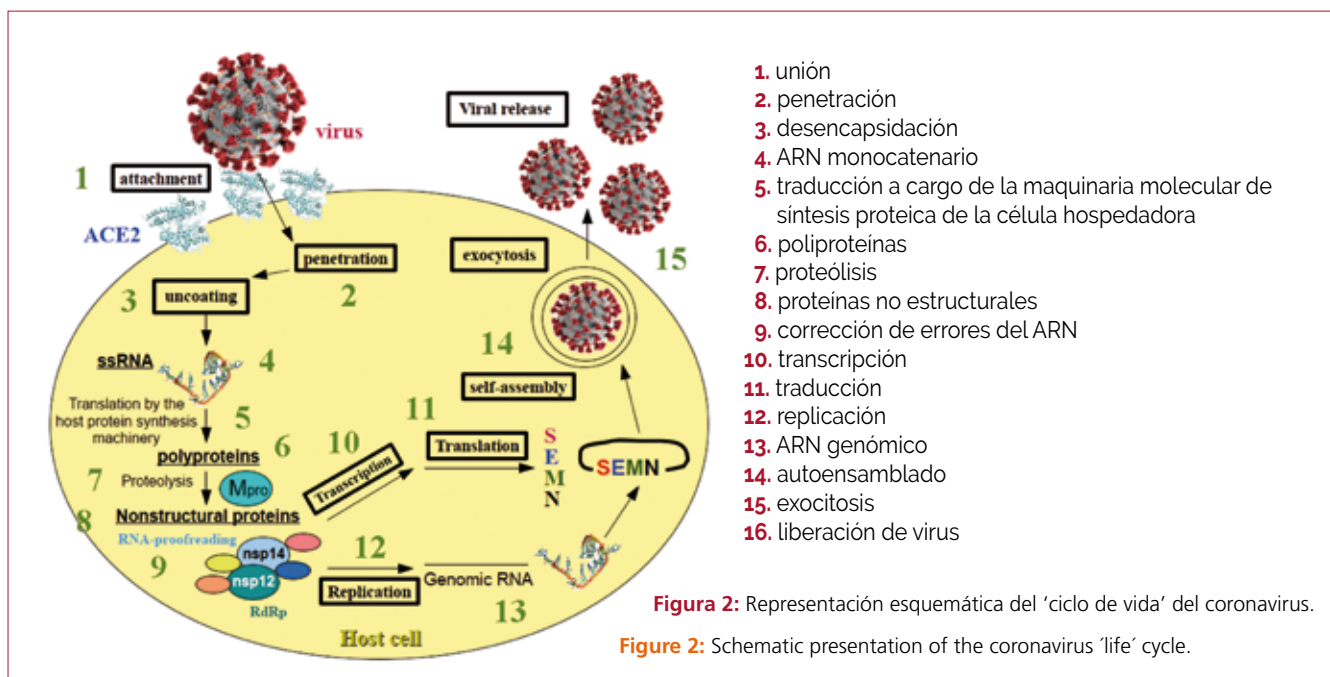
stranded RNA encode for various non-structural proteins (NSPs) replicases, forming the viral replication and transcription complex. This includes the RNA-processing and RNA-modifying proteins and an RNA proofreading function necessary for maintaining the integrity of the viral genome. Replicases generate subgenomic RNA, capable of producing the structural spike (S), nucleocapsid (N), membrane (M), and envelope (E) proteins. A protective microenvironment is created for viral genomic RNA replication, and translated structural proteins translocate from the endoplasmic reticulum towards the Golgi (secretory pathway), secreting assembled virions from the infected cell by exocytosis.

The pathogenesis of severe coronavirus disease (COVID-19) can be associated with a hyperinflammatory response reflected by an increasing level of inflammatory cytokines and chemokines. Cytokine release is known to disturb various cellular functions, such as protein biosynthesis and barrier integrity. The hyperinflammatory state produces oxidative stress that can lead to damage of alveolar and endothelial cells in the lung, observed in severe, life-threatening respiratory pathologies and lung injuries of COVID-19 disease course¹⁰.

III. What are the variants of SARS-CoV-2?

Considering that the virus-host-cell interaction involves specific contacts between two structurally defined molecular entities, it is very likely for the interaction between the SARS-CoV-2 and the human cell surface receptor ACE2 to be determined by the genetic variations of both the pathogen and the interacting receptor sequences¹¹. The functional viral domain is known to be highly prone to mutations¹² as reflected by the naturally occurring variants of the B.1.1.7, B.1.351, B.1.617.2, and B.1.1.529 strains, which are the α , β , δ and \omicron variants.

The single-stranded SARS-CoV-2 RNA genome is replicated and transcribed by the viral RNA-dependent



RNA polymerase (RdRp, nsp12) (Figure 2), which does not contain a proofreading exonuclease domain to ensure high fidelity, resulting in an increased mutation rate, which is one order of magnitude higher than the generally admitted error rate of viral RdRps. It is generally thought to promote rapid viral adaptation in response to selective pressure⁴³. The exoribonuclease nsp14 (ExoN) plays important roles in the proofreading process for viral subgenomic messenger RNA synthesis during normal replication of CoVs, including SARS-CoV-2. How do viral mutations alter host-cell receptor recognition?

It is known that structural biology is important for understanding functional properties and is essential for rationalizing molecular recognition, affinity, and specificity based on the knowledge of intermolecular interactions⁴⁴. Relevant concepts for the molecular association include free energy, enthalpy, and entropy, influencing recognition and binding affinity. Protein binding only occurs when the change in Gibbs free energy (ΔG) of the associated molecular system is negative, determining the affinity by the magnitude of its negative value⁴⁵. Figure 3 shows the viral RBD of the Wuhan-strain of SARS-CoV-2, comprising residues 333-526 of the spike protein, bound to human ACE2 (PDB entry 6M0J)⁴, forming an elongated concave contact surface area of approximately 840 Å², with pronounced interactions occurring on both ends of the RBD fragment.

These are the exposed fragments 475E-489E (segment 1) with an interface area of approximately 280 Å² and 446E-449E, 496E-506E (segment 2) forming an interface area with the receptor of about 370 Å² leading to a dissociation constant K_d of 402.5 nM¹⁶ for the RBD.

■ The α -variant

The α -variant shows 8 mutations in the spike protein and is mainly characterized by the presence of the single N501Y mutant within the RBD. The newly introduced amphiphilic side-chain increases the entropic contribution -hydrophobic interaction of its tyrosyl ring with the elongated hydrophobic side-chain fragment of K353 and π -stacking interactions with Y41 in ACE2- and leads to a decrease in ΔG by 2.4 kcal/mol for segment 2, decreasing the dissociation constant of the entire RBD by a factor of 2, compared to the Wuhan strain, with a K_d value of 203.7 nM¹⁶. Residue 501 is critical for ACE2 receptor binding, suggesting that N501Y increases viral fitness for replication in the upper airway, resulting in enhanced transmission¹⁷. The N501Y mutation does not seem to increase resistance to the vaccine protection¹⁶.

■ The β -variant

The β -variant shows 8 mutations in the spike protein with 3 substitutions in the RBD, including N501Y, increasing the affinity to the human receptor with a K_d of 87.6 nM¹⁶. The mutation E484K could adversely affect the efficacy of spike protein-dependent COVID vaccines^{18,19}.

habitual en otras enzimas RdRp víricas. Se asume generalmente que esto facilita una adaptación rápida del virus en respuesta a la presión selectiva⁴³. La exorribonucleasa nsp14 (ExoN) juega papeles importantes en el proceso de corrección de errores sobre la síntesis de ARN mensajero subgenómico, durante la replicación normal de los coronavirus, incluido el SARS-CoV-2. ¿Cómo alteran las mutaciones del virus el reconocimiento del receptor de la célula hospedadora?

Se sabe que la biología estructural es importante para comprender las propiedades funcionales y esencial para racionalizar el reconocimiento molecular, la afinidad y la especificidad a partir del conocimiento de interacciones intermoleculares⁴⁴. Entre los conceptos relevantes para la asociación de moléculas se incluyen energía libre, entalpía y entropía, que afectan al reconocimiento y a la afinidad de unión. La unión entre proteínas solo tiene lugar cuando la variación de energía libre de Gibbs (ΔG) del sistema molecular respectivo es negativa, y su magnitud determina la afinidad⁴⁵. La figura 3 muestra el dominio RBD de la cepa Wuhan del SARS-CoV-2, que comprende los residuos 333 a 526 de la proteína de la espícula, en unión con la ACE2 humana (registro 6M0J en la base de datos PDB)⁴, formando una superficie de contacto cóncava con un área aproximada de 840 Å² y con prominentes interacciones en ambos extremos del fragmento RBD.

Estos son los fragmentos expuestos: 475E-489E (segmento 1), con un área de interfaz aproximada de 280 Å², y 446E-449E más 496E-506E (segmento 2), con un área de interfaz con el receptor de aproximadamente 370 Å², lo que da lugar a una constante de disociación K_d de 402.5 nM¹⁶ para el RBD.

» La variante α

La variante α presenta 8 mutaciones en la proteína de la espícula y se caracteriza principalmente por la mutación N501Y en el RBD. La nueva cadena lateral anfífilica (de tirosina) aumenta la contribución entrópica -por la interacción hidrófoba del anillo de tirosina con la parte hidrófoba alargada de la cadena lateral de la lisina 353 y las interacciones de apilamiento π con la tirosina 41 de la ACE2- y produce una reducción de 2.4 kcal/mol en la ΔG del segmento 2,

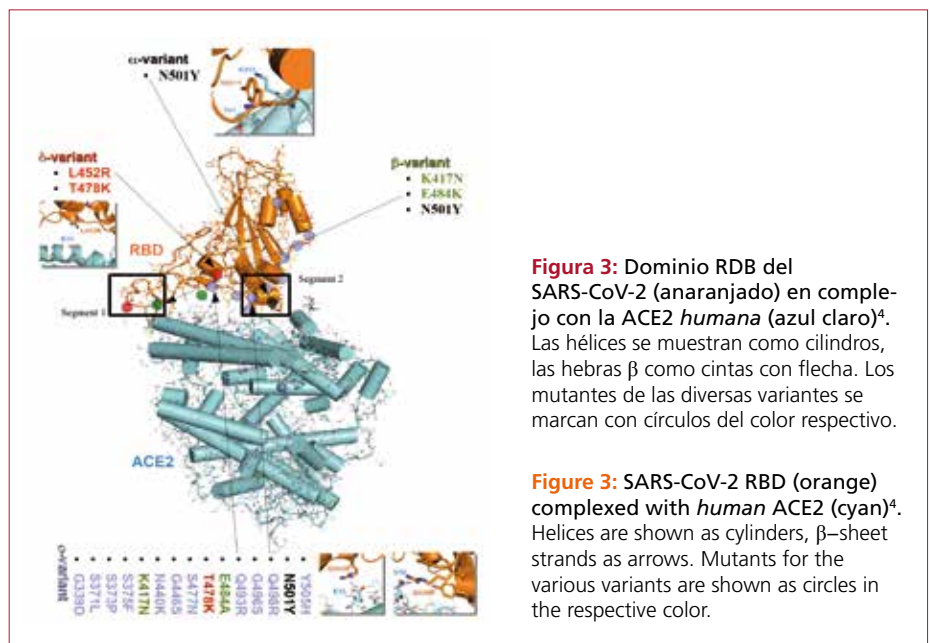


Figura 3: Dominio RBD del SARS-CoV-2 (anaranjado) en complejo con la ACE2 humana (azul claro)⁴. Las hélices se muestran como cilindros, las hebras β como cintas con flecha. Los mutantes de las diversas variantes se marcan con círculos del color respectivo.

Figure 3: SARS-CoV-2 RBD (orange) complexed with human ACE2 (cyan)⁴. Helices are shown as cylinders, β -sheet strands as arrows. Mutants for the various variants are shown as circles in the respective color.



disminuyendo a la mitad la constante de disociación de todo el RBD, comparada con la cepa Wuhan, con un valor K_d de 203,7 nM¹⁶. El residuo 501 es crítico para la unión al receptor ACE2, lo que sugiere que la mutación N501Y aumenta la capacidad de replicación del virus en las vías respiratorias superiores y, en consecuencia, aumenta la transmisión¹⁷. No parece que esta mutación incremente la resistencia frente a la vacuna¹⁶.

La variante β

La variante β posee 8 mutaciones en la proteína de la espícula, con 3 sustituciones en el RBD, incluida N501Y; esto aumenta la afinidad hacia el receptor humano con una K_d de 87,6 nM¹⁶. La mutación E484K podría perjudicar la eficacia de las vacunas contra COVID dependientes de proteína^{18,19}.

La variante δ

La variante δ , que se cree es uno de los virus más transmisibles conocidos^{19,20}, presenta 2 mutaciones en el RBD pero carece de la N501Y. La sustitución T478K es exclusiva de esta variante y se sitúa en la región epitopo de algunos anticuerpos monoclonales con potencia neutralizadora²¹. La mutación L452R puede originar cambios estructurales que estabilizan la interacción entre la proteína de la espícula y el receptor ACE2 en la célula hospedadora, conduciendo a una mayor infectividad^{22,23} a través del aumento en la afinidad de unión.

La variante \omicron

La variante \omicron (ómicron) se identificó pronto como preocupante, pues podía extenderse rápidamente por todo el mundo. Posee 37 mutaciones en la proteína de la espícula con respecto a la cepa Wuhan inicial, 15 de ellas en el RBD²⁴. La afinidad aparente por la ACE2 es similar en las variantes δ y \omicron ¹⁸. En particular, Q493R y Q498R forman dos nuevos puentes salinos con E35 y D38 del receptor, respectivamente, compensando la pérdida de afinidad de unión causada por las otras mutaciones, como K417N. Sin embargo, la variante aumenta la capacidad de evasión frente a anticuerpos¹⁸.

IV. ¿Cómo se combate la pandemia de SARS-CoV-2?

Los agentes antivirales pueden, en principio, dirigirse contra moléculas del virus o del hospedador que sean esenciales para la infección y la replicación virales. Las proteasas del hospedador que activan proteolíticamente la proteína de la espícula del SARS-CoV-2 son críticas para la fusión con la célula infectada –que depende de un sitio de corte por furina situado entre las subunidades S1 y S2– y son por ello posibles dianas antivirales que bloqueen la entrada del virus y su replicación, como demuestran los inhibidores de la furina²⁵. Se sabe hasta ahora que éstos reducen de modo significativo la propagación del virus, pero no la evitan. La polimerasa vírica de ARN dependiente de ARN, que cataliza la formación de enlaces fosfodiéster sobre la cadena molde, es, asimismo, una diana terapéutica importante en las enfermedades causadas por virus, y hay actualmente ensayos clínicos con varios inhibidores, tanto nucleosídicos como el Molnupiravir (Merck & Co.) como no nucleosídicos^{26,27}. El SARS-CoV-2 tiene una enzima correctora con acción exonucleasa, que retira los inhibidores nucleotídicos como el Remdesivir (Gilead Sciences) que se incorporan al ADN del virus durante su replicación; esto reduce la eficacia de estos fármacos para tratar la COVID-19. Esta deficiencia podría superarse combinando inhibidores tanto de la polimerasa como de la exonucleasa del virus²⁸.

The δ -variant

The δ -variant, which is thought to be one of the most transmissible viruses known^{19,20}, shows 2 mutations in the RBD, lacking the mutation N501Y. The T478K substitution is unique to the Delta variant and falls within the epitope region of potent neutralizing monoclonal antibodies²¹. The L452R mutation may cause structural changes that stabilize the interaction between the spike protein and the host cell receptor ACE2, leading to increasing infectivity^{22,23} through the increase in binding affinity.

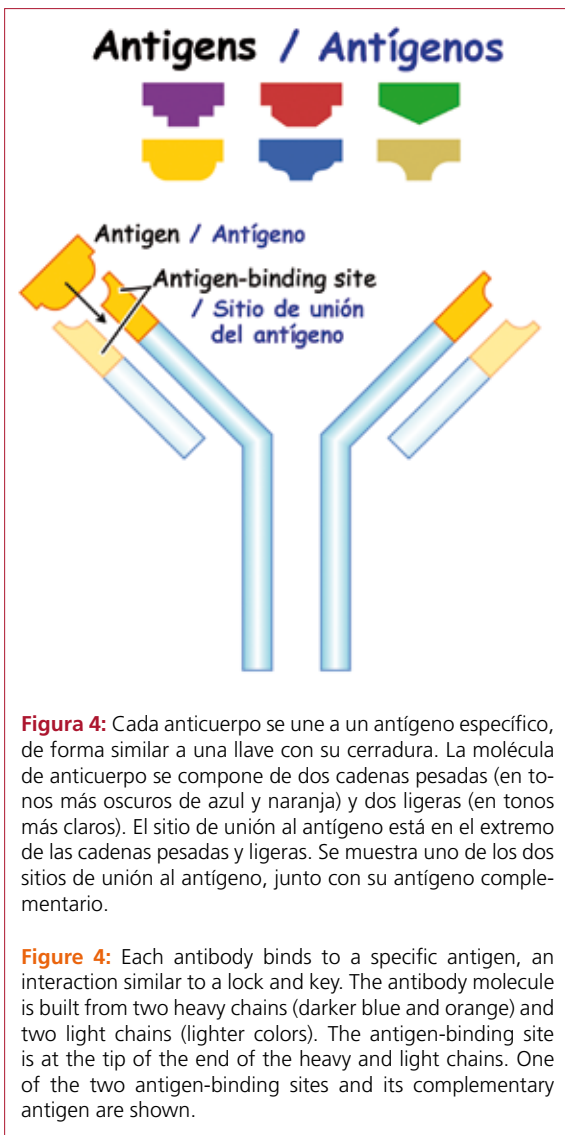
The \omicron -variant

The \omicron -variant (Omicron) was quickly identified as a variant of concern that could spread rapidly across the world. The variant has 37 mutations in the spike protein relative to the initial Wuhan strain, with 15 of them present in the RBD²⁴. The apparent RBD affinity towards ACE2 is similar for both the δ - and \omicron -variants¹⁸. In particular, Q493R and Q498R form two new salt bridges with E35 and D38 of the receptor, respectively, compensating the loss of binding affinity due to the other apparent mutations, e.g., K417N. However, the \omicron -variant affects the increase in antibody evasion¹⁸.

IV. How to combat the SARS-CoV-2 pandemic?

Antiviral agents can, in principle, target viral or host molecules, essential for viral infection and replication. Host proteases that proteolytically activate the SARS-CoV-2 spike protein are critical for host-cell fusion –depending on a furin cleavage site between the S1/S2 subunits– and are possible antiviral targets blocking virus entry and virus replication as exemplified by furin inhibitors²⁵. These are, to date, known to significantly reduce viral spread but not prevent it. Viral RNA-dependent RNA polymerase, which helps catalyze the RNA template-dependent development of phosphodiester bonds, is also an important therapeutic target in RNA virus-caused diseases, and clinical trials are currently under way both with nucleoside inhibitors like Molnupiravir (Merck & Co.) and nonnucleoside inhibitors^{26,27}. SARS-CoV-2 has an exonuclease-based proofreader, which removes nucleotide inhibitors such as Remdesivir (Gilead Sciences) that are incorporated into the viral RNA during replication, reducing the efficacy of these drugs for treating COVID-19. Combining inhibitors of both the viral RNA-dependent RNA polymerase and the exonuclease could overcome this deficiency²⁸. Paxlovid (Pfizer) is a drug on the market, inhibiting the main protease M^{Pro}, involved in the cleavage of polyproteins, which themselves are involved in viral replication.

A key component of primary health care is immunization by vaccines, which are critical to the prevention and control of infectious disease outbreaks. Vaccination triggers an immune response to recognize and fight disease-causing organisms through the formation of specific antibodies. Antibodies are large protein molecules used by the immune system to identify and neutralize foreign objects, i.e., non-self, such as pathogenic bacteria and viruses. The antibody molecule recognizes a unique part of the pathogen, called the antigen. Antibodies have roughly the shape of the letter “Y.” The two tips of the “Y” on the antibody contain a region called a *paratope* (like



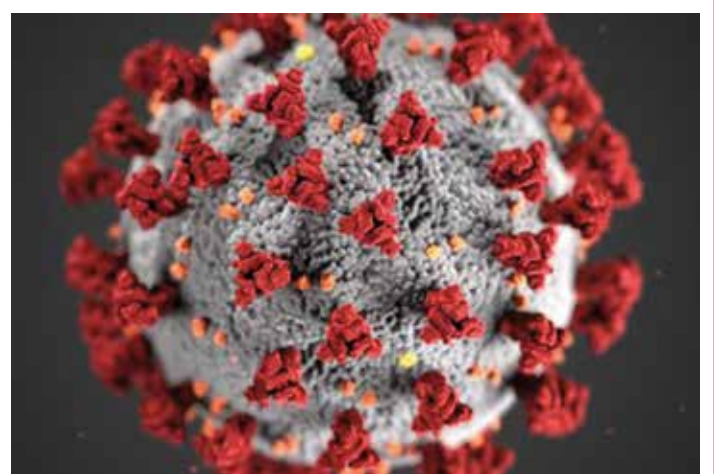
a lock) that is specific for one particular *epitope* (like a key) on the antigen, permitting these two structures to bind tightly together with high precision (Figura 4). Using this binding mechanism, an antibody can *tag* a bacteria or virus for attack by other parts of the immune system or directly neutralize it, e.g., by blocking a part of a virus that is essential for its invasion. When SARS-CoV-2 enters the body, as it is a foreign object, it triggers the production of many different antibodies. A key part of the virus that triggers this production is the *spike* proteins that adorn the surface of the virus (Figura 5)²⁹.

The spike protein itself plays a key role in the infection as it binds to the host cell by recognizing the receptor ACE2⁵. Thus, many antibodies are produced against the spike protein during the Coronavirus infection, which is the basis of natural immunity. Unfortunately, this production may not occur quickly enough to slow down and stop the infection. Many vaccines put a weakened or inactivated virus into our bodies to trigger an immune response. This is not how two of the most successful COVID-19 vaccines work, i.e., the BioNTech-Pfizer and Moderna vaccines. Instead, these mRNA vaccines use mRNA created in a laboratory to teach our cells how to make a protein, or even just a piece of a protein, that

El Paxlovid (Pfizer) es un fármaco comercial que inhibe la proteasa principal M^{pro}, implicada en el corte de las poliproteínas, las cuales participan en la replicación del virus.

Un componente clave de la atención primaria en salud es la inmunización con vacunas, que resulta crítica para la prevención y control de los brotes de enfermedades infecciosas. La vacuna dispara una respuesta inmune que reconoce y lucha contra los organismos causantes de la enfermedad mediante la formación de anticuerpos específicos. Los anticuerpos son proteínas grandes con las que el sistema inmune identifica y neutraliza entes extraños o *no propios*, tales como las bacterias patógenas y los virus. La molécula de anticuerpo reconoce una parte singular del patógeno, denominada antígeno. Los anticuerpos tienen una forma similar a la letra "Y". En las dos ramas de la "Y" existe una región denominada un *paratopo* que es específica para un *epitopo* en particular en el antígeno (algo similar a una llave y una cerradura). Esto permite que las dos estructuras se unan fuertemente y con gran precisión (figura 4). Mediante este mecanismo de unión un anticuerpo puede marcar una bacteria o un virus para que sean atacados por otros componentes del sistema inmune, o directamente neutralizarlos; por ejemplo, bloqueando una parte del virus esencial para la invasión. Cuando el SARS-CoV 2 entra en nuestro organismo, dado que es un cuerpo extraño, activa la producción de muchos anticuerpos diferentes. Una parte clave del virus para activar esta producción es la proteína de las espículas que decoran la superficie del virus (figura 5)²⁹.

La proteína de la espícula juega un papel clave en la infección, pues se une a la célula hospedadora ya que reconoce al receptor ACE2⁵. Durante la infección por coronavirus, muchos anticuerpos se producen contra la proteína de la espícula, siendo la base de la inmunidad natural. Lamentablemente, esta producción puede no ser lo suficientemente rápida como para frenar y detener la infección. Muchas vacunas suministran a nuestro organismo un virus debilitado o inactivado, para provocar una respuesta inmune. Este no es el modo como funcionan las vacunas que han tenido más éxito contra la COVID-19, es decir, las vacunas de BioNTech-Pfizer y Moderna. Por el contrario, estas vacunas utilizan ARNm preparado en un laboratorio para enseñar a nuestras



células a que preparen una proteína, o solo una parte de ella, que dispare una respuesta inmune en nuestro organismo. Dicha respuesta, que produce anticuerpos, nos protege de una futura infección en caso de que el virus entrase en nuestro cuerpo³¹.

triggers an immune response inside our bodies. That immune response, which produces antibodies, protects us from getting infected if the actual virus enters our bodies³¹.

Referencias / References

1. Huang, C. *et al.* Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. *Lancet* 395, 497-506 (2020) doi:10.1016/S0140-6736(20)30183-5
2. Wang, C., Horby, P.W., Hayden, F.G. & Gao, G.F. A novel coronavirus outbreak of global health concern. *Lancet* 395, 470-473 (2020) doi:10.1016/S0140-6736(20)30185-9
3. Zhou, P. *et al.* A pneumonia outbreak associated with a new coronavirus of probable bat origin. *Nature* 579, 270-273 (2020) doi:10.1038/s41586-020-2012-7
4. Lan, J. *et al.* Structure of the SARS-CoV-2 spike receptor-binding domain bound to the ACE2 receptor. *Nature* 581, 215-220 (2020) doi:10.1038/s41586-020-2180-5
5. Yan, R. *et al.* Structural basis for the recognition of SARS-CoV-2 by full-length human ACE2. *Science* 367, 1444-1448 (2020) doi:10.1126/science.abb2762
6. V'Kovski, P., Kratzel, A., Steiner, S., Stalder, H. & Thiel, V. Coronavirus biology and replication: implications for SARS-CoV-2. *Nat. Rev. Microbiol.* 19, 155-170 (2021) doi:10.1038/s41579-020-00468-6
7. Hoffmann, M. *et al.* SARS-CoV-2 Cell entry depends on ACE2 and TMPRSS2 and is blocked by a clinically proven protease inhibitor. *Cell* 181, 271-280.e8 (2020) doi:10.1016/j.cell.2020.02.052
8. Fuentes-Prior, P. Priming of SARS-CoV-2 S protein by several membrane-bound serine proteinases could explain enhanced viral infectivity and systemic COVID-19 infection. *J. Biol. Chem.* 296, 100135 (2021) doi:10.1074/jbc.REV120.015980
9. Yamauchi, Y. & Greber, U.F. Principles of virus uncoating: cues and the snooker ball. *Traffic* 17, 569-592 (2016) doi:https://doi.org/10.1111/tra.12387
10. Smail, S.W. *et al.* Inflammation, immunity and potential target therapy of SARS-COV-2: A total scale analysis review. *Food Chem. Toxicol.* 150, 112087 (2021) doi:10.1016/j.fct.2021.112087
11. Ashoor, D. *et al.* A computational approach to evaluate the combined effect of SARS-CoV-2 RBD mutations and ACE2 receptor genetic variants on infectivity: The COVID-19 host-pathogen nexus. *Front. Cell. Infect. Microbiol.* 11, 707194 (2021) doi:10.3389/fcimb.2021.707194
12. Nelson-Sathi, S. *et al.* Mutational landscape and in silico structure models of SARS-CoV-2 spike receptor binding domain reveal key molecular determinants for virus-host interaction. *BMC Mol. Cell Biol.* 23, 2 (2022) doi:10.1186/s12860-021-00403-4
13. Moeller, N.H. *et al.* Structure and dynamics of SARS-CoV-2 proofreading exoribonuclease ExoN. *Proc. Nat. Acad. Sci. USA* 119, e2106379119 (2022) doi:10.1073/pnas.2106379119
14. Demchenko, A.P. Recognition between flexible protein molecules: induced and assisted folding. *J. Mol. Recogn.* 14, 42-61 (2001) doi:10.1002/1099-1352(200101/02)14:1<42::AID-JMR518>3.0.CO;2-8
15. Du, X. *et al.* Insights into protein-ligand interactions: mechanisms, models, and methods. *Int. J. Mol. Sci.* 17, 144 (2016) doi:10.3390/ijms17020144
16. Ramanathan, M., Ferguson, I.D., Miao, W. & Khavari, P.A. SARS-CoV-2 B.1.1.7 and B.1.351 spike variants bind human ACE2 with increased affinity. *Lancet Infect. Dis.* 21, 1070 (2021) doi:10.1016/S1473-3099(21)00262-0
17. Liu, Y. *et al.* The N501Y spike substitution enhances SARS-CoV-2 infection and transmission. *Nature* 602, 294-299 (2022) doi:10.1038/s41586-021-04245-0
18. Mannar, D. *et al.* SARS-CoV-2 Omicron variant: antibody evasion and cryo-EM structure of spike protein-ACE2 complex. *Science* 375, 760-764 (2022) doi:10.1126/science.abn7760
19. Callaway, E. Could new COVID variants undermine vaccines? Labs scramble to find out. *Nature* 589, 177-178 (2021)
20. Doucleff, M. *The delta variant isn't as contagious as chickenpox. But it's still highly contagious* (2021). <https://tinyurl.com/onCovid20>
21. Barnes, C.O. *et al.* SARS-CoV-2 neutralizing antibody structures inform therapeutic strategies. *Nature* 588, 682-687 (2020) doi:10.1038/s41586-020-2852-1
22. Chen, J., Wang, R., Wang, M. & Wei, G.W. Mutations strengthened SARS-CoV-2 infectivity. *J. Mol. Biol.* 432, 5212-5226 (2020) doi:10.1016/j.jmb.2020.07.009
23. Deng, X. *et al.* Transmission, infectivity, and neutralization of a spike L452R SARS-CoV-2 variant. *Cell* 184, 3426-3437.e8 (2021) doi:10.1016/j.cell.2021.04.025
24. Elbe, S. & Buckland-Merrett, G. Data, disease and diplomacy: GISAID's innovative contribution to global health. *Global Challenge* 1, 33-46 (2017) doi:10.1002/gch2.1018
25. Cheng, Y.W. *et al.* Furin inhibitors block SARS-CoV-2 spike protein cleavage to suppress virus production and cytopathic effects. *Cell Reports* 33, 108254 (2020) doi:10.1016/j.celrep.2020.108254
26. CHMP. Use of molnupiravir for the treatment of COVID-19. Report No. EMEA/H/A-5(3)/1512 (Committee for Medicinal Products for Human Use) (2022). <https://tinyurl.com/onCovid26>
27. Tian, L. *et al.* RNA-dependent RNA polymerase (RdRp) inhibitors: The current landscape and repurposing for the COVID-19 pandemic. *Eur. J. Med. Chem.* 213, 113201 (2021) doi:10.1016/j.ejmech.2021.113201
28. Wang, X. *et al.* Combination of antiviral drugs inhibits SARS-CoV-2 polymerase and exonuclease and demonstrates COVID-19 therapeutic potential in viral cell culture. *Comm. Biol.* 5, 154 (2022) doi:10.1038/s42003-022-03101-9
29. Proteopedia. *Coronavirus Disease 2019 (COVID-19)* (2022) <https://tinyurl.com/onCovid29>
30. Fliwalwe, N. *Unwanted Stability* (2021) <https://tinyurl.com/onCovid30>
31. CDC. Centers for Disease Control and Prevention - Understanding mRNA COVID-19 vaccines (2022) <https://tinyurl.com/onCovid31>

La Sección de Colegiados de Honor convoca el Segundo "Concurso de Relatos Breves Rosa Lasso"

En homenaje a quien fue una de las personas más activas de la Sección, la profesora Rosa Lasso, se convoca este certamen que busca difundir y dar visibilidad a la creatividad literaria de los compañeros que han cumplido 65 años. Son muchas las experiencias vividas tras una larga y fructífera trayectoria profesional y animamos a compartirlas.

BASES

1. Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas que pertenezcan a la Sección de Colegiados de Honor del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

2. Requisitos.

Cada participante podrá presentar solamente un relato. El tema será libre (experiencias personales o ajenas, fantasías, opiniones, etc). Cada relato puede abarcar un máximo de 2500 palabras, y vendrán escritos en ordenador. Cada participante garantizará el carácter inédito de su relato. Los que se presenten a este concurso no podrán haber sido presentados anteriormente a ningún otro.

3. Modo de entrega.

Los relatos se enviarán al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (c/ Fuencarral 101, 3.ª planta, 28004 Madrid), en sobre cerrado con el pseudónimo en la parte exterior. En el interior deberá figurar otro sobre pequeño, cerrado, en el que se incluirán los siguientes datos: el nombre y apellidos del autor o autora, teléfono, correo electrónico y número de colegiado/a.

4. Plazo de presentación.

Los relatos deberán enviarse antes del día 3 de junio de 2022.

5. Miembros del Jurado.

El jurado estará compuesto por: D. Fernando Carratalá, Vicedecano del CDL, Doctor en Filología Hispánica y Catedrático de Lengua Española y Literatura; D.ª Aurora Campuzano, Directora de Comunicación del Colegio, Licenciada en Ciencias de la Información, experta en Comunicación Corporativa, con premios del Ministerio de Educación y de la Universidad Complutense; y D.ª Mercedes Dubois, Presidenta de la Sección de Colegiados de Honor y Licenciada en Filología Románica, y que ejerció como profesora de Lengua y Literatura Española y Francés en Enseñanzas Medias.

6. Premios:

Se establecerán un Primer Premio y un Accésit. Los relatos premiados se publicarán en la Revista del Colegio y se realizará un reportaje-entrevista a los autores en el Boletín Digital que se envía a todos los colegiados, centros e instituciones del sector.

7. Fallo del Jurado:

El fallo se hará público el 24 de junio de 2022.

8. Entrega de los premios:

Los colegiados ganadores recibirán un Diploma acreditativo del Colegio. En el acto de entrega, la Junta de Gobierno del Colegio impondrá una beca a los autores ganadores. La fecha de entrega queda sujeta a las condiciones de seguridad marcadas por las autoridades sanitarias.



Colegio Oficial de Doctores

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



La relación de José Hierro con José Luis Hidalgo en el ámbito cántabro

Ricardo Virtanen

Doctor en Filología Hispánica y crítico literario

Nacido en Madrid en 1922, la vida de José Hierro se ve señalada por el cambio de residencia de su familia a Santander en 1925, cuando el poeta tiene 2 años, debido al trabajo de su padre. En la ciudad cántabra residirá hasta 1952. Entonces fijará su residencia definitivamente en Madrid. De modo que nos hallamos ante un poeta cántabro, al menos de formación intelectual y desarrollo vital. Comenzó a escribir poesía durante la guerra civil, y dejó la impronta de sus primeros poemas en revistas de la época, como *Garcilaso*, *Escorial*, *Corcel* o *Proel*. Esa fecha de retorno a su ciudad natal, 1952, nos ofrece ya un poeta formado, inserto dentro de la espiral de la mejor poesía joven del momento. Todavía en Cantabria, en 1947, Hierro había publicado sus dos primeros libros: *Tierra*

sin nosotros (escrito en Valencia entre 1946 y 1947) y *Alegría*, con el que se había alzado con el premio Adonáis unos meses antes. Ya en 1950, Hierro publicaba *Con las piedras, con el viento*, con el que cerraba su etapa cántabra. Instalado en Madrid, editaba en 1953 *Quinta del 42*, homenaje expreso a su generación del entorno montañés, entre ellos Julio Maruri, Leopoldo Sánchez Alcalde, Aurelio García Cantalapiedra y José Luis Hidalgo, con la figura de Gerardo Diego como fondo y guía generacional. Ese libro significó una manera noble de cerrar el círculo, el círculo vital de una parte fundamental de su vida, quizá la más apasionante.

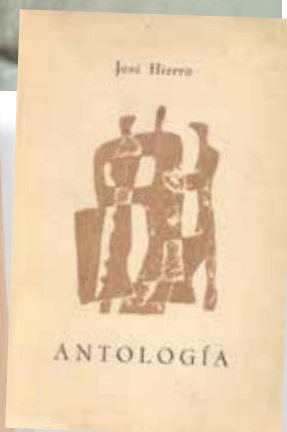
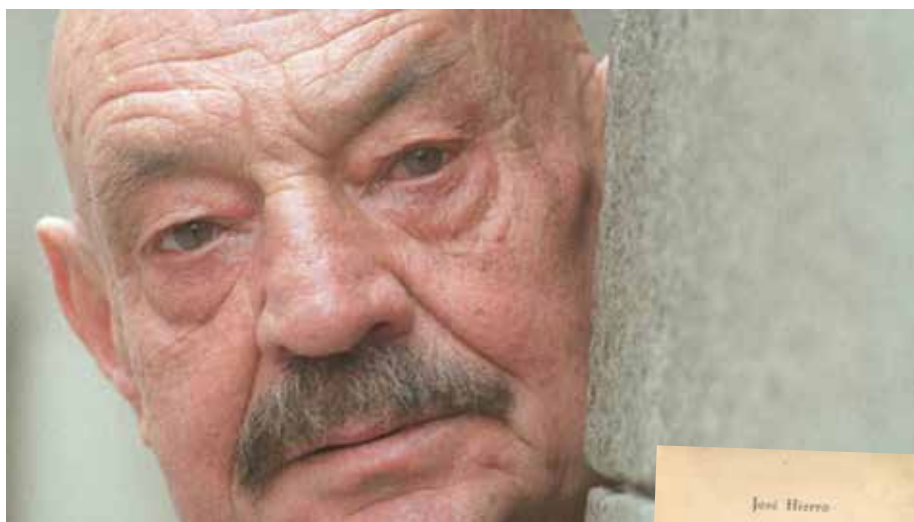
Pero, sin duda, el inicio de la Guerra Civil será clave para José Hierro, porque conoce en Santander a uno de los grandes nombres de la poesía de posguerra: José Luis Hidalgo, quien había nacido en Torrelavega (Santander) en 1919. García Cantalapiedra apunta diferentes caracteres para ambos: desordenado y turbulento Pepe Hierro; atildado y sereno, José Luis Hidalgo, los cuales se hacen amigos inseparables desde un primer momento [García Cantalapiedra, 1975: 87]. En ese año de 1936, Hidalgo consigue en la capital cántabra un trabajo como maestro. Será



el momento en que ambos traben una amistad que se alargará hasta el año de la muerte de Hidalgo, en 1947, quien fallece –tras una larga enfermedad– en un sanatorio madrileño. Al margen de otros componentes del grupo cántabro, es cierto que la dupla Hierro-Hidalgo será clave en el devenir de la poesía española de la primera posguerra española. Ambos poetas colaboran en aventuras poéticas del momento, y en las mismas revistas. En 1938, Hierro e Hidalgo conocen a Gerardo Diego en un recital del poeta en Santander. Les acompaña otro de los amigos del círculo montañés: Jaime Jiménez. Le entregan al maestro una Antología formada por 26 poemas de ambos poetas.

Entre las actividades que llevan a cabo en estos momentos se halla la creación de *Fábula*, intrincado en la sección de FUE, que se dedicaba a las representaciones teatrales, si bien





solos realizaron dos representaciones de *Fuenteovejuna*, en Santander y en Torrelavega. Esta inclinación por el teatro llevó a Hierro a la creación del Teatro Proel, interpretando un papel en *El caballero de Olmedo*, de Lope. Asimismo, otro nexo de unión de las dos H fueron las reuniones en el estudio Duomarco de pintura, donde era habitual que Hierro, Hidalgo y Giménez Merino se reunieran (hay una magnífica fotografía de los tres de 1938, realizada por el propio fotógrafo Duomarco). Pensemos que Hidalgo era fundamentalmente pintor. De hecho, en 1937 ejercía de auxiliar de la cátedra de dibujo de un instituto de Enseñanza Media en Torrelavega, aunque la toma de su ciudad por las tropas de Franco le hace desplazarse a Santander. Hidalgo era tres años mayor que Hierro, y había dado a conocer algunos de sus textos literarios (greguerías, poemas y cuentos) desde 1934 en el periódico *El Impulsor*, de Torrelavega, donde publica además su primer poema, titulado «Noche».

Hierro e Hidalgo son dos poetas que casi van de la mano en influencias (Gerardo Diego, Manuel Llano). No obstante, aunque bajo el prisma de una rehumanización, el camino de Hidalgo se ensambla con el creacionismo de Gerardo Diego, tendiendo incluso a la estética surrealista, con influencias del ultraísmo que había periclitado a mitad de los años veinte [Virtanen, 2019]; mientras que Hierro se encamina hacia el aspecto clásico y humano de los poemas de Gerardo Diego, cuya obra poética divergía, sabemos, entre clasicismo y vanguardia,

además de la influencia de Lope de Vega y el Romancero tradicional. En la obra de Hierro se funden tradición y modernidad de una manera original, dentro de lo que Cañas denomina vía de conocimiento de la identidad, de índole autobiográfica [1998: 11]. Están presentes lo onírico, lo surreal y lo visionario, y avanzará en los años sesenta hacia una poética de la alucinación, hacia una «conciencia de la alucinación», como refiere Cañas [*ibid.*: 45]. Para Lorenzo Oliván, el *Libro de las alucinaciones* puede verse «como precursor de un nuevo clima de cambio» [2002: 163]. Los primeros textos que Hierro publica se leerán en periódicos de Gijón. Por ejemplo, se sabe que fue «Una bala le ha matado» el primer poema que publica José Hierro. Será en la revista CNT de Gijón, en marzo de 1937. Mientras que un mes después aparecían «Lejos del río», en *El Cantábrico*, y «Miaja» en el *Romancero general de la guerra de España*.

Pero sin duda, como ya hemos referido, el desarrollo vital de ambos escritores se mantiene fiel al hilo de un acontecimiento magnánimo común a todos los poetas de entonces: el estallido de la Guerra Civil en julio de 1936. En marzo de 1938, Hidalgo será reclutado, y destinado primero a un cuartel de Pamplona,

y más tarde a Córdoba, donde es asignado para contar los muertos en combate. No es extraño que su tercer y último poemario se titulara precisamente *Los muertos* (1947). La carrera profesional de Hierro, que iba para perito industrial, se ve truncada al final de la guerra (el 26 de agosto de 1937 las tropas de Franco habían tomado Santander), acusado de pertenecer a una red clandestina de ayudaba a los presos. Sin duda, como explica García Cantalapiedra [1991: 44], el haber estado enrolados aquellos jóvenes en FUE significó motivo de sospecha inmediata. No solo Hierro, otros como Luis Corona también serán apresados y encerrados en cárceles de Santander. El padre de Hierro ya se encontraba en la cárcel por motivos políticos, por lo que el hijo estaba siendo observado. Y en efecto, Hierro es apresado en septiembre de 1939, al finalizar la contienda, junto a Eduardo Rincón y otros amigos. La movilidad del poeta por diferentes cárceles es grande, y permanece en Santander, Madrid (Comendadoras), Palencia, de nuevo Santander, Porlier, Torrijos (Toledo) y Madrid (Alcalá de Henares). Es procesado dos veces y condenado a doce años y un día de reclusión mayor. En la cárcel, el poeta aprende música y realiza trabajos literarios, como la creación de la revista *Ariadna*. No obstante, será absuelto en enero de 1944. Es el momento en que el poeta de *Quinta del 42* se desplaza a vivir a Valencia, alejándose de facto del ámbito montañés. Allí se encuentra José Luis Hidalgo junto a otros compañeros de generación, algo que facilita su decisión. En Valencia, no solo se hallan amigos íntimos, sino que hay creado un caldo de cultivo literario de gran envergadura: José Luis Hidalgo, Jorge Campos, Ricardo Blasco o Vicente Gaos.

José Luis Hidalgo, acaso por ser tres años mayor que su amigo y compañero, desarrolla en estos momentos (1936-1939) una obra poética de mayor enjundia, y tiene escritos, como ha indicado García Cantalapiedra [1975: 94], los libros o cuadernos *Poesía* (1936), *Las luces asesinadas y otros poemas* (1936), *Mensaje hasta el aire* (1938), *Ciudad* (1938) y *10 poemas junto al mar* (1938), algunos de los cuales se incluirían en su libro de 1944 *Raíz*¹, primera aportación de Hidalgo a la poesía del siglo XX, si bien en el último tramo de la contienda no tenga aliento para escribir poesía. *Raíz*¹, por cierto, había sido mención de



honor en el premio Adonáis en octubre de 1943. Muchos años después, José Hierro habría de recordar sus primeros encuentros con el autor de *Los muertos*, dentro de una entrañable y duradera amistad (serán las dos *Haches* de la poesía montañesa (–y española–) al inicio de los años cuarenta), que da sus primeros pasos en torno a una poética común. En una conferencia en la Diputación Provincial de Santander, en febrero de 1958, Hierro comenta su primer encuentro con su amigo:

«Yo conocí a José Luis Hidalgo hace ya muchos años, en ocasión de haber escrito yo unos versos, que él leyó; y acaso esto nos dé ya un dato, nos dé una circunstancia propia, suya. Comentó mis versos. Yo después tuve que preguntar quién era [...] Tuve con él una serie de conversaciones, de charlas, de aspiraciones [...] Teníamos para nosotros una biblia que nos pasábamos, que comentábamos, que discutíamos sobre ella, que era la Antología de Gerardo Diego.»

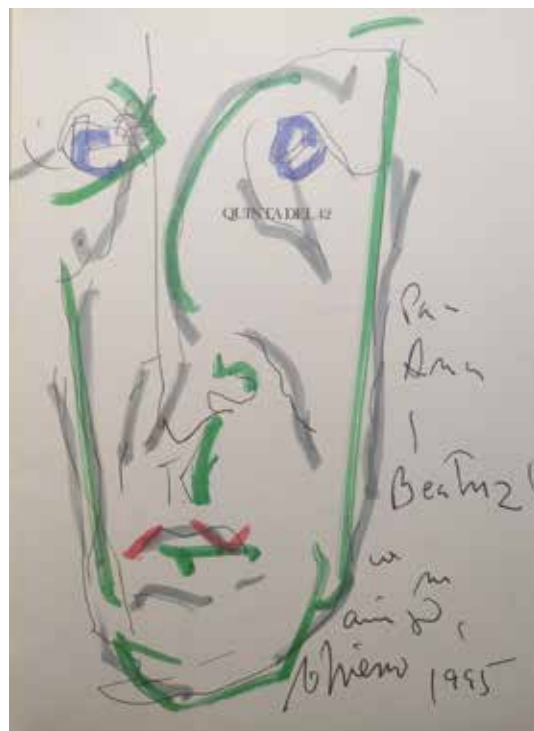
(cit. García Cantalapiedra, 1991: 42-43)

Cierto, aquella *biblia* de Gerardo Diego era la conocida *Poesía española*, publicada en la editorial Signo en 1932, y una reedición ampliada en 1934, sin duda, influencia absoluta en todos los poetas de posguerra, sin excepción.

En enero de 1944, decíamos arriba, Hierro sale de la prisión de Alcalá de Henares, mucho antes de lo que indicaba su condena, aunque durante mucho tiempo la sombra de la sospecha se cernirá sobre su persona y, cómo no, sobre su poesía. Algo fundamental es que, por un lado, las instituciones le dan la espalda y resulta un *señalado*, pero por otro, la poesía española lo considera muy pronto uno de los jóvenes poetas más representativos del momento. Y los dos grandes proyectos literarios de gran magnitud en los que se enrola son *Proel* y *Corcel*,

nacidos al amparo de su círculo de amistades, si bien también accede a publicar en *Españaña* (León), *Mediterráneo* (Valencia), *Garcilaso* (Madrid), y *Pilar* (Zaragoza). En abril de ese mismo año nacia en Santander la revista *Proel*, donde los poemas de Hierro e Hidalgo tendrán una digna representación. Hidalgo, por ejemplo, llega a publicar en ocho números entre el verano de 1944 y de 1946, textos de sus libros (*Raíz*, *Los animales* y *Los muertos*). Hierro, por su parte, publica algunos poemas en el n.º 15-17 (agosto de 1945). Valencia es, pues, clave en el devenir de ambos poetas. Se forja un grupo en los que se encuentran piezas fundamentales de la poesía cántabra: Julio Maruri y Carlos Salomón. Según García Cantalapiedra, los años valencianos son de bohemia, de dificultades, de añoranza de Santander, trabajando de repartidor de sacos de leña a domicilio, vendedor de libros a plazos o dependiente de una librería [1991: 48]. Es el momento en que Hierro presenta a sus amigos poemas inéditos que formarán su primer libro: *Tierra sin nosotros*², como son «Mili de Castro» o «Luna de agosto». Es el momento en que Hierro se desplace a Valencia, donde había nacido la revista *Corcel* en 1942. Allí le esperaba su amigo José Luis Hidalgo, quien le había urgido que se desplazara y que, según García Cantalapiedra, le había asegurado un trabajo que en verdad no existía como tal. Hierro residirá en Valencia entre 1944 y 1946, y son Hidalgo y Jorge Campos sus más directos y entrañables amigos en la capital del Turia. En abril de 1942, José Luis Hidalgo se licencia del servicio militar, y se desplace a Valencia, donde estudia en la Escuela de Bellas Artes. Será en el bar Galicia donde se celebre una tertulia comandada por Ricardo Blasco, quien dirigía además *Corcel*. Allí se encuentran Jorge Campos y Pedro Caba. Hidalgo, que llegaba de Santander, pronto se unirá a esta tertulia, y cómo no, a las filas de *Corcel*, la cual tiene dos etapas, la segunda desde 1946 hasta 1950.

La etapa de amistad entre Hierro e Hidalgo finaliza –tras una década de intensa actividad– en febrero de 1947. El año de publicación de *Tierra sin nosotros*, el primer y esperado poemario



de Hierro. En 1946 residía en la calle Salinas, n.º 20, de Valencia, domicilio que compartía con Hierro. Ya entonces el poeta de *Los muertos* se hallaba enfermo de neumonía. Comienza la gesta del libro clave que, en principio, iba a llamarse *La llanura de los muertos*, algunos de cuyos poemas anticipa en las prestigiosas *Escorial* y *Garcilaso*. En el proceso del libro participan amigos del poeta, fundamentalmente Ricardo Blasco y Pepe Hierro. La enfermedad del poeta se agudiza. En agosto del 46, el libro estaba listo. Jorge Campos, ante el deterioro físico de Hidalgo, insta a García Cantalapiedra y a Hierro para que el libro se publique cuanto antes. Hidalgo ya se encontraba en Madrid, donde fue recluido en el sanatorio de Valdelatas. En diciembre, se auguran los peores presagios, y los médicos que lo atienden no ven salida alguna. Hidalgo iba a morir. La correspondencia de esos días [García Cantalapiedra, 1975] ya muestran los vanos intentos para que *Los muertos* vea la luz. Se teme que Hidalgo muera y no vea su título en la calle. En enero del 47, las visitas al sanatorio son continuas, amigos y conocidos del poeta que ven inminente el fatal desenlace: Ricardo Blasco, Jorge Campos, Maruri, Ramón de Garciasol, García Luengo, Hierro, García Cantalapiedra, Vicente Gaos, Carlos Bousoño

¹ *Raíz*, Ediciones del Cosmos, Valencia, 1944.

² *Tierra sin nosotros*, Santander, Proel, 1947.



o José Luis Cano. El esfuerzo de todos, también de José Hierro –quien se vuelca con la edición de *Los muertos*–, consiguió que José Luis Cano lo incluyera entre las novedades de la colección Adonáis. Pero el 3 de febrero de 1947 moría José Luis Hidalgo. La neumonía, con la que vivía casi medio año, acabó con él. Solo unos días después, *Los muertos* aparecía en Adonáis³. No consiguieron que Hidalgo lo viera con sus propios ojos, algo que apenó de por vida a su amigo Pepe Hierro.

Resulta paradójico que sea en el mismo año 1947 cuando José Hierro despegue definitivamente como poeta. No solo publica *Tierra sin nosotros*, sino que recibe el premio Adonáis por *Alegría*⁴ (cuyo jurado estaba compuesto por Aleixandre, José Luis Cano, Enrique Azcoaga y Gerardo Diego), que publica en octubre del mismo año. Nos hallamos ante la última etapa de la estancia de Hierro en Santander (entre 1947 y 1952). Antes, el 12 de marzo de 1949, José Hierro se casaba con Ángeles Torre. *Tierra sin nosotros* viene a significar algo muy parecido a lo que implicaría *Los muertos* de Hidalgo, un largo réquiem por todo lo acontecido en los últimos años en torno a sus vidas: muerte y muertos; es la razón por que José Olivio Jiménez se refirió a él como «imagen poderosa de la muerte» [1960: 122]. Es el momento de formalizar su nuevo trabajo poético, *Con las piedras, con el viento*⁵, tomado de unos versos de Lope, y que de nuevo aparecerá en la editorial santanderina Proel en 1950, como su primer libro. Curiosas son las palabras que la crítica Aurora Albornoz escribe en el libro recién publicado: «el nombre de José Hierro se convierte en uno de los más representativos de la poesía joven del momento».

En 1952, Francisco Ribes, amigo personal del poeta, lo incluye en una de las más representativas antologías del momento, *Antología consultada de la Joven Poesía Española*, en la cual será el más votado por los críticos. Ribes, además, se convirtió



Ilustraciones originales de José Hierro para “Cinco cabezas”, parte central de su penúltima obra poética: *Agenda* (1991). [“Se trata de cinco fragmentos en prosa poética, numerados en romanos y precedidos de un dibujo original del autor. Cada ilustración representa un rostro diferente, con diferentes expresiones y atributos, pero todos ellos con el mismo estilo y técnica: líneas gruesas y delgadas sobre manchas planas de color, siempre con gouache más o menos aguado en papel de acuarela”. Cf. Elia Saneleuterio: «Cinco cabezas», de José Hierro: imagen, palabra y cuerpo fuera del tiempo. Extravío, Revista electrónica de literatura comparada, núm. 4 (2009), págs. 73-85]. <https://dialnet.unirioja.es/revista/10767/A/2009>].

en el custodio, junto a su mujer, del libro *Con las piedras, con el viento*, que Hierro había perdido antes de enviarlo a la imprenta. Además, en 1952, la familia del poeta (su mujer y su primer hijo) se instalan definitivamente en Madrid. Finalizaba su etapa cántabra, montañesa, aunque Hierro nunca olvidará lo que él consideraba su auténtica tierra y lugar de formación cultural, y regresará continuamente a estas tierras por asuntos de toda índole.

La pareja Hidalgo-Hierro (las dos H) es de las duplas más conmovedoras de la historia de la poesía española contemporánea. Curiosa resulta la antología *Cuatro poetas de hoy*, publicada en 1960 por María de Gracia Ifach, quien reunía a los dos amigos (aunque Hidalgo había

muerto 13 años atrás), junto a Gabriel Celaya y Blas de Otero. Solo la tempranísima muerte de Hidalgo cortó el hilo de una amistad que hubiera sido fundamental en el desarrollo de la poesía en la posguerra. Lo cierto es que José Hierro siempre se consideró santanderino, tal y como se le concedió el título de hijo adoptivo y poeta de Cantabria por la Diputación Regional de Cantabria en julio de 1982. ■

³ *Los muertos*, Madrid, Adonáis, 1947. En el corolario de la primera edición consta la fecha de 9 de febrero de 1947, con nota introductoria de José Luis Cano del 4 de febrero, dando la noticia del fatal desenlace.

⁴ *Alegría*, Madrid, Rialp, 1947.

⁵ *Con las piedras, con el viento*, Santander, Proel, 1950.

Bibliografía utilizada

- Albornoz, Aurora de (1982). *José Hierro*. Madrid: Júcar.
- ____ (1989). «Introducción» a *Antología*, de José Hierro. Madrid: Visor, 7-28.
- AA.VV. (2003). *Homenaje a José Hierro*. *Cuadernos del matemático*, n.º 31-32.
- Cañas, Dionisio (1998). «José Hierro en búsqueda de su imagen perdida», introd. a *Libro de las alucinaciones*. Madrid: Cátedra, 11-77.
- García Cantalapiedra, Aurelio (1975). *Tiempo y vida de José Luis Hidalgo*. Madrid: Taurus.
- ____ (1991). «Apuntes para una biografía apasionada de José Hierro», en *José Hierro. Premio Nacional de la Letras Españolas*. Barcelona: Anthropos, 41-56.
- ____ (2002). «Huellas de José Hierro en Santander». *Buxía. Arte y Pensamiento*, 2, 21-22.
- Gracia Ifach, María de (1960, 1965, 2.ª ed.). *Cuatro poetas de hoy*. Madrid: Taurus.
- Jiménez, José Olivio (1960, 1972, 2.ª ed.). «La poesía de José Hierro», en *Cinco poetas del tiempo*, Madrid: Ínsula.
- Luis, Leopoldo de (2001). «Mi evocación del primer José Hierro», en *Espacio Hierro: medio siglo de creación poética de José Hierro*. Juan Antonio González Fuentes y Lorenzo Oliván, coords. Madrid: Fundación Marcelino Botín, Vol. 2, 179-183.
- Oliván, Lorenzo (2002). «José Hierro o el tiempo eternizado». *El Maquinista de la Generación*, 5-6, 162-165.
- Ribes, Francisco (1952). *Antología consultada de la Joven Poesía Española*. Valencia: Mares.
- Villar, Arturo del (2001). «Santander en la poesía de José Hierro», en *Espacio Hierro: medio siglo de creación poética de José Hierro*. Juan Antonio González Fuentes y Lorenzo Oliván, coords. Madrid: Fundación Marcelino Botín, Vol. 1, 113-139.
- Virtanen, Ricardo (2019). «Ínfulas creacionistas y ultraístas en Raíz, de José Luis Hidalgo», en *Avance detenido de una luz*, Carlos Alcorta ed. Cantabria: Ediciones Septentrión, 79-103.





Elisa Izquierdo: Nuestra nueva profesora de Historia del Arte

Los Colegiados de Honor recibimos clase de Arte hace muchos años, pero desde el curso 2018-2019, las imparte una nueva profesora, Elisa Izquierdo, con la que estamos encantados. Es joven, dinámica y muy buena profesional. Estas son sus impresiones:

«Cuando comencé a impartir las clases de Historia del Arte a los Colegiados de Honor en el año 2018, lo hice con la siguiente pregunta: ¿por qué cuesta tanto comprender el arte de nuestro tiempo? Iba a ser mi primera vez como profesora y sabía, por mi formación académica y experiencia en museos, el escepticismo que genera el arte contemporáneo. Yo misma me mostraba reticente cuando empecé la carrera. Picasso no me llamaba la atención y tampoco le encontraba mucho sentido al arte abstracto. Cuatro años después, terminé el Grado con una especialización en Arte Contemporáneo. Así que, con el objetivo de intentar mostrar a mis alumnos “la revelación” que yo viví, decidí dedicar el temario del primer curso a un momento clave para la Historia del Arte: las décadas finales del siglo XIX y las vanguardias del siglo XX. Empezamos por Sorolla,

que nos dio pie a hablar del Impresionismo y todo lo que vino después: Picasso, María Blanchard, Juan Gris, Dalí, Maruja Mallo, Miró, etc. También dedicamos una lección a la obra de Gaudí.

En 2019 viajamos atrás en el tiempo. Durante dos años nos recorrimos la península de punta a punta a través de uno de nuestros tesoros: el arte medieval. Comenzando por el norte, estudiamos el Prerrománico Asturiano, para más tarde ir al sur con el Arte Andalusi. Después, de este a oeste seguimos al Románico a través del Camino de Santiago, para terminar con el Gótico.

En España, tenemos la suerte de contar con excelentes museos, grandes conjuntos monumentales y yacimientos arqueológicos, bienes de interés histórico-artístico, y numerosos sitios Patrimonio de la Humanidad. Uno de los objetivos de mis clases es animar a los alumnos a visitar y disfrutar estos lugares. Hacemos excursiones a los sitios que vamos recorriendo juntos desde el aula. Durante estos años, hemos ido ya a Zaragoza y a Zamora, y próximamente visitaremos León y Burgos. En Madrid, hemos visitado el Reina Sofía, el Museo Sorolla, el

Museo de América y el Museo Municipal de Arte Contemporáneo. También realizamos una ruta a pie por la Ciudad Universitaria y un recorrido por el Madrid de Gómez de la Serna. Teniendo en cuenta todos los inconvenientes que nos ha traído la pandemia, creo que no lo hemos hecho nada mal.

Este curso 2021-2022 lo estamos dedicando al Arte Iberoamericano. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, resumimos en unas pocas clases las manifestaciones más importantes del arte

prehispanico en Mesoamérica: los yacimientos arqueológicos de los olmecas, con sus altares y sus cabezas gigantes; la ciudad de Teotihuacán y sus espectaculares pirámides; los toltecas; los mexicas, el Imperio Azteca y la ciudad de Tenochtitlán; y, por último, los mayas, Chichen Itzá y sus cenotes. A la vuelta de vacaciones, seguiremos con la zona andina y los incas.

Quería dedicar estas últimas líneas a agradecer la confianza depositada en mí durante estos años. Ha sido un placer estar con vosotros, aprendiendo y compartiendo juntos las clases. No puedo estar más contenta». ■



Estimados compañeros:

Ahora que parece que lo peor de la “pandemia” de la COVID-19 ya ha pasado, la Junta Directiva de Colegiados de Honor estamos preparando una **excursión a Úbeda y Baeza**, ciudades que, como sabréis, han sido declaradas patrimonio de la Humanidad en el año 2008.

A todos los interesados (espero que os animéis muchos) os daremos, por escrito, toda la información necesaria. Por ahora os podemos decir que vamos a salir el día 28 de este mes de abril por la mañana y que volveremos el 29 por la tarde; que iremos en autobús y que el precio será lo más asequible posible, dependiendo de las personas que vayamos (podéis venir con amigos y familiares); dormiremos en Baeza en un hotel de 4 estrellas y, por supuesto, guardaremos todas las precauciones sanitarias necesarias.

¡Animamos! Una buena excursión consigue que nos relajemos, que lo pasemos muy bien y que nos sintamos más unidos; todo muy importante en estos tiempos que vivimos. ■

MERCEDES DUBOIS

Presidenta de la Sección de Colegiados de Honor

actividades de abril 2022

Clases de Historia: miércoles días 6, 20 y 27 de abril, a las 12:00 h. **Profesora:** María Pérez Rabazo.

Clases de Cine: jueves 7 y 21 de abril, a las 17:30 h. **Profesor:** Jorge Fernández-Mayoralas.

Clases de Arte: viernes días 8 y 22 de abril, a las 12:00 h. **Profesora:** Elisa Izquierdo.

Reunión del Círculo de Lectura: jueves día 21 de abril, a las 11:30 h. Dirigida por Mercedes Dubois.

Conferencia: “Comportamiento social: los qué y por qué, los cómo y los cuánto”: miércoles día 27 de abril, a las 17:30 h. por D. Francisco González-Barros, conferenciante.

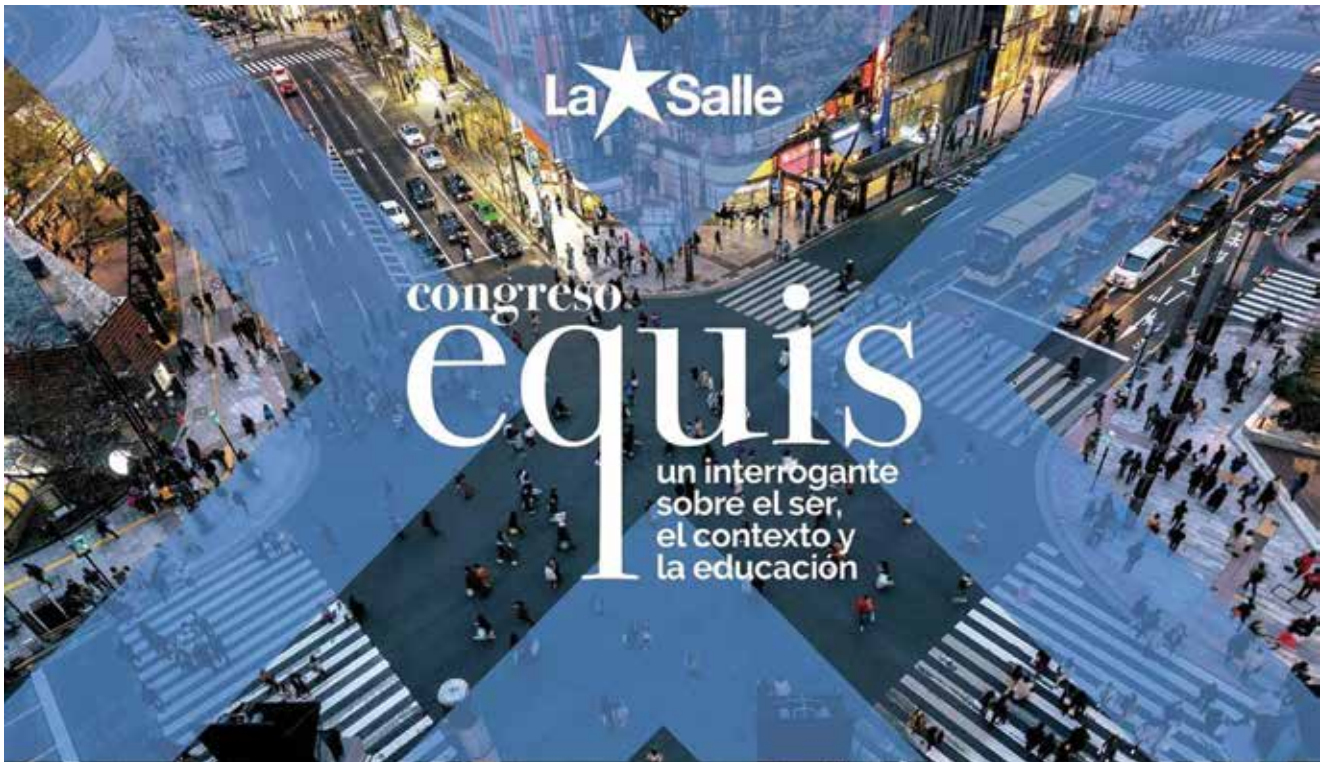
Viaje a Úbeda y Baeza, en autobús, los días 28 y 29 de abril. Para información e inscripción, hay que ponerse en contacto con la sección de Colegiados de Honor.



San Juan de la Cruz llegó al convento de Úbeda el 28 de septiembre de 1591 y allí permaneció hasta el día de su muerte.

Antonio Machado vivió en Baeza desde 1912 hasta 1919 y fue profesor de Francés en el Instituto de esta localidad jienense.





nca:

nuevo modelo educativo en los colegios La Salle

IRUNE LABAJO. Centro Universitario La Salle

La Salle presentó **NCA** como su modelo educativo para sus colegios. Es una respuesta a las demandas más acuciantes de las sociedades actuales. Se prioriza la educación del ser y se propone el “efecto luciérnaga”: que todos los estudiantes brillen.

El congreso llamado “Equis”, celebrado en marzo en Madrid, fue el marco en el que se presentaron las respuestas a los interrogantes sobre el ser, el contexto y la educación. Expertos no solo en educación, también en Inteligencia Artificial, geopolítica, medioambiente y cambio social analizaron cómo debe evolucionar la educación del contenido al contexto en esta era de la incertidumbre. Más de 300 docentes asistieron presencialmente al congreso, además de los que los hicieron por *streaming*. Junto a los responsables de la red de centros La Salle, participaron en el evento el Secretario de Estado de Educación, **Alejandro**

Tiana, la presidenta del Consejo Escolar del Estado, **Encarna Cuenca**, y otras autoridades de Comunidades Autónomas. **Pedro Huerta**, filósofo y secretario general de Escuelas Católicas, abrió el encuentro inspirando una educación del ser y en libertad. También estuvieron presentes las voces del alumnado y las familias.

Con 300 años de historia, 80.000 alumnos y 120 centros educativos repartidos por España y Portugal, La Salle ha ideado este “Congreso Equis”. Un interrogante sobre el ser, el contexto y la educación” como respuesta desde su propia identidad cristiana a los interrogantes educativos del presente.

El objetivo central del encuentro ha sido presentar los principios educativos que sustentan el Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA): un revolucionario modelo educativo de La Salle con el que da respuestas a los desafíos del mundo de hoy. Un proyecto a gran escala, fruto de años de investigación, que elimina los libros, los horarios, la rigidez de las asignaturas compartimentadas y las aulas convencionales.





Nos quedamos con el “efecto luciérnaga” que debería iluminar la educación en el siglo XXI: muchas luces pequeñas, pero unidas, iluminarán todo a su alrededor.

Itziar Muniozguren, coordinadora del equipo del NCA, describió cómo un grupo de educadores se conjuraron hace unos años para hacer realidad la educación en la que soñaban: “Hemos pasado de la enseñanza al aprendizaje, de la disciplina rígida al acompañamiento; de la repetición a la creación; de las paredes al espacio abierto. Hemos dejado atrás las propuestas cerradas, lo hermético, el café para todos”. Un cambio de modelo que les ha permitido ver con enorme satisfacción y una ilusión contagiosa cómo alumnos y alumnas “crecen como personas críticas, responsables y solidarias”.

Otro de los responsables del NCA en ESO, **Javier del Valle**, mostró cómo “el contenido no es un problema, el reto es cómo lo mostramos de forma que sea apetecible y emocionante”. Además de ayudar a salvar



Jesús Félix Martínez (a la izquierda) y José Román Pérez (a la derecha), responsables de la red de centros La Salle, con Alejandro Tiana, Secretario de Estado de Educación.

la dureza de un contenido sin alicientes, “los nuevos contextos que se proponen generan aprendizajes permanentes que permiten el desarrollo técnico y humano”. Siguiendo la estela del fundador, Juan Bautista de La Salle, quien reinventó la escuela de su época para hacerla más accesible y más coherente con las necesidades de los niños y los retos de la

sociedad del siglo XVII, la red de centros La Salle de España y Portugal propone esta revisión necesaria que permita construir el ser en los contextos que nos ha tocado vivir.

Los cinco principios pedagógicos que sustentan este Nuevo Contexto de Aprendizaje fueron explicados en un coloquio moderado por **José María de Moya**, director de Magisterio y presidente del Club de Periodistas de Educación. La psicóloga **María Jesús Álava Reyes** habló de conducta y actividad autorregulada; el empresario **Juan Fernández-Aceytuno** se centró en la construcción del pensamiento; **Jorge Sierra**, delegado pastoral de La Salle en España y Portugal, defendió la interioridad como pilar insustituible y sustento del resto; **Paula Farias**, médico y cooperante, puso voz a la dimensión social del aprendizaje; y **Marta Arce**, fisioterapeuta y campeona paralímpica, compartió con los asistentes su concepción de mente, cuerpo y movimiento.

En resumen, un interesante encuentro, conducido y presentado por el periodista **Roberto Brasero** y amenizado con música y bailes por profesorado y alumnado de centros La Salle. Nos quedamos con el “efecto luciérnaga” que debería iluminar la educación en el siglo XXI: muchas luces pequeñas, pero unidas, iluminarán todo a su alrededor. ■



Roberto Brasero, presentador del Congreso, se unió al grupo de alumnos de La Salle que bailó en la inauguración del congreso.

MIE:

LABORATORIO DE LA NUEVA EDUCACIÓN



Un enfoque innovador para transformar la educación

Imaginemos una escuela de y para docentes, independiente de modas educativas, pero a la vez innovadora, cercana y flexible.

Un modelo pedagógico que permita abordar los problemas reales del aula y conectar con diversas instituciones educativas.

Esta es la propuesta del Máster de Innovación Educativa (MIE), un Laboratorio de la Nueva Educación en el que se conjugan tradición e innovación, reflexión y acción. Nuestro programa nació con la idea de transmitir el espíritu de la ILE (Institución Libre de Enseñanza) y del I-E (Instituto-Escuela) para impulsar la innovación educativa y dar respuesta a los retos educativos de la sociedad actual.

En el MIE, sabemos que educar no es sinónimo de instruir sino de construir. Entendemos que el papel del profesor es el de diseñador de procesos y facilitador de experiencias, y que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje. Aprendemos unos de otros, nos cuestionamos el porqué y para qué de la educación, planteamos alternativas al diseño de las clases, a los métodos tradicionales, a la

evaluación... En definitiva, cambiamos la mirada.

El MIE es un programa semipresencial en el que el arte y la expresividad son agentes activos del acto educativo, donde el cuerpo se integra como elemento esencial del aprendizaje. La tecnología y el espacio aportan una visión novedosa, a sabiendas de que ambos están al servicio de la pedagogía. Las ideas de la ILE y el I-E se conjugan con las pedagogías emergentes, sin aferrarnos a ninguna de ellas, porque "en cosas de educación, no hay recetas" (Giner de los Ríos, 2004, p. 430). Huimos de un método considerándolo el mejor (Fernández del Amo, Gurruchaga, 2012), para poner en valor la labor de un docente que, siendo conocedor de los procesos de aprendizaje y de distintas estrategias pedagógicas, reflexiona sobre su práctica y diseña oportunidades para que el alumno pueda construir el conocimiento desde la acción, el pensamiento activo y la colaboración con los demás. "Pensar que las metodologías existen sin el profesorado es una contradicción" (Trujillo, 2017).

Tres instituciones innovadoras y con espíritu de aprendizaje permanente, la UC3 (Universidad Carlos III de Madrid), la ILE y la Fundación Estudio, nos inspiramos en Francisco Giner de los Ríos y sus colaboradores para ofrecer una educación integradora de valores, emociones y conocimiento. Conservamos una visión holística de la educación y fomentamos el espíritu crítico, la autonomía, la creatividad, la actitud inquisitiva, la colaboración con los demás y la autorregulación.



Orientamos la enseñanza desde el conocimiento pedagógico del contenido y desde la investigación para favorecer la reflexión que nos lleva a la acción para transformar la práctica. El aprendizaje se construye desde la conversación. La "palabra viva" (Giner de los Ríos, 2004, p. 291) cobra fuerza a través de reuniones gratas, espontáneas, en las que práctica, teoría, "diálogo ... discusión y la interrogación mutua" alternan "libremente con el arte racional" (*ibid.*: 245), pues todos somos "a la vez maestro y discípulo" (*ibid.*: 399).

El programa pasa a ser un proyecto de cada alumno, con un itinerario de aprendizaje propio. Se caracteriza, por tanto, por la personalización de la experiencia, el enfoque práctico y colaborativo, la flexibilidad, la escucha activa y el seguimiento individualizado.

Este enfoque vivencial se logra desde el contacto con la realidad de la escuela, y de instituciones educativas que hemos seleccionado por sus proyectos innovadores y por su sintonía con nuestra manera de entender la educación. Centros, como el Colegio Estudio, que lleva 82 años preparando para el futuro sin romper con el pasado (Cabrera, 2009). Escuelas inclusivas, con servicio social, aventuras de aprendizaje, educación emocional... donde el aprendizaje rebasa los muros de las aulas. Laboratorios de la Nueva Educación que reconocen en nuestros alumnos versatilidad, apertura, frescura e ilusión, y que los hacen partícipes de sus procesos de cambio y sus proyectos innovadores.



FUNDACIÓN ESTUDIO
COLEGIO "ESTUDIO"

uc3m

Universidad
Carlos III
de Madrid



INSTITUCIÓN
LIBRE DE
ENSEÑANZA

"Es lo que necesitamos dentro del sector educativo, aportan valor, ideas y esfuerzo", nos dicen los colegios.

Y los alumnos responden:

No me ha aportado un cambio, me ha aportado la perspectiva.

Fue una comunidad de aprendizaje.

Tengo la sensación de estar aprendiendo por primera vez una profesión.

Ahora siento que aprendo de verdad a ser lo que siempre he querido ser, que es ser profesora.

Para mí ha sido un punto de inflexión, un empuje que necesitaba.

Una experiencia educativa y transformadora de intercambio entre docentes y compañeros.

Al recuperar el verdadero sentido de la educación tal como lo definió Francisco Giner de los Ríos: no instruir, sino educar; aspiramos a transformar la educación desde una escuela de y para docentes, independiente de modas educativas, innovadora, cercana y flexible. ■

Victoria Hortelano Cañellas

Subdirectora del MIE
Directora de Formación (Colegio Estudio)



Referencias

- ▶ Cabrera M. (2009). La vigencia de un método. En *El colegio "Estudio": una aventura pedagógica en la España de la posguerra* [catálogo de la exposición]. Madrid: Fundación Estudio, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 33-39.
- ▶ Fernández del Amo, A. y Gurruchaga, A. (2012). *La labor educativa del Colegio "Estudio"*. Textos de Jimena Menéndez-Pidal, Ángeles Gasset y Carmen García del Diestro. Madrid: Fundación Estudio.
- ▶ Giner de los Ríos, F., (2004). Obras selectas Francisco Giner de los Ríos. Edición de Isabel Pérez-Villanueva Tovar, Madrid: Espasa Calpe.
- ▶ Trujillo, F., (2017). Escuelas del siglo XXI con profesorado del siglo XXI para alumnado del siglo XXI. Recuperado el 22 de febrero de 2022 de página web Fernando Trujillo: <https://fernandotrujillo.es/escuelas-del-siglo-xxi-con-profesorado-del-siglo-xxi-para-alumnado-del-siglo-xxi/>





LLEGA LA EMOCIÓN. LLEGA PUY DU FOU

A tan solo unos kilómetros de Madrid, en el término municipal de Toledo, en una finca de 215 hectáreas se encuentra el parque Puy du Fou, que ofrece un plan diferente, original y divertido para disfrutar de una experiencia única que aúna ocio y cultura con familia, amigos o compañeros de trabajo.

El parque Puy du Fou, un lugar donde historia y naturaleza se dan la mano, es emoción y espectáculo a raudales para pasar un día inolvidable, lejos del frenético ritmo de vida del siglo XXI.

Puy du Fou desembarcó en nuestro país en agosto de 2019 con su primer gran espectáculo nocturno: *El Sueño de Toledo*, que superó todas las expectativas (agotándose todas las entradas en horas) y fue aclamado por el público y la crítica. En marzo de 2021, se abrieron las puertas del gran parque de día, con un mundo espectacular para viajar en el tiempo. Más de 600.000 visitantes descubrieron los cinco nuevos espectáculos, con elaborados guiones, coreografías espectaculares, magníficos vestuarios y efectos especiales apabullantes; y los cua-

tro poblados históricos con más de 20 mesones, tabernas y casonas, y talleres en los que los artesanos – como Antonio Arellano, el último espadero de Toledo– practican sus trabajos tradicionales explicando a los visitantes sus artes y oficios.



Tras el éxito de la primera temporada, Puy du Fou ha reabierto sus puertas el 19 de marzo hasta el 8 de enero de 2023, y pretende acoger a más de 750.000 visitantes.

Son 172 días de apertura en los que el visitante, que será el verdadero protagonista, tiene la oportunidad de recorrer los caminos y veredas para reencontrarse con su propia Historia, con su pasado, con sus raíces. Ocio, cultura y entretenimiento, la combinación perfecta para revivir las hazañas de nuestros personajes históricos más relevantes –como Cristóbal Colón, El Cid, Isabel la Católica o Lope de Vega– y emocionarse con ellos.

Entre los espectáculos que el visitante podrá seguir disfrutando se encuentran *El Último Cantar*, con una puesta en escena revolucionaria y una tecnología inédita; *A Pluma y Espada*, donde el espectador podrá vivir las aventuras de Lope de Vega con cinco escenarios y coreografías sobre el agua; *Cetrería de Reyes*, un magnífico espectáculo con más de 200 aves y rapaces sobrevolando las cabezas de mayores y pequeños; *Allende la Mar Océana*, un viaje “inmersivo” para revivir la hazaña épica que llevó a Cristóbal Colón y su tripulación hasta el Nuevo Mundo; *El Vagar de los Siglos* que acerca a los visitantes las vivencias de aquellos



comunidad internacional de parques y entretenimiento ha galardonado a Puy du Fou España en más de once ocasiones, convirtiéndolo en el parque más premiado de la historia en su primer año de apertura.

Entre los premios se encuentra el que se otorgó a “El Último Cantar” como Mejor Espectáculo del Mundo (concedido por la IAAPA, Asociación Internacional de Parques de entretenimiento y atracciones de referencia mundial), el Parque más Innovador del País (*Remarkable Venue Awards*), Mejor Parque de España (*PACAWARDS*), Mejor Espectáculo de Europa por “El Sueño de Toledo” (*PARKSMANIA AWARDS*) y Premio al protagonista de la Educación (*PREMIOS MAGISTERIO*).

JESÚS SAINZ

Vicepresidente. Puy du Fou España

CM 40 Salida 13. 45004 Toledo

www.puydufou.com

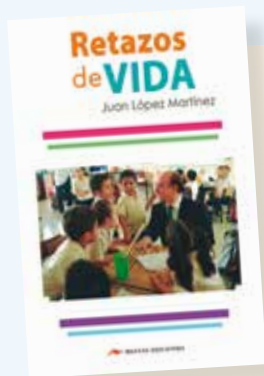


héroes anónimos protagonistas de la Historia y que han dado forma a la España actual; y el impresionante espectáculo nocturno *El Sueño de Toledo* en el que, sobre un gigantesco escenario, se recrean más de 1500 años de la Historia, con 200 actores y sorprendentes efectos especiales.

En todos estos espacios, la restauración tiene un gran protagonismo, debido a una oferta propia y variada de productos locales.

Puy du Fou España ha sabido crear un modelo único y excepcional que se vuelca en cada una de sus creaciones para transmitir ilusiones y emociones inigualables a todos sus espectadores. En tan solo ocho meses después de su inauguración, y hasta la fecha, la





Retazos de vida

Juan López Martínez.
Editorial Dykinson, S.L.
Madrid, 2021.

El libro trata en paralelo la evolución de la sociedad española y del sistema educativo en las últimas seis décadas: la escuela rural de los años 50, el nacionalcatolicismo de los años 60, las movilizaciones universitarias de los años 70, la década de los 80 con la LODE, la década de los 90 con la Logse, los años 2000 con la LOE, la Lomce y la LOMLOE.

Una evolución en lo educativo, social y político, que deja atrás un régimen autoritario para implantar la democracia de los derechos y libertades, desde una Administración centralista al Estado Autónomo con la transferencia de las competencias educativas a las comunidades autónomas, desde la censura a la prensa libre, desde el Estado confesional católico al Estado aconfesional.

Evolución de la historia de la Educación española y de la implicación en ella del autor, Juan López Martínez, como estudiante primero y como profesor de Instituto y luego Inspector de Educación, así como Inspector Jefe de Madrid, Inspector Central, Subdirector general y Vocal del Gabinete del Secretario de Estado del Ministerio de Educación en diferentes etapas.

El sueño de un museo. Una aventura en El Prado

Aurora Aroca y Jesús Aroca.
Ediciones de La Torre.
Madrid, 2005.



¿Cuál podría ser el sueño de un museo?... Posiblemente el de poder despertar curiosidad. Lucas jamás había estado en un museo, así es que cuando por la mañana la profesora les anunció que iban a visitar "el Prado", se imaginó corriendo por una pradera inmensa. Sin embargo, al llegar la frustración ante lo que esperaba como el día más largo y aburrido de su vida, se convirtió en auténtica curiosidad. ¿Quién era aquel hombre que entraba vestido con ropas extrañas, y que más bien parecía salido de un cuadro?... Solo pensaba en

hacer una cosa: correr tras él para preguntárselo.

¿Sueñan los museos? ¿Soñamos en los museos? ¿Es cada cuadro o cada serie de cuadros, cada pintor un mundo donde caben todos los sueños? Jesús y Aurora Aroca nos introducen en el Museo del Prado (justamente considerado uno de los mejores del mundo) para que, a la vista de unas cuantas obras de arte, eso sí, quizá las más atractivas para los niños y jóvenes, podamos acercarnos a esos mundos donde la imagen, el color, pero sobre todo la cultura, la vida que se esconde detrás de ellas, se nos aparecen cercanos aunque misteriosos.

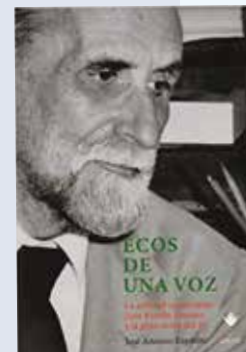
Aurora Aroca González, estudió composición musical y trabajó en distintas escuelas de música, lo que compaginó con una de sus grandes pasiones: escribir. Las ilustraciones de este libro son de **Jesús Aroca García**, quién cursó durante cinco años la especialidad de Pintura en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.

Ecos de una voz.

La amistad traicionada: Juan Ramón Jiménez y la generación del 27

José Antonio Expósito.
Editorial Linteo. Madrid 2021.

Ecos de una voz. La amistad traicionada: JRJ y la generación del 27 es un ensayo apasionante, divertido a ratos, irónico siempre, que hilvana jugosos episodios de nuestra literatura. Con afilada prosa, José Antonio Expósito compagina en crónica sorprendente: rigor, datos y documentos inéditos con certeros análisis llenos de amenidad y vida. No es una novela, aunque los sucesos lo parezcan:



una hija apócrifa de Aleixandre; apasionadas noches de JRJ con las monjas; la cuenta oculta en Suiza de Gregorio Martínez Sierra o las amantes secretas de Pedro Salinas y Gerardo Diego. El libro descubre una realidad lírica, una historia estética y humana de nuestros mejores poetas muy diferente a la que se ha enseñado desde cátedras y púlpitos académicos durante décadas. También sorprende la política poética acomodaticia de algunos escritores a derecha y a izquierda, así como los desfallecimientos en el compromiso de tantos otros: la sintonía, carteos y entrevistas de Franco con los Azorín, D'Ors, y Gómez de la Serna; y de Jorge Guillén con Queipo de Llano; y de Lorca con Primo de Rivera, y de Alberti con Stalin o de cómo el 27 se burlaba de JRJ en anónimas llamadas de teléfono a su domicilio. Los exabruptosseudolíricos de Neruda; el secuestro de una joven perpetrado por Huidobro; el injusto olvido de las Sinsombrero; el reloj de oro de Miguel Hernández; las imposturas varoniles de la RAE; el día en que Alberti fue torero en la plaza de Pontevedra o *clown* en Madrid. Un festín ensayístico con hondura de ideas, pero regado con sucesión de anécdotas esclarecedoras e ilustrado con valiosas fotografías. Un libro imprescindible para entender la Edad de Plata de nuestra cultura.

José Antonio Expósito aterrizó hace dos décadas en el IES "Las Musas", en el madrileño barrio de San Blas, y no tardó en ponerse manos a la obra: tiró muros y levantó cristales porque las generaciones del futuro, definiendo, "no pueden formarse en aulas del siglo XIX". Las de "Las Musas" atraen hoy a expertos, científicos e instituciones. Se rinden ante alumnos que, a sus 16 años, ya investigan sobre el cáncer o la materia gris. José Antonio Expósito contempla orgulloso su obra: un humilde instituto de barrio convertido en un pequeño Silicon Valley madrileño.

Versos con faldas

Historia de una tertulia literaria fundada por Gloria Fuertes, Adelaida Las Santas y María Dolores de Pablos.

Edición de Fran Garcerá y Marta Porpetta.

Editorial Torreozas.

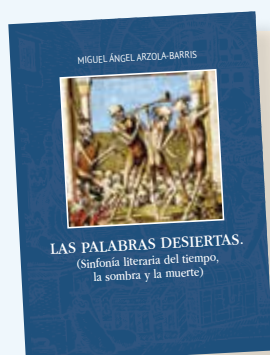
Madrid, 2019.



En 1951, las poetas Gloria Fuertes, Adelaida Las Santas y María Dolores de Pablos fundaron en Madrid la tertulia femenina *Versos con Faldas*, ante la necesidad de crear un espacio propio en el que pudieran compartir sus inquietudes literarias. Este libro es el resultado de una exhaustiva investigación llevada a cabo por Fran Garcerá y Marta Porpetta sobre esta tertulia y 47 escritoras que participaron en ella, tomando como punto de partida el libro *Versos con faldas* que Adelaida Las Santas editó en 1983.

Esta nueva edición incluye los datos biográficos de las autoras –algunos inéditos– y sus poemas, junto a un anexo fotográfico con dedicatorias manuscritas, programas, invitaciones de la época, recortes de prensa y fotografías; y ofrece una mirada nueva y más completa sobre el hito histórico, en plena dictadura franquista, que supuso la creación de *Versos con Faldas*.

Autoras participantes en *Versos con faldas*: Amparo Abad, María Alfaro, Mayda Antelo, Carmen Barberá, Gloria Calvo, Eva Cervantes, Stella Corvalán, Pilar de Cuadra, Mercedes Chamorro, María Luisa Chicote, Carolina D'Antin, Ángela Figuera, Gloria Fuertes, Amparito González Figuerola, Elvira González Sierra, Gracián Quijano, Josita Hernán, María Antonia de Ibarra, Clemencia Laborda, Adelaida Las Santas, Carmen Loyzaga, Juana Marín, Carmen Martín de la Cámara, Rosario Moncada, María Cristina Montes, Eduarda Moro, Elisabeth Mulder, María Mulet, María Ontiveros, Lola P. Quincoces, María Dolores de Pablos, María de los Reyes, Aurora Rodríguez Alonso, Lucrecia San Antonio, María José Sánchez-Bendito, Felisa Sanz, María Isabel Secades Lainz, María Settier, Josefina de Silva, Carmen Silveiro, Concha Suárez del Otero, Alfonsa de la Torre, Carmen de la Torre Vivero, Sagrario Torres, Acacia Uceta, María Paz Viloria y Nola de Villaré.



Las palabras desiertas

Sinfonía literaria del tiempo,
la sombra y la muerte

Miguel Ángel Arzola-Barris.

Las palabras desiertas (Sinfonía del tiempo, la sombra y la muerte) es, sin duda, y hasta la fecha, la obra cumbre del poeta yaucano Miguel Ángel Arzola-Barris. Tras más de dos años

de continua creación poética, y concidiendo con “tiempos de la pandemia COVID-19”, Arzola-Barris ha compuesto 5195 versículos, agrupados en 146 poemas de gran intensidad dramática, arrojados por voces de la mejor tradición literaria que le sirven de apoyatura y hacen más plurisignificativa la recreación del texto poético por parte de los lectores. Según se lee en la Introducción, es el mismo Arzola-Barris quien ha definido con toda contundencia su poesía: “es / melancolía, / aflicción, / búsqueda” (Poema LXIV –“Mi poesía”–). Y no le falta razón; porque es el resultado de sus propias experiencias vitales tomando como referencia los temas “eternos” de la poesía: el amor –o, por decir mejor, el desamor: la añoranza del “bien perdido”, de la(s) persona(s) que ha(n) dejado huella indeleble en su existir diario, y ello da un tono melancólico a sus versículos–; el Destino, que genera incertidumbre y lleva aparejado un sentimiento aflitivo; Dios, la certeza de su existencia y su búsqueda en medio de realidades humanas injustas que acaban con la muerte, confiando en la misericordia divina; y

la búsqueda también de la identidad personal en una sociedad farisaica que impone cortapisas y cuestiona la libertad del individuo para elegir su propio camino. Y si a estos “padecimientos espirituales” añadimos el dolor físico que siempre ha acompañado a Arzola-Barris, acrecentado por la edad, es explicable que nos encontremos ante una poesía nada optimista, que convierte la angustia vital en su razón última.

Y, desde un punto de vista formal, la poesía de Arzola-Barris ha experimentado una profunda renovación estilística que le ha llevado a explorar novedosas formas retóricas que la dotan de un alto valor estético. El resultado final es una obra, revisada hasta en sus más mínimos detalles durante meses, que no dejará indiferente a cualquier lector en cuyas manos caiga. No en vano, estamos ante uno de los más destacados creadores poéticos del amplio espectro de la poesía que hoy resuena desde la Isla del Encanto.

MIGUEL ÁNGEL ARZOLA-BARRIS es un “viejo” conocido de nuestro Colegio, ya que ha participado en todas las Jornadas Internacionales de Lengua Española y Cultura Hispánica para puertorriqueños celebradas tanto en Madrid (2) como en Puerto Rico (4). En el próximo Boletín facilitaremos el enlace para acceder gratuitamente a esta edición, cuidadosamente preparada en Madrid, en PDF elaborado por Óscar Gascón.



LA HERIDA

Una brecha a corazón abierto
una herida que sola se desangra
con ayuda de locos poderosos
que no saben de paz ni donde hallarla.

Esta herida camina hacia el silencio
pintando en cada paso muerte y lágrimas
anda por los escombros y las ruinas
en busca de unos huecos de esperanza.

Hoy todos somos ella, tan mendigos
de sensatez, de amor y de palabras.
No hay excusas para no tender puentes
corazones de bien que cierran llagas.

Somos un mismo sol, un mismo cielo
la misma tierra de púrpura manchada.
Indignación sombría, luz salvaje,
la misma incertidumbre que nos ata.

Purificación Cid

Alumna de tercer curso
de la Universidad de Mayores

ARPEGIOS PARA UNA GUERRA

Chasquidos de cuerdas vocales.
Sonata de la desesperación.
Cristales de ilusiones que se hacen
añicos en soledad sin precedente.
Dardo que traspasa los oídos del mundo.
Alarido en un desierto de sordos.
Sequedad de garganta destrozada
por flautas y tambores, amarrados
a la sutil espina del deseo,
al hilo leve de la existencia.
Y los trozos de cristal, prisión de las imágenes,
se precipitan al abismo, arrastrando
los retazos falsos de la felicidad
que un día reflejaron.
Y la noche se hace círculo en el cuévano de la boca
y las manos se hacen flores
y la flor, que no fue fruto, cubre sus pistilos
con los pétalos,
para no oír el quejido de las horas castigadas
por la estrella
y la estrella gira aterrada por el grito
que se eleva sobre las montañas de la ira
donde tan solo busca la esencia de las cosas.
Y Dios se convierte en el gran oído, que recoge las hondas
rebeldes del miedo a lo finito.
La voz muda de Dios responde a tamaña pequeñez.
Y el grito, abortado en la garganta, se refugia en el pecho
como una punzada de dolor.
Dolorida, la respuesta llega, cansada y sin aliento,
Procedente del eco de su propio grito,
el de la humanidad sufriente.

Rosa María Calderón


Alumna del programa de Estudios Avanzados
de la Universidad de Mayores



Ante la agresión bélica perpetrada por el ejército ruso contra Ucrania

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid,
Colegio Oficial de Docentes

DECLARA

- 
- › Su condena más enérgica de la acción militar cometida contra la soberanía de Ucrania, nación libre e independiente, por el ejército ruso, con el resultado de muerte violenta de numerosos civiles y militares y el atropello de sus derechos fundamentales, el principal el de la vida, así como de la destrucción de innumerables bienes públicos y privados.
 - › Su apoyo a la condena generalizada realizada por instituciones públicas y privadas de muchos países del mundo en los que se comparte la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - › Su apoyo a las sanciones económicas y políticas a los responsables de las acciones bélicas aprobadas por los gobiernos de los países occidentales, incluido el español.
 - › La necesidad de iniciar cuanto antes negociaciones encaminadas a restablecer la paz en las relaciones entre Ucrania y Rusia, de terminar con las acciones bélicas y alcanzar acuerdos políticos de paz que excluyan el uso de la fuerza y restablezcan el *statu quo* anterior basado en la libertad y soberanía de los Estados y la legalidad del Derecho internacional, en el marco de la Organización de Naciones Unidas.
 - › La exigencia a los responsables de la invasión del cese inmediato de las hostilidades y del inicio de las labores de reconstrucción y reparación de los daños causados a las innumerables víctimas.
 - › Sus votos para que la sinrazón desatada cese cuanto antes.
 - › La convicción de la necesidad de un mundo en el que la educación sea el referente personal y social basado en el respeto a la dignidad humana, frente a los autócratas que se proclaman dueños de la suerte de las personas y de los pueblos.

AYUDA ECONÓMICA PARA UCRANIA

ACNUR es la sigla del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Esta es la dirección electrónica de contacto: <https://www.acnur.org/es-es/contacto.html>

A esta organización ha hecho llegar una ayuda económica nuestro Colegio Oficial de Docentes. Rogamos a nuestros colegiados y a los alumnos de la Universidad de Mayores que, ya a través de ACNUR, Cruz Roja, o de cualquier ONG con la que colaboren, socorran en la medida de sus posibilidades económicas a la población ucraniana.

Junta de Gobierno
Madrid, 8 de marzo de 2022.

AON

**Empieza a ahorrar
en tus seguros**

Con ofertas
especiales para ti



Mejoramos el precio de tus seguros

**Contrata con las ventajas exclusivas por formar parte
del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid
y llévate hasta 80€* de bienvenida**

*Oferta exclusiva para colegiados y familiares directos.



Coche



Moto



Hogar



Centros

¡Solicita hoy mismo un presupuesto sin compromiso!

Más información y contratación:

91 266 70 52 | colegios@aon.es



*La mejora de precio será de, al menos, un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich, adicionalmente el cliente recibirá hasta 80€ según el producto y modalidad contratada. El pago de esta promoción se realizará a través de una transferencia bancaria al cliente pasados 90 días desde la contratación. Promoción válida para nuevas contrataciones realizadas entre del 1 de febrero del 2022 al 30 junio del 2022 para pólizas de: 1) Auto (turismos o furgonetas de uso particular) en la modalidad de Terceros completo con y sin Pérdida Total o Todo Riesgo con franquicia con pago anual y con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Hogar con las coberturas de contenido y continente. 3) Negocios.

Para ampliar el conocimiento sobre la mecánica, condiciones y promociones para otras modalidades/productos, consulta las bases en <https://colectivos.zurich.es/promocion2022>. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, Sucursal en España.

Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., inscrita en el R^o Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley de Distribución de Seguros. De conformidad con lo previsto en el art. 44 de la Ley 26/2006 de 17 de julio, para cualquier reclamación en relación con los servicios de Mediación de Seguros prestados deberá dirigirse al Apartado de Correos núm. 2053 o bien a la página web www.quejasyreclamaciones.com. El corredor recomienda estos productos sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.